



**CAPACYTA**  
A FAVOR DE TU EMPRESA

**Evaluación de Consistencia y Resultados de los Programas presupuestarios K004 Urbanización, K007 Carreteras y K011 Mejoramiento a la Infraestructura Educativa, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), correspondiente al ejercicio fiscal 2023, del Municipio de Jalapa, Tabasco.**



## PRESENTACIÓN

El presente documento contiene el Informe final de la Evaluación de Consistencia y Resultados de los Programas presupuestarios K004 Urbanización, K007 Carreteras y K011 Mejoramiento a la Infraestructura Educativa, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), correspondiente al ejercicio fiscal 2023, del Municipio de Jalapa, Tabasco. La Evaluación se realizó en cumplimiento del Programa Anual de Evaluación Municipal 2024 (PAEM 2024), emitido por la Unidad de Evaluación del Desempeño del Municipio (UEDM) de Jalapa, Tabasco.

La Evaluación de Consistencia y Resultados es un análisis sistemático de los instrumentos de planeación y desempeño global de los programas sociales para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la Matriz de Indicadores de Resultados, a partir de la Revisión de la información proporcionada por H. Ayuntamiento del Municipio de Jalapa, Tabasco.

Agradecemos la cooperación de la UEDM y de las distintas áreas del H. Ayuntamiento de Jalapa, Tabasco, quienes, durante el proceso de evaluación, proporcionaron la información solicitada, acudieron a las reuniones programadas, revisaron los informes de evaluación y, emitieron las observaciones y sugerencias pertinentes.

Esta colaboración se desarrolló en el marco de la etapa de evaluación del ciclo presupuestario, con ella pretendemos contribuir a la mejora de la operatividad de las políticas públicas, programas y acciones de gobierno en materia de Infraestructura para el Desarrollo Social en el Municipio de Jalapa, Tabasco.





## RESUMEN EJECUTIVO

### **Objetivo General**

Evaluar la consistencia y orientación a resultados de los Programas K004 Urbanización, K007 Carreteras, K011 Mejoramiento a la Infraestructura Educativa, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), del ejercicio 2023, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

### **Objetivos Específicos**

1. Analizar la lógica y congruencia en el diseño de los programas, su vinculación con la Planeación del Desarrollo, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas estatales.
2. Identificar si los programas cuentan con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
3. Examinar si los programas definieron una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.
4. Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación de los Programas (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuentan los programas y sus mecanismos de rendición de cuentas.
5. Identificar si los programas cuentan con instrumentos que les permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios de los programas y sus resultados.
6. Examinar los resultados de los programas respecto a la atención del problema para el que fueron creados.

### **Principales Hallazgos**

Tema	Hallazgos	Recomendaciones
Diseño	Los Programas de la política de infraestructura social presentan el Expediente Técnico de MML-MIR en un formato congruente de diseño, ya que contienen la estructura metodológica y conceptual de la planificación, ejecución, monitoreo y evaluación de los objetivos, medios y fines para la solución del problema social, al cual pretenden atender mediante su intervención, no obstante, el diagnóstico de necesidades de infraestructura, sobre el cual se establece la cuantificación de la problemática central y la planificación de las líneas base y metas de los programas, se encuentra desactualizado, situación que impacta en el resultado esperado del avance en el logro de los objetivos previstos.	Para del apartado VI del Expediente de ML-MIR "Diagnóstico basado en el análisis del problema" se recomienda la revisión e integración del diagnóstico de la problemática central, con datos y estadísticas sobre las necesidades de la infraestructura del Municipio, así como los resultados de los distintos rubros obtenidos en los ejercicios anteriores, con el objetivo actualizar la problemática central de la cual se deriva su cuantificación, líneas base y metas.  Respecto a la Matriz de Indicadores para resultados se recomiendan el cambio de sintaxis en los objetivos de los componentes C1, C2, C3 del pp. K004, C2 del Pp. K007 y C1 del Pp. K011, a objetivos ya alcanzados, a fin de cumplir con la estructura que exige la Metodología de Marco Lógico.

Tema	Hallazgos	Recomendaciones
Planeación y Orientación a Resultados	<p>Existe evidencia de los elementos que conforman la planeación estratégica y de trabajo de los Programas, no obstante, la falta de líneas base y metas sólidas, dificulta el planteamiento de los resultados que se pretenden alcanzar al mediano y largo plazo, es decir el Fin y Propósito de los Programas.</p> <p>Respecto a la utilización de esquemas o procesos de evaluación, existe evidencia de que el Municipio emplea de manera formal, evaluaciones externas para la identificación de Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de sus hallazgos y recomendaciones, los cuales no han recibido el seguimiento ordenado conforme lo requiere el mecanismo de los ASM, presentando áreas de oportunidad en la aplicación del mecanismo, como el uso de la formatería, categorización y seguimiento de los ASM.</p>	<p>Revisión de los Lineamientos para la Evaluación de los Programas presupuestarios y políticas públicas del Estado de Tabasco, emitidos por el Consejo Estatal de Evaluación, para la mejora en la implementación del mecanismo de seguimiento de los ASM.</p> <p>Para la valoración de la actualización de los Expedientes de Técnicos de MML-MIR se recomienda la realización de una Evaluación de Diseño o su caso una Evaluación de Procesos a fin de documentar las buenas prácticas y las áreas de oportunidad de la operación de un programa.</p>
Cobertura y Focalización	<p>Existe evidencia de los elementos que conforman la estrategia de cobertura de los Programas, como los Lineamientos del FAIS, la declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria, Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social y solicitudes ciudadanas, los cuales permiten enfocar el gasto hacia la atención de la población objetivo, a pesar de ello, a nivel programa presupuestario se destaca la falta de las metas, las cuales impiden la correcta dimensión del impacto de los avances obtenidos, así como las referencias para la comparación en el tiempo.</p>	<p>Con el objetivo de identificar los roles, situaciones y condiciones de la sociedad a partir de la intervención de los Programas, se recomienda realizar o generar la información para presentar la desagregación por sexo de los beneficiarios.</p>
Operación	<p>Los procesos para solicitud de apoyos, tramite de solicitudes, selección de beneficiarios, generación de los bienes, ejecución de los recursos y seguimiento de obra, delimitan las funciones y alcances de los ejecutores de los programas en todas sus etapas, los cuales emplean de forma estandarizada para todos los proyectos, Asimismo, los sistemas informáticos con la MIDS, SRFT y bases de datos facilitan el manejo, validación y actualización y depuración de la información generada.</p> <p>Por último, se realiza el monitoreo del gasto de forma ordenada, permitiendo la trazabilidad del uso de los recursos, facilitando los procesos de transparencia y de rendición de cuentas.</p>	<p>Revisión y actualización de los principales procesos y procedimientos de los programas, así como su integración dentro del Manual de Procedimientos del Municipio.</p>
Percepción de la Población	<p>Existen mecanismos para la verificación física y documental del cumplimiento de las especificaciones técnicas de los proyectos y obras realizadas, no obstante, requiere el desarrollo e implementación de instrumentos de seguimiento post entrega para la medición del grado de satisfacción de la población atendida.</p>	<p>Con el objetivo de retroalimentar los avances en la ejecución de los programas y sus resultados, se recomienda el desarrollo de instrumentos para la medición del grado de satisfacción de la población beneficiaria en un tiempo posterior a la entrega de la obra.</p>
Medición de Resultados	<p>La medición de resultados a través de indicadores de desempeño es el rubro de los Programas que requiere mayor atención, motivo por el cual se reitera la necesidad de la integración de las líneas base y metas, con base en la comprensión detallada del problema (actualización del diagnóstico) y su cuantificación, a fin de que el monitoreo del avance del logro de los objetivos sea confiable.</p> <p>Con base en lo antes mencionado y previo a la valoración para la realización de evaluaciones de impacto, es necesario atender las necesidades de diseño y monitoreo de los Programas, a fin de que sus resultados sean vinculados con las comparaciones poblacionales que establece la metodología de evaluación.</p>	<p>Para del apartado VI del Expediente de ML-MIR "Diagnóstico basado en el análisis del problema" se recomienda la revisión e integración del diagnóstico de la problemática central, con datos y estadísticas sobre las necesidades de la infraestructura del Municipio, así como los resultados de los distintos rubros obtenidos en los ejercicios anteriores, con el objetivo actualizar la problemática central de la cual se deriva su cuantificación, líneas base y metas.</p>

## **Conclusiones**

La implementación del modelo del Presupuesto basado en Resultados (PbR) en la administración municipal es fundamental para garantizar una gestión financiera eficiente y orientada hacia el logro de objetivos específicos, en favor de la transparencia y la rendición de cuentas. La vinculación del gasto a resultados esperados fomenta una cultura de responsabilidad, eficacia y eficiencia, factores clave para mejorar la toma de decisiones, la eficiencia operativa y, en última instancia, para lograr un impacto más significativo mediante la mejora en la calidad de los bienes y servicios otorgados a la población.

Para el ejercicio 2023, los Programas presupuestarios de la Política de infraestructura social del Municipio de Jalapa, Tabasco (K004 Urbanización, K007 Carreteras y K011 Mejoramiento a la Infraestructura Educativa) presentan una estructura sólida en términos de diseño, respaldada por el desarrollo del Expediente de Diseño MML-MIR y la congruencia de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Sin embargo, la ausencia de datos actualizados en los diagnósticos de necesidades de infraestructura de cada rubro compromete la cuantificación de la problemática central. Esta carencia de cifras debilita el respaldo de las líneas base y sus metas, impactando en el resultado esperado del avance en el logro de los objetivos previstos.

La importancia del diagnóstico actualizado de la problemática central radica en fundamentar el proceso de planificación y ejecución de programas, ya que proporciona una comprensión detallada de las necesidades presentes y futuras, permitiendo la cuantificación precisa de la magnitud del problema. La falta de atención en el diagnóstico puede conducir a una asignación inadecuada de los recursos, ya que las inversiones se basarán en información obsoleta o incompleta. Esto puede resultar en la implementación de proyectos que no abordan las necesidades reales de la infraestructura, reduciendo la eficiencia de la inversión y generando resultados poco satisfactorios.

Se han implementado medidas como la aplicación de cambios en los principales procesos de generación de bienes y servicios y la integración de los Expedientes de Diseño de Marco Lógico y Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas, lo que demuestra el esfuerzo y el compromiso de las áreas implicadas por alcanzar un enfoque hacia resultados, situación que destaca la importancia de contar con diagnósticos actualizados que permitan respaldar la planificación precisa y la ejecución eficiente de los programas de infraestructura del municipio.

Por último, los lineamientos de la fuente de financiamiento establecen la base de la operación de los programas de infraestructura en todas las etapas de la ejecución del gasto, los cuales se apoyan de los sistemas informáticos como la MIDS y el SRFT que simplifican el manejo, validación, actualización y depuración de la información generada por los programas, lo que contribuye a una gestión eficiente de los recursos. Asimismo, el monitoreo del gasto se lleva a cabo de manera ordenada, permitiendo la trazabilidad del uso de los recursos, lo que facilita los procesos de transparencia y rendición de cuentas. Estas prácticas operativas fortalecen la efectividad y la transparencia en la ejecución de los programas de infraestructura, en la búsqueda de garantizar el uso óptimo de los recursos para la generación de valor público.



## CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

PRESENTACIÓN .....	1
RESUMEN EJECUTIVO .....	3
CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN .....	7
GLOSARIO .....	15
INTRODUCCIÓN .....	17
1. K004 URBANIZACIÓN .....	23
1.1 CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA .....	23
1.2 DISEÑO .....	25
1.2.1 ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA .....	25
1.2.2 ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y ESTRATEGIAS MUNICIPALES .....	27
1.2.3 ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD .....	28
1.2.4 EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS .....	29
1.2.5 ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES .....	31
1.3 PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS .....	32
1.3.1 INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN .....	32
1.3.2 DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN .....	33
1.3.3 DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN .....	36
1.4 COBERTURA Y FOCALIZACIÓN .....	38
1.4.1 ANÁLISIS DE COBERTURA .....	38
1.5 OPERACIÓN .....	40
1.5.1 ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE .....	40

1.5.2 SOLICITUD DE APOYOS.....	41
1.5.3 SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS Y/O PROYECTOS.....	43
1.5.4 TIPOS DE APOYOS .....	44
1.5.5 EJECUCIÓN .....	45
1.5.6 MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA.....	46
1.5.7 ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN .....	46
1.5.8 EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA.....	47
1.5.9 SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN .....	48
1.5.10 CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS.....	48
1.5.11 RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA.....	49
1.6 PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA.....	51
1.7 MEDICIÓN DE RESULTADOS .....	52
2. K007 CARRETERAS .....	55
2.1 CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA.....	55
2.2 DISEÑO .....	57
2.2.1 ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA.....	57
2.2.2 ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y ESTRATEGIAS MUNICIPALES.....	59
2.2.3 ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD .....	60
2.2.4 EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS .....	62
2.2.5 ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES.....	63
2.3 PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS.....	64
2.3.1 INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN.....	64
2.3.2 DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN.....	65

2.3.3 DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN.....	68
2.4 COBERTURA Y FOCALIZACIÓN.....	70
2.4.1 ANÁLISIS DE COBERTURA.....	70
2.5 OPERACIÓN.....	72
2.5.1 ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE.....	72
2.5.2 SOLICITUD DE APOYOS.....	73
2.5.3 SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS Y/O PROYECTOS.....	75
2.5.4 TIPOS DE APOYOS.....	76
2.5.5 EJECUCIÓN.....	77
2.5.6 MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA.....	78
2.5.7 ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN.....	78
2.5.8 EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA.....	79
2.5.9 SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN.....	80
2.5.10 CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS.....	80
2.5.11 RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA.....	81
2.6 PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA.....	83
2.7 MEDICIÓN DE RESULTADOS.....	84
3. K011 MEJORAMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.....	87
3.1 CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA.....	87
3.2 DISEÑO.....	89
3.2.1 ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA.....	89
3.2.2 ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y ESTRATEGIAS MUNICIPALES.....	91
3.2.3 ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD.....	93
3.2.4 EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	94

3.2.5 ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES.....	96
3.3 PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS.....	97
3.3.1 INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN.....	97
3.3.2 DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN.....	98
3.3.3 DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN.....	101
3.4 COBERTURA Y FOCALIZACIÓN.....	103
3.4.1 ANÁLISIS DE COBERTURA.....	103
3.5 OPERACIÓN.....	105
3.5.1 ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE.....	105
3.5.2 SOLICITUD DE APOYOS.....	106
3.5.3 SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS Y/O PROYECTOS.....	108
3.5.4 TIPOS DE APOYOS.....	109
3.5.5 EJECUCIÓN.....	110
3.5.6 MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA.....	111
3.5.7 ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN.....	111
3.5.8 EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA.....	112
3.5.9 SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN.....	113
3.5.10 CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS.....	113
3.5.11 RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA.....	114
3.6 PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA.....	116
3.7 MEDICIÓN DE RESULTADOS.....	117
4. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES.....	121
5. COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS.....	123
6. CONCLUSIONES.....	125



7. BIBLIOGRAFÍA.....	129
8. FICHA TECNICA DE LA EVALUACIÓN .....	131
9. ANEXOS.....	133
9.1 METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES POTENCIAL Y OBJETIVO .....	133
9.2 PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS .....	133
9.3 MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA .....	134
9.4 INDICADORES.....	136
9.5 METAS DEL PROGRAMA.....	140
9.6 COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS FEDERALES Y/O ACCIONES DE DESARROLLO SOCIAL .....	144
9.7 AVANCE DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA” .....	146
9.8 RESULTADO DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA.....	147
9.9 ANÁLISIS DE RECOMENDACIONES NO ATENDIDAS DERIVADAS DE EVALUACIONES EXTERNAS.....	148
9.10 EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA .....	148
9.11 INFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA.....	150
9.12 DIAGRAMAS DE FLUJO DE LOS COMPONENTES Y PROCESOS CLAVES.....	152
9.13 GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA Y CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN .....	153
9.14 AVANCE DE LOS INDICADORES RESPECTO DE SUS METAS.....	156
9.15 INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA.....	159
9.16 COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS ANTERIOR .....	160
9.17 DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIÓN.....	161

## TABLAS

Tabla 1 Apartados de la Evaluación.....	19
Tabla 2 Estrategia de Trabajo de la Evaluación.....	20
Tabla 3 Temas de la entrevista funcionarios.....	21
Tabla 1-1 Ficha del Pp. K004.....	23
Tabla 1-2 Vinculación con los objetivos del PMD.....	27
Tabla 1-3 Vinculación del Eje Rector 2 con los ODS.....	28
Tabla 1-4 Beneficiarios potenciales del Programa. ....	28
Tabla 1-5 Criterios de planeación de los recursos del FAIS.....	32
Tabla 1-6 Evaluaciones Externas Anteriores. ....	34
Tabla 1-7 Cobertura del Pp. K004.....	39
Tabla 1-8 Módulos del Sistema MIDS.....	41
Tabla 1-9 Presupuesto modificado del Pp. K003.....	47
Tabla 1-10 Porcentaje de las fuentes de financiamiento del Programa.....	48
Tabla 1-11 Avances de Indicadores.....	48
Tabla 1-12 Resultados de los Indicadores de Fin y Propósito.....	52
Tabla 2-1 Ficha del Pp. K007.....	55
Tabla 2-2 Infraestructura vial municipal 2021.....	58
Tabla 2-3 Vinculación con los objetivos del PMD.....	60
Tabla 2-4 Vinculación del Eje Rector 2 con los ODS.....	60
Tabla 2-5 Beneficiarios potenciales del Programa. ....	61
Tabla 2-6 Criterios de planeación de los recursos del FAIS.....	64
Tabla 2-7 Evaluaciones Externas Anteriores. ....	66
Tabla 2-8 Cobertura del Pp. K007.....	71
Tabla 2-9 Módulos del Sistema MIDS.....	73
Tabla 2-10 Presupuesto modificado del Pp. K003.....	79
Tabla 2-11 Porcentaje de las fuentes de financiamiento del Programa.....	80

Tabla 2-12 Avances de Indicadores.....	80
Tabla 2-13 Resultados de los Indicadores de Fin y Propósito.....	84
Tabla 3-1 Ficha del Pp. K011.....	87
Tabla 3-2 Infraestructura educativa municipal 2021.....	90
Tabla 3-3 Carencia por infraestructura educativa en el municipio de Jalapa, Tabasco, 2015. .....	90
Tabla 3-4 Vinculación con los objetivos del PMD.....	92
Tabla 3-5 Vinculación del Eje Rector 2 con los ODS.....	92
Tabla 3-6 Beneficiarios potenciales del Programa .....	93
Tabla 3-7 Criterios de planeación de los recursos del FAIS .....	97
Tabla 3-8 Evaluaciones Externas Anteriores. ....	99
Tabla 3-9 Cobertura del Pp. K011.....	104
Tabla 3-10 Módulos del Sistema MIDS.....	106
Tabla 3-11 Presupuesto modificado del Pp. K003 .....	112
Tabla 3-12 Porcentaje de las fuentes de financiamiento del Programa.....	113
Tabla 3-13 Avances de Indicadores.....	114
Tabla 3-14 Resultados de los Indicadores de Fin y Propósito.....	117
Tabla 4-1 Resultados de los Indicadores de Fin y Propósito.....	121
Tabla 6-1 Resultados del Cuestionario de Evaluación. ....	126
Tabla 6-2 Valoración de los Programas por Tema de Evaluación .....	126
Tabla 8-1 Ficha Técnica de la Evaluación de Consistencia y Resultados. ....	131

## GRÁFICOS

Gráfico 1-1 Proceso General del Pp. K004. ....	40
Gráfico 2-1 Proceso General del Pp. K007. ....	72
Gráfico 3-1 Proceso General del Pp. K011. ....	105



## GLOSARIO

<b>CEE</b>	Consejo Estatal de Evaluación del Estado de Tabasco
<b>CPEUM</b>	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
<b>FAIS</b>	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social
<b>FISE</b>	Fondo de Infraestructura Social para la Entidades
<b>FAISMUN</b>	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
<b>GpR</b>	Gestión para Resultados
<b>LCF</b>	Ley de Coordinación Fiscal
<b>LGCG</b>	Ley General de Desarrollo Social
<b>LFPRH</b>	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
<b>MIR</b>	Matriz de Indicadores para Resultados
<b>MIDS</b>	Matriz de Inversión de Desarrollo Social
<b>ML</b>	Marco Lógico
<b>PAEM</b>	Programa Anual de Evaluación Municipal
<b>PbR</b>	Presupuesto Basado en Resultados
<b>SED</b>	Sistema de Evaluación del Desempeño
<b>SOTOP</b>	Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas
<b>SRFT</b>	Sistema de Recursos Federales Transferidos
<b>TdR</b>	Términos de Referencia
<b>UED</b>	Unidad de Evaluación del Desempeño
<b>UEDM</b>	Unidad de Evaluación del Desempeño Municipal
<b>PIZUi</b>	Porcentaje de Inversión en las ZAP urbanas del municipio o demarcación territorial i



## INTRODUCCIÓN

El fundamento de la evaluación del gasto público parte de los preceptos establecidos por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), el cual dicta que los recursos económicos de los que la federación, las entidades federativas, los municipios y demarcaciones territoriales de la ciudad de México dispongan, deberán ser administrados con eficiencia, eficacia y economía, transparencia y honradez, satisfaciendo los objetivos a los que estén destinados, requiriendo que los resultados del ejercicio de dichos recursos sean evaluados por instancias técnicas, en favor de la mejora continua de los servicios públicos.

Las precisiones en materia de seguimiento y evaluación del proceso administrativo antes mencionado se describen en los artículos 1, 2, 3, 27, 45, 85, 110 y 111 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), mientras que el deber de los entes públicos de publicar su programa anual de evaluación, así como las metodologías e indicadores de desempeño, se expresa en el artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

El numeral Décimo Sexto de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales, emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), establece los tipos de evaluación que garantizan que su producto sea orientado a resultados y represente un insumo de valor para el Sistema de Evaluación de Desempeño (SED), mientras que el numeral Trigésimo establece las consideraciones para la formalización de los términos de referencia de las evaluaciones.

El artículo 76 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Tabasco, reafirma la autonomía de la entidad y faculta al Ejecutivo para que este pueda establecer los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación de la planeación del desarrollo y de sus respectivas políticas públicas, programas y acciones de gobierno. Asimismo, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco en sus artículos 7, 73, 80 y 81 delimitan los alcances de la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) y establecen el compromiso de apuntalar los mecanismos de seguimiento y evaluación, con la finalidad de determinar la pertinencia, eficacia, eficiencia, calidad, resultado, impacto y sostenibilidad de los programas y acciones emprendidas por el Estado.

Para las entidades y dependencias del Gobierno del Estado y los Municipios, la obligatoriedad de realizar las evaluaciones de la política, programas y acciones de desarrollo social implementadas se establece en el capítulo II “de las competencias”, en sus artículos 38 y 39, de la Ley de Desarrollo Social del Estado de Tabasco, mientras que en el capítulo IV (del artículo 46 al 50) “de la evaluación de la política de desarrollo social”, se establecen los criterios e instrumentos para su realización.

En este contexto, el Municipio de Jalapa tiene la necesidad de evaluar la consistencia y resultados de los programas que integraron la política de infraestructura social del ejercicio fiscal 2023, por lo que, en cumplimiento del Programa Anual de Evaluación Municipal 2024 (PAEM 2024), emitido por la Unidad de Evaluación del Desempeño del Municipio de Jalapa, Tabasco (UEDM), se realiza la presente Evaluación de Consistencia y Resultados de los Programas presupuestarios que ejercieron recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), componente Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), correspondiente al ejercicio fiscal 2023, del Municipio de Jalapa, Tabasco.

Por lo tanto, el marco legal vigente que sustenta la realización de la Evaluación de Consistencia y Resultados abarca la siguiente legislación:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; última reforma publicada DOF 24-01-2024,
- Ley General de Desarrollo Social (LGDS), última reforma publicada DOF 11-05-22,
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) última reforma publicada DOF 13-11-2023,
- Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) última reforma publicada DOF 30-01-2018,
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; última reforma publicada PO 06-11-2018,
- Ley de Planeación del Estado (LPET), última reforma publicada PO 01-05-2019,
- Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios (LPRHETM), última reforma publicada PO 21-12-2021,
- Lineamientos para la Evaluación de los Programas presupuestarios y Políticas Públicas del Estado de Tabasco 2020,
- Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Municipales 2020,
- Programa Anual de Evaluación Municipal 2024 (PAEM 2024), emitido por la Unidad de Evaluación del Desempeño del Municipio de Jalapa, Tabasco (UEDM).

## **OBJETIVO GENERAL DE LA EVALUACIÓN**

Evaluar la consistencia y orientación a resultados de los Programas K004 Urbanización, K007 Carreteras, K011 Mejoramiento a la Infraestructura Educativa, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), del ejercicio 2023, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Analizar la lógica y congruencia en el diseño de los programas, su vinculación con la Planeación del Desarrollo, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas estatales.
2. Identificar si los programas cuentan con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
3. Examinar si los programas definieron una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.
4. Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación de los Programas (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuentan los programas y sus mecanismos de rendición de cuentas.
5. Identificar si los programas cuentan con instrumentos que les permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios de los programas y sus resultados.
6. Examinar los resultados de los programas respecto a la atención del problema para el que fueron creados.



## ESQUEMA DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

La Evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete a partir de la información proporcionada por las unidades responsables de la gestión de los Programas presupuestarios K004 Urbanización, K007 Carreteras y K011 Mejoramiento a la Infraestructura Educativa, a través de la UEDM y de la unidad coordinadora identificada por el Ente Evaluador en fuentes públicas oficiales, asimismo, de acuerdo a las necesidades de información y tomando en cuenta las características de los Programa, se llevó a cabo entrevistas con funcionarios responsables de los Programas.

El esquema de la Evaluación de Consistencia y Resultados consta del desarrollo de 6 temas fundamentales, que integran la valoración del avance en el cumplimiento de los objetivos y metas esperadas de los Programas presupuestarios K003 Mejoramiento de la Infraestructura para Drenaje y Alcantarillado, K011 Mejoramiento para la Infraestructura Educativa, K018 Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social y K021 Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa durante el ejercicio fiscal 2023, a través del análisis sistemático de los instrumentos de planeación y desempeño global de los programas sociales para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la Matriz de Indicadores de Resultados, quedando de la siguiente manera

**Tabla 1 Apartados de la Evaluación.**

No.	Apartado	Preguntas del apartado	Total
I	Diseño	1-13	13
II	Planeación y Orientación a Resultados	14-22	9
III	Cobertura y Focalización	23-25	3
IV	Operación	26-42	17
V	Percepción de la Población Atendida	43	1
VI	Medición de Resultados	44-51	8
TOTAL		51	51

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en los TdR de la Evaluación de CyR, proporcionados por la UEDM.

Como complemento al cuestionario de Evaluación y a los Aspectos Susceptibles de Mejora Identificados, el informe de evaluación contiene los siguientes anexos:

- Anexo 1 “Metodología para la cuantificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo” (*Formato libre*).
- Anexo 2 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios” (*Formato libre*).
- Anexo 3 “Matriz de Indicadores para Resultados del programa”.
- Anexo 4 “Indicadores”.
- Anexo 5 “Metas del programa”.
- Anexo 6 “Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno”.
- Anexo 7 “Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”.
- Anexo 8 “Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora” (*Formato libre*).
- Anexo 9 “Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas” (*Formato libre*).
- Anexo 10 “Evolución de la Cobertura”.
- Anexo 11 “Información de la Población Atendida”.
- Anexo 12 “Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves”.
- Anexo 13 “Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación”.
- Anexo 14 “Avance de los Indicadores respecto de sus metas”.

- Anexo 15 “Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida” (*Formato libre*).
- Anexo 16 “Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior” (*Formato libre*).

Para el alcance de los objetivos de la Evaluación de Diseño, la estrategia de trabajo se integró de la siguiente manera:

**Tabla 2 Estrategia de Trabajo de la Evaluación.**

Metodología de Análisis	Objetivo	Resultados esperados
Análisis de Gabinete	Revisión del contexto en el que los Programas presupuestarios K004 Urbanización, K007 Carreteras y K011 Mejoramiento a la Infraestructura Educativa, así como el marco normativo que lo rige. Incluye acopio, organización, sistematización y valoración de información contenida en registros administrativos, evaluaciones externas, documentos oficiales, documentos normativos, sistemas de información, y documentos relacionados con los Programas.	Contar con información para identificar los aspectos relevantes de la operación de los Programas presupuestarios, así como a los principales actores que intervienen.
Análisis Cualitativo con Trabajo de Campo a través de Entrevistas semiestructuradas	Entrevistas con los funcionarios responsables de los procesos sustantivos, para la obtención de información adicional sobre la operación del Programa desde la fuente original	Identificar particularidades características, fortalezas, puntos de vista, dificultades y áreas de oportunidad en la operación del Programa presupuestario.

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en los TdR de la Evaluación de CyR, proporcionados por la UEDM,

## Metodología para la técnica de recolección de información

La Evaluación de Consistencia y Resultados busca identificar hallazgos y recomendaciones a partir del análisis sistemático de los instrumentos de planeación y desempeño global de los programas presupuestarios a través de la valoración de 6 temas de estudio, los cuales aludieron a las líneas de investigación que el equipo evaluador desarrolló:

- Diseño:** *Los Programas presupuestarios del Municipio de Jalapa cuentan con la estructura metodológica y conceptual que facilita la planificación, implementación y evaluación efectiva de las actividades y metas propuestas, así como los indicadores para la gestión y la generación de los bienes y servicios.*
- Planeación y Orientación a Resultados:** *El Municipio de Jalapa desarrolló la planeación estratégica y de trabajo de los Programas presupuestarios con una visión hacia el mediano y largo plazo, asimismo, emplearon procesos de evaluación externa para la identificación de Aspectos Susceptibles de Mejora.*
- Cobertura y Focalización:** *El Municipio de Jalapa planteó de manera formal la estrategia de cobertura de los Programas presupuestarios para la atención de su población objetivo, desarrollando metas monitoreables al mediano y largo plazo.*
- Operación:** *Los principales procesos para la operación de los Programas presupuestarios del Municipio de Jalapa son realizados de forma estandarizada por todas las instancias ejecutoras.*

Percepción de la Población Atendida: *El Municipio de Jalapa cuenta con instrumentos para la medición del grado de satisfacción de la población atendida de los Programas presupuestarios.*

Medición de Resultados: *La medición de resultados de los Programas presupuestarios del Municipio de Jalapa se realizó a través de indicadores de desempeño.*

La Evaluación Consistencia y Resultados requirió del estudio de características que forman parte de los requerimientos que conforman la operación de los Programas presupuestarios, es decir, el análisis desarrollado por el equipo consultor fue carácter cualitativo, por lo que no requirió de un estricto muestreo del tipo probabilístico. La muestra se determinó por los **funcionarios responsables de los Programas**, del cual obtuvimos el apoyo de la **Coordinación del Ramo 33**, con la finalidad de obtener información precisa sobre la calidad en la operación de los Programas presupuestarios.

El grado de participación en la toma de decisiones; el dominio del tema en cuestión, y; la participación en el proceso de evaluación, fundamentaron las razones de carácter especial, por las que fueron seleccionados para la dinámica de entrevistas, situación que corresponde a un **muestreo de informante clave**.

El instrumento determinado para la recolección de información para la entrevista a funcionarios responsables de los Programas se construyó con base en las necesidades de Información y en los reactivos del cuestionario de la Evaluación de Consistencia y Resultados, mismos que en su contenido buscaron recopilar información que permitiera enriquecer la narrativa a partir de los comentarios de los funcionarios que integraron la operación de los Programas presupuestarios.

**Tabla 3 Temas de la entrevista funcionarios.**

No.	Apartado	Preguntas	Total
I	Identificación del entrevistado	-	-
II.	Datos laborales	-	-
III	Planeación	1 a 13	13
IV	Cobertura y mecanismos de atención	14 a 19	6
V	Operación del Programa	20 a 27	7
VI	Padrón de beneficiarios	28 a 30	3
VII	Percepción de la población atendida	31 y 32	2
VIII	MIR	33 a 37	5
IX	Mecanismos de rendición de cuentas	38	1
X	Otros aspectos relevantes	39 a 41	3
TOTAL			41

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en los a las necesidades de información.



# 1. K004 URBANIZACIÓN

## 1.1 CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

El presente apartado, contiene la ficha que describe de forma general las características del Programa presupuestario K004 Urbanización del Municipio de Jalapa, Tabasco que operó durante el ejercicio fiscal 2023, los datos aquí mostrados se integraron con base en la información documental del Programa proporcionada por el Municipio de Jalapa, a través de la Unidad de Evaluación del Desempeño Municipal (UEDM).

**Tabla 1-1 Ficha del Pp. K004.**

K004 Urbanización		
Identificación del Programa	Nombre	K004
	Siglas	Urbanización
	Área Responsable	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
	Año de Operación	2023
Problema o necesidad que pretende atender	<i>"Espacios e infraestructura urbana pública deficiente e inoperante"</i>	
Metas y objetivos municipales a los que se vincula	4.1.2.1 Mejoramiento de calles, vialidades principales y espacios públicos municipales.	<i>Meta sin cuantificación</i>
	4.1.2.2 Construcción y mantenimiento de guarniciones, banquetas, concreto hidráulico y/o asfalto.	<i>Meta sin cuantificación</i>
	4.1.2.4 Realizar mejoras de áreas verdes, parques y jardines.	<i>Meta sin cuantificación</i>
Descripción de los objetivos del Programa; así como de los bienes y servicios que ofrece.	Mejorar las condiciones físicas de la infraestructura pública municipal de Jalapa. a través de obras de rehabilitación, mejoramiento, ampliaciones.	
Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida	Dado a la universalidad del uso de los espacios públicos municipales, corresponde al programa la atención de <b>un área de enfoque</b> , es decir los proyectos de infraestructura se encaminan para beneficio de los espacios urbanos, calles, áreas verdes, parques y jardines. No obstante, y de forma indirecta los beneficiarios potenciales 1de las acciones del programa son todos los habitantes del Municipio.	
	Población del Municipio de Jalapa	Hombres 18,870
		Mujeres 18,879
	<i>Así mismo, se debe priorizar la atención a la infraestructura de las localidades con alto o muy alto grado rezago social.</i>	
	Población Objetivo	
	5,800 habitantes* <i>desagregación por sexo no disponible</i>	
	Población beneficiada	
	Hombres y Mujeres habitantes del municipio de Jalapa, Tabasco	
3,350 habitantes* <i>desagregación por sexo no disponible</i>		
Cobertura y mecanismos de focalización	Municipal	
Presupuesto ejercido	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	Presupuesto Modificado
		\$3,107,459.16

K004 Urbanización			
Metas de Fin, Propósito, Componentes	Fin	Porcentaje de mejoramiento de infraestructura urbana adecuada	100%
	Propósito	Porcentaje de infraestructura urbana que se ha mejorado	100%
	Componente 1	Tasa de atención a reportes sobre espacios públicas en mal estado	<i>Meta sin cuantificación</i>
	Componente 2	Porcentaje de reportes atendidos	<i>Meta sin cuantificación</i>
	Componente 3	Porcentaje de áreas verdes, parques y jardines tratados	<i>Meta</i>
Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad.	El programa cuenta con el Expediente de ML-MIR que contiene la estructura metodológica y conceptual que facilite la planificación, implementación y evaluación efectiva de las actividades y metas propuestas, así como los indicadores para la gestión y la generación de los bienes y servicios.		

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en la Información proporcionada por la UEDM

## 1.2 DISEÑO

### 1.2.1 ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

#### 1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- Se define la población que tiene el problema o la necesidad.
- Se define el plazo para su revisión y su actualización del diagnóstico.

Nivel	Criterios
4	El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.

#### Si, Nivel 4

El problema o necesidad que pretende atender el Programa presupuestario K004 Urbanización es el siguiente:

“Espacios e infraestructura pública urbana deficiente e inoperante”

Esta definición se expresa dentro del Expediente de Diseño de MML-MIR, específicamente en el formato 6. Estructura Analítica de la MIR, el cual establece que la atención del Programa está dirigida a un **área de enfoque**, conformada por los espacios públicos, infraestructura vial urbana áreas verdes, parques y jardines del Municipio de Jalapa, Tabasco.

El Expediente de Diseño de MML-MIR del Programa y la propuesta de la Matriz de Indicadores de Resultados forman parte de los insumos para la integración de su anteproyecto de presupuesto de egresos correspondiente al siguiente ejercicio fiscal, por lo que se revisan y actualizan de manera anual.

#### 2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- Causas, efectos y características del problema.
- Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- El plazo para su revisión y actualización.

Nivel	Criterios
2	El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y

#### Si, Nivel 2

El Programa presupuestario K004 Mejoramiento a la Infraestructura Educativa cuenta con un diagnóstico parcial de la problemática que pretende atender, en el cual describe las necesidades de atención del área de enfoque objetivo, así como sus causas y efectos.

El Expediente de Diseño de MML-MIR, específicamente en el apartado 6. Diagnostico basado en el análisis del problema desarrolla la Matriz de Motricidad y Dependencia, presenta las principales problemáticas que permiten el deterioro y la falta de inversión para la infraestructura urbana del municipio. De igual manera presenta esquematiza su árbol de problemas donde se identifican las causas que originan la situación de *“Espacios e infraestructura pública urbana deficiente e inoperante”*.

No obstante, se destaca la falta de cifras como los km de infraestructura vial urbana, parques, jardines, áreas verdes y la proporción de la condición de los espacios que permitan dimensionar la magnitud de la problemática en la infraestructura urbana y fortalezcan la razón de su intervención, Por lo que la revisión y actualización del diagnóstico y sus cifras representa el área de oportunidad para próximos ejercicios.

**3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?**

Nivel	Criterios
3	El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del programa, y Existe evidencia nacional de los efectos positivos atribuibles a los beneficiarios o los apoyos otorgados a la población objetivo.

**Si, Nivel 3**

Se considera un nivel 3 de valoración, ya que existe documentación teórica o empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que el programa lleva a cabo, como los Lineamientos del FAIS y los catálogos de proyectos de ambos componentes FISE Y FAISMUN, los cuales son orientados a la realización de proyectos de infraestructura en los rubros de: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, electrificación, infraestructura para el sector educativo, infraestructura básica del sector salud, mejoramiento a la vivienda y urbanización, con el fin de reducir el rezago en infraestructura social básica de las localidades con alto o muy alto grado rezago social y en las Zonas de Atención Prioritarias (ZAP).

Estas disposiciones tienen fundamento de acuerdo con lo establecido en el Artículo 33 de la LCF, que dicta que las aportaciones federales con cargo al FAIS serán destinadas exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la LGDS, y en las zonas de atención prioritaria.

Respecto a las responsabilidades del Municipio, la ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco en su Artículo 126, establecen las funciones y servicios públicos a su cargo:

g) Calles, parques, jardines y su equipamiento.



## 1.2.2 ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y ESTRATEGIAS MUNICIPALES

### 4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo considerando que:

- Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo, por ejemplo: población objetivo.
- El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo.

Nivel	Criterios
4	El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo, y Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo.

#### Si, Nivel 4

El Pp. K004 Urbanización presenta en el apartado 4. Alineación con la Planeación del Desarrollo, del Expediente de Diseño de MML-MIR, la vinculación y conceptos en común entre el propósito y los objetivos de la planeación estratégica municipal plasmada en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

**Tabla 1-2 Vinculación con los objetivos del PMD**

Eje Rector	Objetivo Estratégico	Estrategia	Línea de Acción
4 Ordenamiento territorial y urbano.	4.1 Contribuir a impulsar una distribución territorial más equitativa y eficiente de las oportunidades de desarrollo, orientando las relaciones entre el municipio y sus ocupantes, vinculando las actividades humanas, productivas y el espacio, con el fin de mejorar la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras.	4.1.2 Infraestructura urbana. Contribuir al mejoramiento de la infraestructura del municipio para cubrir las principales necesidades de la población, con un enfoque de modernidad y sustentabilidad que permita un crecimiento ordenado de los asentamientos urbanos y la interconectividad terrestre.	4.1.2.1 Mejoramiento de calles, vialidades principales y espacios públicos municipales.
			4.1.2.2 Construcción y mantenimiento de guarniciones, banquetas, concreto hidráulico y/o asfalto.
			4.1.2.4 Realizar mejoras de áreas verdes, parques y jardines.

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en el PMD 2021-2024.

### 5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Municipal de Desarrollo vigente está vinculado el Propósito del programa?

No se definen metas, objetivos y estrategias transversales en el PMD 2021-2024 del Municipio de Jalapa, Tabasco con las que pueda vincularse el Pp. K004 Urbanización.

### 6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

Sin exponer información a detalle, el Expediente de Diseño de MML-MIR, en su apartado 4. Alineación con la Planeación del Desarrollo, propone que el propósito se vincula los objetivos del Desarrollo Sostenible.

En el Eje Rector 2. Bienestar Social, los ODS propuestos son:

**Tabla 1-3 Vinculación del Eje Rector 2 con los ODS**

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	
11	Industria, Innovación e infraestructura

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en el PMD 2021-2024.

### 1.2.3 ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

#### 7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- Unidad de medida.
- Están cuantificadas.
- Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- Se define un plazo para su revisión y actualización.

Nivel	Criterios
2	El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.

#### Si, Nivel 2

El ámbito de cobertura del Programa presupuestario K004 Urbanización se encuentra dirigido a la atención de un **área de enfoque**, por lo que la definición de población potencial y objetivo **no aplica**.

Respecto a la definición de las áreas de enfoque potencial y objetivo, el apartado 9. Área de Enfoque, establece que el área de enfoque potencial y objetivo se conforma por todos los espacios públicos y vías urbanas, de los cuales no se establece cuantificación.

No obstante, existen beneficiarios potenciales de las acciones realizadas por el Programa, los cuales se integran por los habitantes del municipio de Jalapa, usuarios de los espacios públicos y vías de comunicación urbanas del municipio, mientras que los beneficiarios objetivo, se conforman por los habitantes usuarios de los espacios públicos y vías de comunicación urbanas de las localidades seleccionadas de acuerdo con la planeación del Programa.

**Tabla 1-4 Beneficiarios potenciales del Programa.**

K004 Urbanización	Hombres	Mujeres
Beneficiarios potenciales	18,870	18,879
Beneficiarios Objetivo	<i>nd</i>	<i>nd</i>
	5,800 habitantes * desagregación <i>por sexo no disponible</i>	

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en la Información proporcionada por la UEDM

El expediente de MML-MIR del Programa y la propuesta de la Matriz de Indicadores de Resultados forman parte de los insumos para la integración de su anteproyecto de presupuesto de egresos correspondiente al siguiente ejercicio fiscal, por lo que se revisan y actualizan de manera anual.

**8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:**

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- d) Cuenten con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Nivel	Criterios
3	La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas.

**Si, Nivel 3**

Existe información que permite conocer quiénes recibieron los apoyos del programa. Se presentó el *Kardex de Obras del ejercicio 2023*, que contiene los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal y detalla los proyectos realizados, clave y consecutivo MIDS, incidencia, documento de autorización, meta, unidad de medida, localidad, presupuesto autorizado, ejercido, fuente de financiamiento y estatus y beneficiarios, sin embargo, no muestra la desagregación por sexo, lo cual es un área de oportunidad que requiere atención inmediata, ya que es fundamental para la identificación de los roles, situaciones y condiciones de la sociedad a partir de la intervención de los Programas.

**9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.**

Dentro de la información proporcionada por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales a través de la UEDM, no se identificaron procedimientos formales para la recolección de información socioeconómica de los beneficiarios del Programa, no obstante, la Coordinación del Ramo 33 externa que se emplean fuentes de información oficiales como los Censos de Población y Vivienda del INEGI y el informe Anual de Pobreza de CONEVAL, para la definición de estrategias, selección y priorización de los proyectos a realizar.

**1.2.4 EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS**

**10. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?**

Nivel	Criterios
4	Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

**Si, Nivel 4**

El Pp. K004 Urbanización cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados es consistente en la documentación proporcionada (*Expediente de Diseño de MML-MIR, Fichas Técnicas, Reportes trimestrales de avance de indicadores*), por lo que es posible identificar de manera clara, los objetivos del Fin, Propósito, Componentes y Actividades.

1.2.4.1 De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados

**11. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:**

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).

Nivel	Criterios
3	Del 50% al 69% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

**Si, Nivel 3**

El apartado 14 Matriz de Indicadores para Resultados del Expediente de Diseño de MML-MIR, presenta las fichas técnicas de los indicadores, las cuales describen en su contenido las características enlistadas en el presente reactivo, no obstante, se destaca la falta del planteamiento algunas metas en su contenido.

**12. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:**

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Nivel	Criterios
2	Del 50% al 69% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

**Si, Nivel 2**

Como se mencionó en el reactivo anterior, algunos indicadores no contaron con el planteamiento de sus metas, asimismo, los *Reportes Trimestrales de Avance de Indicadores* solo muestran metas para el Fin, Propósito y la Actividad 2.2.

La falta de metas de los objetivos de los niveles de la MIR representa un desafío significativo en el proceso de seguimiento y evaluación. Sin una meta definida, se dificulta el proceso de monitoreo y la valoración de los avances en el logro de los objetivos. Es evidente que esta situación requiere atención inmediata, por lo que es fundamental establecer metas claras y alcanzables para todos los objetivos, lo que permitirá no solo medir los avances de manera efectiva, sino también dirigir los esfuerzos, fortalecer la capacidad de adaptación y la toma de decisiones informada.

## 1.2.5 ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES

### **13. ¿Con cuáles programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?**

El Expediente de Diseño de MML-MIR, en su apartado 5 Coherencia con otros Programas o Intervenciones Públicas, establece que el Pp. K004 Urbanización tiene coincidencias con el Programa K004 Urbanización de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas (SOTOP), la cual tiene como objetivo que los municipios del estado accedan a una infraestructura pública básica que permite a la ciudadanía mejores condiciones en la calidad de vida, a través de una coordinación con los municipios para propiciar un mejor trabajo para las obras y su rápida conclusión.

## 1.3 PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

### 1.3.1 INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

**14. La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:**

- Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- Contempla el mediano y/o largo plazo.
- Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.
- Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Nivel	Criterios
3	El plan estratégico tiene tres de las características establecidas.

#### Si, Nivel 3

De manera formal, no existe un documento institucionalizado con la denominación de plan estratégico, no obstante, existen registros de que el municipio realiza la definición de estrategias para la ejecución de los recursos y atención de su población objetivo y/o área de enfoque a mediano plazo.

Los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social en su numeral 2.8 Criterios para la planeación de los recursos del FAIS, establece que los gobiernos locales y entidades federativas podrán ejecutar los recursos del fondo con base en el cumplimiento de los siguientes criterios de planeación:

**Tabla 1-5 Criterios de planeación de los recursos del FAIS**

FISE	FIASMUN
Al menos 30% de Inversión en ZAP, rurales o urbanas	Si el municipio solo cuenta con ZAP rural, se deberán invertir los recursos en beneficio de población con mayor rezago social o pobreza extrema
Inversión del porcentaje restante en localidades con mayor rezago social o pobreza extrema	Si el municipio solo cuenta con ZAP urbanas, deberá aplicar los recursos de acuerdo Porcentaje de Inversión en las ZAP urbanas del municipio o demarcación territorial (PIZUi) obtenido mediante formula. Si el PIZUi es mayor a 30%, se podrá invertir al menos ese mismo porcentaje en la atención de las ZAP urbanas.
	El porcentaje restante deberá invertirse en localidades de alto y muy alto rezago social o en pobreza extrema
Coordinación con gobierno estatal para planeación de realización de proyectos	Se debe priorizar aquellas localidades que no han sido beneficiadas con recursos del Fondo, considerando la población objetivo
	Priorizar la inversión en localidades con población indígena y afroamericana considerando siempre su participación en la definición, planeación y monitoreo de las obras.

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en los Lineamientos del FAIS.

Con relación a los resultados que se pretenden alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa, se plantean metas para los objetivos de la Matriz de Indicadores para Resultados, la cual, es el principal instrumento para el monitoreo de los avances en el logro de sus objetivos.

**15. El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:**

- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
- c) Tienen establecidas sus metas.
- d) Se revisan y actualizan.

Nivel	Criterios
2	Los planes de trabajo anuales tienen dos de las características establecidas.

**Si, Nivel 2**

Al igual que con la planeación estratégica, no existe un documento institucionalizado con la denominación de plan de trabajo anual, no obstante, existe evidencia de que los responsables de la planeación del Programa realizan este proceso de forma anual, en favor del cumplimiento normativo y de la atención de su población objetivo y/o área de enfoque.

El ejercicio de planeación de los proyectos comienza a partir de la revisión de los lineamientos y la detección de necesidades con base en el *Calendario de Actividades del FAIS*, elaborado por la Coordinación del Ramo 33. Una vez definidas las obras a realizar, se registran en el Sistema de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), a fin de identificar la incidencia de los proyectos en las localidades beneficiadas y establecer sus metas.

El cumplimiento de este proceso de planeación de trabajo se realiza a partir de las disposiciones establecidas en los lineamientos de la fuente de financiamiento, mientras que a nivel Programa presupuestario, cuenta con una MIR con los indicadores de resultados (Fin, Propósito), de servicios y de gestión (Componentes y Actividades), no fueron definidas todas las metas para los objetivos del Programa en la generación de los bienes y servicios y la gestión de los insumos para los mismos, el cual es un aspecto que requiere atención.

**1.3.2 DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN**

**16. El programa utiliza informes de evaluaciones externas:**

- a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Nivel	Criterios
4	•El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene todas las características establecidas.

#### Si, Nivel 4

El municipio de Jalapa, a través de la Unidad de Evaluación del Desempeño Municipal (UEDM), emplea evaluaciones externas para la valoración de los avances de sus principales políticas y programas presupuestarios y obtención de Aspectos Susceptibles de Mejora.

Se presento evidencia de los últimos 3 informes de evaluación externa realizados:

**Tabla 1-6 Evaluaciones Externas Anteriores.**

Año	Evaluación
PAEM 2023	Evaluación del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la infraestructura Social, componente Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal en el Municipio de Jalapa, Tabasco, en el Ejercicio Fiscal 2022
PAEM 2022	Evaluación de Consistencia y Resultados en Materia de Diseño del programa presupuestarios "K008 Carreteras" del FISM del ejercicio fiscal 2021, Jalapa, Tabasco
PAEM 2021	Evaluación de Desempeño del Programa Presupuestario de "K005 Urbanización" del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM del Ejercicio Fiscal 2020.

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en las Evaluaciones Externas anteriores del Municipio de Jalapa.

De los informes antes mencionados, las evaluaciones del PAEM 2021 y 2023, están relacionadas con el Pp. K004 Urbanización, de las cuales, la Evaluación del Desempeño del ejercicio 2020 tuvo por objetivo, la valoración del desempeño de los resultados de la inversión del FISM, a través del programa, mientras que la Evaluación del desempeño del FISMDF consistió en la valoración de los resultados del ejercicio de los recursos de la fuente de financiamiento, dada la magnitud y el alcance de la cobertura para la atención de las necesidades en materia de infraestructura básica para el desarrollo social.

Las evaluaciones de realizaron de forma anual e institucionalizada a partir de la emisión del Programa Manual de Evaluación Municipal, involucrando a las áreas involucradas en la planeación y operación de los programas.

**17. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?**

Nivel	Criterios
1	Más del 0 y hasta el 49% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.

#### Si, Nivel 1

Se presento evidencia del seguimiento de los ASM, los cuales detallan las acciones de mejora a realizar, a partir de las recomendaciones emitidas dentro del análisis FODA de las Evaluaciones antes mencionadas.



Con relación a este seguimiento, se presentó el Informe de avances de los ASM, el cual detalla las acciones comprometidas a través del mecanismo, no obstante el documento no presenta los porcentajes de avance de la implementación de las mejoras, asimismo, se identificaron áreas de oportunidad en el uso de esta herramienta, destacando la necesidad de la clasificación de los ASM conforme a los actores involucrados (específicos, institucionales, interinstitucionales, etc.), así como la falta de uso de la formatería específica para el seguimiento y plazos de entrega.

Los criterios para la formulación del mecanismo se encuentran en el Capítulo V “Del seguimiento a los resultados de las evaluaciones” de los Lineamientos para la Evaluación de los Programas presupuestarios y políticas públicas del Estado de Tabasco, emitidos por el Consejo Estatal de Evaluación. Por lo que, considerando los hallazgos antes descritos, se asigna un nivel 3 de valoración.

**18. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a el Programa presupuestario de la Administración Pública Municipal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?**

Las acciones definidas para mecanismo de seguimiento de los ASM son la siguientes:

- Desarrollar un documento de diagnóstico que integre las necesidades en PMD, Informes CONEVAL, actas de priorización de obras y solicitudes de la comunidad.
- Documentar los avances en los indicadores de los PMD para medir la atención a las carencias.
- Documentar proceso de gestión y operación del FISMDF en normatividad o manuales de procedimiento.
- Desarrollar un mecanismo documentado, sistematizado y estandarizado que permita verificar que las ministraciones se realizan de acuerdo con el calendario y su ejercicio.
- Elaboración de árboles de problemas y objetivos que permitan analizar la necesidades y retos que se compromete atender el Municipio a través de este tipo de Fondos Federales. Esta herramienta se ha utilizado comúnmente en la formulación de programas locales con la Metodología de Marco Lógico (MML), pero si se utiliza sobre la fuente de financiamiento, el resultado nos permite conocer si las problemáticas identificadas pueden ser atendidas con los programas locales definidos o si se requiere ampliar el alcance de estas herramientas de presupuestación.

No obstante, la evidencia proporcionada no define los plazos de entrega, resultado esperado y porcentaje avance de las acciones planteadas, por lo que no es posible determinar el logro de sus resultados.

**19. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?**

Al no contar con los porcentajes de avances de las acciones definidas para el mecanismo de seguimiento ASM, se considera que las acciones no han sido atendidas, el principal motivo de esta situación, se encuentra la falta de recursos humanos y en la alta carga de trabajo del personal de la dirección de planeación, quienes desarrollan una serie de funciones a la vez, lo cual va relegando la implementación y seguimiento de las acciones comprometidas.

**20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?**

Derivados de los hallazgos de la presente evaluación y en contraste con los avances en la implementación del mecanismo de seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora, consideramos que la UEDM podría evaluar mediante instancias externas lo siguiente:

**Diseño:** La actualización constante de los Expedientes de Marco Lógico – Matriz de Indicadores para Resultados, plantea la necesidad de la revisión a detalle de sus apartados con la finalidad de afinar la estructura de los documentos, así como la identificación de la contribución a la solución del problema para el cual fueron creados, con base en el esquema de diseño planteado para el Programa.

**Procesos:** La evaluación de procesos busca documentar las buenas prácticas y las áreas de oportunidad de la operación de un programa para contribuir al mejoramiento de la gestión a través de la elaboración de recomendaciones cuya aplicación sea viable (material, técnica y normativamente). Por lo tanto, esta evaluación profundiza en el estudio del funcionamiento y la organización de los programas.

**1.3.3 DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN**

**21. El Programa recolecta información acerca de:**

- a) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o municipal.
- b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Nivel	Criterios
2	El programa recolecta información acerca de dos de los aspectos establecidos.

**Si, Nivel 2**

La evidencia documental proporcionada, (*Estados Analíticos del Presupuesto, Kardex de Obras del ejercicio 2023*) muestra los apoyos otorgados de los programas a la población beneficiaria, detallan el tipo de proyecto realizado, monto y algunas características de los beneficiarios, sin embargo, no se incluyen características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, a modo de comparación con la población beneficiaria.

En el caso de la generación de información, la MIR permite la identificación de la dimensión de la contribución del Programa a los objetivos de orden superior, así como la identificación del avance en el logro de sus objetivos, no obstante, el monitoreo y la valoración de los avances en el logro de los objetivos a través del seguimiento de los indicadores, se dificulta debido a la falta del planteamiento de algunas de sus metas.

Por otra parte, presenta el listado *Kardex de Obras del ejercicio 2023*, que detalla los proyectos realizados, clave y consecutivo MIDS, incidencia, documento de autorización, meta, unidad de medida, localidad, presupuesto autorizado, ejercido, fuente de financiamiento y estatus y beneficiarios, sin embargo, omite la desagregación por sexo, lo cual es un área de oportunidad que requiere atención inmediata, ya que es fundamental para la identificación de los roles, situaciones y condiciones de la sociedad a partir de la intervención de los Programas.

**22. El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:**

- a) Es oportuna.
- b) Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.
- c) Está sistematizada.
- d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Nivel	Criterios
2	La información que recolecta el programa cuenta con tres de las características establecidas.

**Si, Nivel 2**

Con relación a la fuente financiamiento del Pp. K004 Urbanización, la normativa para la ejecución de los recursos del FAIS, exige el seguimiento de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), la cual es una herramienta que permite el registro sistematizado de proyectos de obras y acciones del gobierno local, la cual se somete a revisión y validación constante por parte de la Secretaría de Bienestar, aportado la confiabilidad a la información generada

Mientras que, a nivel programático, el Pp. K004 Urbanización cuenta con una MIR propia con los indicadores de resultados (Fin, Propósito), de servicios y de gestión (Componentes y Actividades), por lo que cuenta de manera parcial con la medición del avance de los indicadores de actividades y componentes, no obstante, no se presentaron los medios de verificación que respaldan el resultado obtenido en los indicadores.

## 1.4 COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

### 1.4.1 ANÁLISIS DE COBERTURA

**23. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:**

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Nivel	Criterios
3	La información que recolecta el programa cuenta con tres de las características establecidas.

#### Si, Nivel 3

De manera formal, no existe un documento institucionalizado con la denominación de estrategia de cobertura, sin embargo, existen registros de que el municipio define mediante una serie instrumentos, las estrategias para la atención de su área de enfoque.

A partir de la detección de necesidades, mediante el análisis de los Lineamientos del FAIS, el Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria, el Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social, la consulta de fuentes oficiales de información como el INEGI y la recepción de solicitudes ciudadanas, se realiza la priorización de obras, acciones y proyectos a financiar y se define la estrategia de cobertura a implementar durante el ejercicio.

Asimismo, el Expediente de Diseño de ML-MIR del Pp. K004 Urbanización, plantea de forma parcial la congruencia entre lo plasmado en los lineamientos de la fuente de financiamiento y el diseño del Pp., así como las metas a mediano y largo plazo (Fin y Propósito), sin embargo, como se ha señalado en los apartados anteriores del presente informe, el diagnóstico integral de necesidades de la infraestructura urbana se encuentra incompleto, lo que dificulta la valoración del planteamiento de las metas de la MIR y confiabilidad de sus referencias (líneas base).

**24. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.**

Como se describe en la respuesta a la pregunta anterior, los mecanismos empleados para la identificación de la población objetivo se conforman por el Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria, el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social, la consulta de fuentes oficiales de información como el INEGI y la recepción de solicitudes ciudadanas, gestionadas a través de los delegados municipales.

## 25. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

Con base en el *Kardex de Obras del ejercicio 2023*, proporcionado por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, se realizaron 2 proyectos de pavimentación con concreto hidráulico en la zona urbana del municipio a través del Pp. K004 Urbanización, del cual se obtuvieron los siguientes datos de la cobertura:

**Tabla 1-7 Cobertura del Pp. K004.**

K004 Urbanización	Hombres	Mujeres
Beneficiarios potenciales	18,870	18,879
Beneficiarios Objetivo	<i>nd</i>	<i>nd</i>
	5,800 habitantes * desagregación <i>por sexo no disponible</i>	
Beneficiarios Atendidos	<i>nd</i>	<i>nd</i>
	3,350 habitantes * desagregación <i>por sexo no disponible</i>	

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en la Información proporcionada por la UEDM

El listado el *Kardex de Obras del ejercicio 2023*, detalla los proyectos realizados, clave y consecutivo MIDS, incidencia, documento de autorización, meta, unidad de medida, localidad, presupuesto autorizado, ejercido, fuente de financiamiento y estatus y beneficiarios, sin embargo, no muestra la desagregación por sexo, lo cual es un área de oportunidad que requiere atención inmediata, ya que es fundamental para la identificación de los roles, situaciones y condiciones de la sociedad a partir de la intervención de los Programas.

La información a detalle de los proyectos realizados se muestra en el Anexo 11.11 “Información de la Población Atendida” del presente informe.

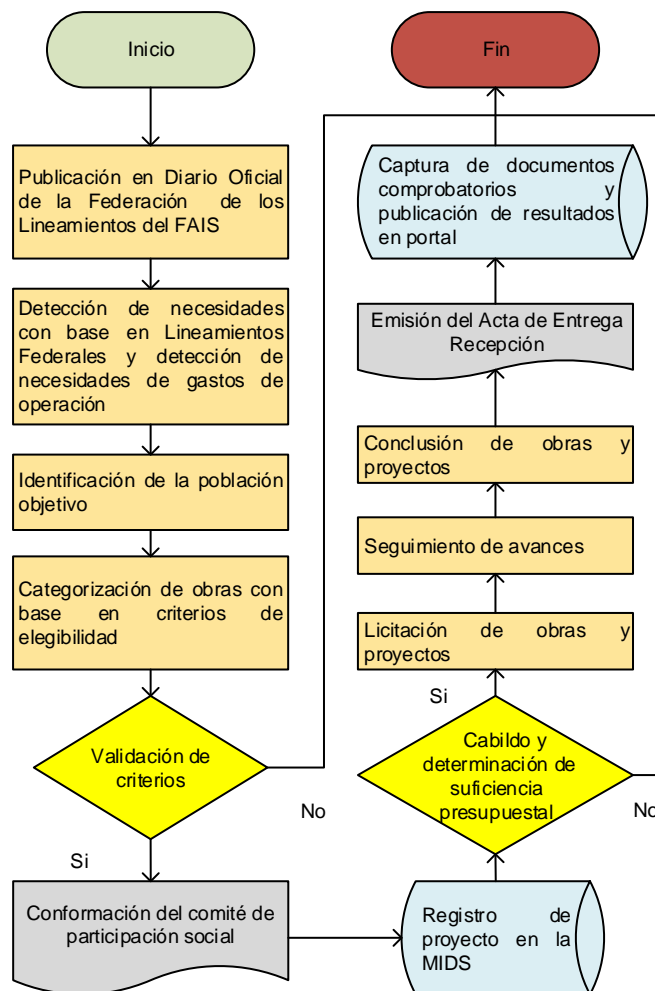
## 1.5 OPERACIÓN

### 1.5.1 ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE

**26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa.**

El proceso general del Pp. K004 Urbanización para la generación y cumplimiento de los bienes y servicios, es el siguiente.

**Gráfico 1-1 Proceso General del Pp. K004.**



Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base la evidencia proporcionada por la UEDM.

## 1.5.2 SOLICITUD DE APOYOS

### 27. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

Nivel	Criterios
4	El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.

#### Si, Nivel 4

La Coordinación Municipal de Desarrollo Social del Ramo 33 de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos. Así como las características de los solicitantes.

Se presentó una base de datos en Excel con las acciones, obras y proyectos realizados durante el ejercicio, la cual describe los siguientes elementos:

- Folio Único del Proyecto (Folio MIDS)
- Clave Localidad
- Localidad
- Incidencia
- Nombre del Proyecto (Expediente)
- Fecha Inicio de Ejecución
- Fecha Fin de Ejecución
- Cantidad
- Unidad de medida
- Fuente de Financiamiento
- Datos del Contrato
- Trimestre de ejecución

Esta información se captura y valida en el Sistema de la *Matriz de Inversión de Desarrollo Social (MIDS)*, *Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT)* y en los sistemas locales de seguimiento administrativo

Con relación a la MIDS se destacan sus tres módulos informáticos de captura de información:

**Tabla 1-8 Módulos del Sistema MIDS**

Nivel	Criterios
Planeación de Proyectos	Registro de todos los proyectos a ejecutar por del Fondo.
Participación Social	Registra la evidencia de la constitución de los Comités de Participación Social.
Cedulas de verificación	Registra la documentación que sustenta la ejecución de los proyectos.

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en los Lineamientos del FAIS.

**28. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:**

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
- b) Existen formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Nivel	Criterios
3	El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas.

**Si, Nivel 3**

Existe evidencia de que el Municipio cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. Se proporcionaron al equipo evaluador solicitudes de apoyo ingresadas a través de los distintos canales de atención ciudadana y las *Actas de los Comités de Participación Social*, los cuales detallan parte de la formatería y del procedimiento para definir mediante un conceso (autoridades y población objetivo), la priorización de los proyectos a realizar, los cuales están apegados a lo establecido en los *Lineamientos del FAIS*.

Así mismo, para el aseguramiento de la continuidad en la realización del presente proceso, se recomienda documentarlo de manera formal dentro del manual de procedimientos del Municipio, a fin de continuar con las buenas prácticas independientemente de la administración en turno, por lo que, tomando en cuenta lo antes descrito, se asigna una valoración de nivel 3 en el presente reactivo.

**29. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:**

- a) Son consistentes con las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Nivel	Criterios
4	Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen cuatro de las características establecidas.

**Si, Nivel 4**

Respecto al procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, con base en lo descrito en la respuesta del reactivo anterior, se concluye que es consistente con las características de la población objetivo, es estandarizado, ya que se realiza la misma secuencia en los casos proporcionados y se sistematizan en el módulo de *Participación Social Sistema de la Matriz de Inversión de Desarrollo Social (MIDS)* el cual registra la evidencia de la constitución de los Comités de Participación Social, por último, se considera que el procedimiento es público al estar contenido dentro los *Lineamientos del FAIS*, los cuales son de libre consulta.



### 1.5.3 SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS Y/O PROYECTOS

**30. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:**

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Nivel	Criterios
4	•Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.

**Si, Nivel 4**

Los *Lineamientos del FAIS* definen de forma clara, los criterios de elegibilidad de la población susceptible a beneficiarse de los proyectos (Población en situación de pobreza y rezago social, ZAP) así como la categorización de los proyectos que pueden realizarse. El procedimiento es estandarizado, ya que se realiza la misma secuencia en los casos proporcionados y se sistematizan en el módulo de *Planeación de proyectos del Sistema de la Matriz de Inversión de Desarrollo Social (MIDS)* el cual registra y valida mediante un consecutivo o folio MIDS el registro de los proyectos a ejecutar. Por último, al estar contenido dentro los *Lineamientos del FAIS* que son de libre consulta en línea, se consideran públicos.

No obstante, al igual que con los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, se recomienda la documentación de los procedimientos y criterios de selección de proyectos dentro de los documentos normativos del programa, como el *Expediente de ML-MIR* y en el manual de procedimientos del Municipio, a fin de continuar con las buenas prácticas independientemente de la administración en turno.

**31. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:**

- a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
- b) Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.

Nivel	Criterios
4	Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

**Si, Nivel 4**

Como se ha desarrollado a lo largo del presente capítulo, el proceso de selección de localidades beneficiarias se realiza con base en los *Lineamientos del FAIS* de forma estandarizada y conocida por todas las instancias ejecutores y por los operadores del Programa, además de ser registrados en el módulo de *Planeación de proyectos del Sistema de la Matriz de Inversión de Desarrollo Social (MIDS)* el cual valida el cumplimiento de los criterios y requerimientos de los proyectos a ejecutar.

#### 1.5.4 TIPOS DE APOYOS

### 32. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- Están sistematizados.
- Están difundidos públicamente.
- Están apegados al documento normativo del programa.

Nivel	Criterios
3	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.

#### Si, Nivel 3

Para efectos de la valoración del presente apartado, los apoyos otorgados por el programa se representan con las acciones, proyectos y obras de infraestructura del Programa.

Respecto al procedimiento para el otorgamiento de los apoyos, una vez que se valida el cumplimiento de la planeación del proyecto con base con los criterios del catálogo de obras, grado de incidencia, techo financiero y características de la población, se someten a la determinación de la suficiencia presupuestal (cabildo y programación), para posteriormente ser licitadas y ejecutadas.

La ejecución de las obras es sistematizada dentro del módulo de *Cedulas de verificación del Sistema de la Matriz de Inversión de Desarrollo Social (MIDS)* el cual registra la documentación que sustenta la ejecución de los proyectos, en cumplimiento a las disposiciones de los *Lineamientos del FAIS*.

Sin embargo, es necesario señalar que este procedimiento no se encuentra documentado de manera formal dentro de los documentos normativos del programa, como el *Expediente de ML-MIR* y en el manual de procedimientos del Municipio, situación que representa un área de oportunidad para próximos ejercicios, motivo por el cual, se valora con nivel 3 de cumplimiento de los criterios establecidos en la pregunta.

### 33. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:

- Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- Están sistematizados.
- Son conocidos por operadores del programa.

Nivel	Criterios
4	Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de obras tienen todas las características establecidas.

#### Si, Nivel 4

Respecto a la entrega de los apoyos, al momento de la conclusión de la obra, Contraloría Municipal verifica el cumplimiento de las especificaciones técnicas de la obra en sitio y de manera documental, para validar la emisión del acta de entrega repetición. Este procedimiento es estandarizado, ya que se realiza en cada uno de los proyectos por todas las instancias ejecutoras, los resultados son registrados en el *Sistema de la Matriz de Inversión de Desarrollo Social (MIDS)* y en los *Informes sobre el ejercicio, destino y resultados de los Recursos Federales Transferidos*.

### 1.5.5 EJECUCIÓN

#### 34. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- Están sistematizados.
- Están difundidos públicamente.
- Están apegados al documento normativo del programa.

Nivel	Criterios
3	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.

#### Si, Nivel 3

Como se ha descrito a lo largo de los reactivos del presente apartado, los proyectos y obras reciben el seguimiento durante su planeación, licitación, ejecución y entrega recepción, lo que significa que los procesos se realizan por las instancias ejecutoras y se registran sus avances en los módulos del *Sistema de la Matriz de Inversión de Desarrollo Social (MIDS)* en cumplimiento a las disposiciones de los *Lineamientos del FAIS* y en el *Sistema de Seguimiento de los Recursos Federales Transferidos (SRFT)*.

Por último, se destaca una vez más, la falta de la integración formal del procedimiento dentro de los documentos normativos del programa, como el *Expediente de ML-MIR* y en el manual de procedimientos del Municipio, situación que representa un área de oportunidad para próximos ejercicios, con la finalidad de motivar las buenas prácticas con las próximas administraciones municipales.

#### 35. El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:

- Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- Están sistematizados.
- Son conocidos por operadores del programa.

Nivel	Criterios
4	Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

#### Si, Nivel 4

Existen mecanismos que documentan el seguimiento de la ejecución de las acciones, proyectos y obras del Programa como las *Actas de visita de obra*, *reportes trimestrales del módulo del gasto del Sistema de Seguimiento de los Recursos Federales Transferidos (SRFT)*, *Expedientes Técnicos de Obra*, *Actas de entrega y recepción*, así como los *Reportes de avances de la Matriz de Inversión de Desarrollo Social (MIDS)*. Estos mecanismos son empleados por las instancias ejecutoras y los operadores del programa.

#### 1.5.6 MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA

##### 36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

A nivel fuente de financiamientos, los *Lineamientos del FAIS* procuran la mejora continua de los mecanismos de atención a la población objetivo, como la actualización constante de las Zonas de Atención Prioritaria y la implementación de formatería, destacando las plantillas para los comités de participación social, reportes de actividades de inicio y desarrollo de obra y actas de entrega recepción.

Mientras que, a nivel Programa presupuestario se desarrolló el Expediente de Diseño de MML-MIR que contiene la estructura analítica del programa y la conceptualización de su diseño, ejecución, monitoreo y evaluación a partir de la identificación de un problema social que se pretende resolver, donde define los objetivos y le medios para su solución, así como los indicadores de resultados (Fin, Propósito), de servicios y de gestión (Componentes y Actividades).

#### 1.5.7 ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

##### 37. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

La Coordinación del Ramo 33 manifiesta que la solides de la normativa de la fuente de financiamiento federal, proporciona certidumbre sobre la transferencia de los recursos, señalando como posible reto al que la unidad administrativa pudiera enfrentar, a la adaptación y modificación de las metas programadas ante escenarios de ajustes presupuestarios.

## 1.5.8 EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA

### 1.5.8.1 Registro de operaciones programáticas y presupuestales

#### 38. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

- Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Nivel	Criterios
4	El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.

#### Si, Nivel 4

Para el ejercicio 2023, el Municipio de Jalapa presentó el *Estado Analítico del Presupuesto*, corte al mes de diciembre del 2023, así como el *Listado de Obras 2023*, que incluyen la identificación y cuantificación de los gastos en los que incurre para la generación los bienes y los servicios que ofrece, los cuales provienen del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) y están desglosados en el capítulo 6000 Obra Pública.

Tabla 1-9 Presupuesto modificado del Pp. K003

Fuente de financiamiento	Capítulo	Presupuesto Modificado
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	6000 Obra Pública	\$3,107,459.16

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en Estado Analítico del Presupuesto.

### 1.5.8.2 Economía

#### 39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

Los recursos para el financiamiento para el Pp. K004 Urbanización provienen del componente Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

**Tabla 1-10 Porcentaje de las fuentes de financiamiento del Programa.**

Fuente de financiamiento	Presupuesto Modificado	Porcentaje
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$3,107,459.16	100%

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en Estado Analítico del Presupuesto.

## 1.5.9 SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

### 40. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:

- Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
- Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Nivel	Criterios
4	Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen todas las características establecidas.

#### Si, Nivel 4

Las aplicaciones informáticas y sistemas institucionales como el *Sistema de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social* y el *Sistema de Seguimiento de los Recursos Federales Transferidos (SRFT)*, cuentan con fuentes de información confiables, ya que son sometidos a validación periódica. *El Calendario de Actividades del FAIS*, determina la periodicidad y fechas límites para la actualización de información, la cual está disponible y ordenada para el personal involucrado en las etapas del ejercicio del presupuesto.

## 1.5.10 CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS

### 41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

Se presentaron los *Reportes Trimestrales de Avances de Indicadores* del Pp. K011 Mejoramiento para la Infraestructura Educativa correspondiente al ejercicio fiscal 2023, del cual se obtuvieron los siguientes resultados:

**Tabla 1-11 Avances de Indicadores.**

Nivel	Indicador	Meta	Avance	Observación
Fin	Porcentaje de mejoramiento de infraestructura urbana adecuada	100%	-	Indicador sin avances registrados
Propósito	Porcentaje de infraestructura urbana que se ha mejorado	100%	70%	Meta no alcanzada
Componente 1	Tasa de atención a reportes sobre espacios públicas en mal estado	-	-	Indicador sin avances registrados

Nivel	Indicador	Meta	Avance	Observación
Actividad 1.1	Porcentaje de mantenimiento a espacios públicos	-	-	Indicador sin avances registrados
Actividad 1.2	Porcentaje de espacios públicos rehabilitados	-	-	Indicador sin avances registrados
Componente 2	Porcentaje de reportes atendidos	-	-	Indicador no presentó avances
Actividad 2.1	Porcentaje de obras nuevas	-	-	Meta no alcanzada
Actividad 2.2	Porcentaje de cobertura	400ML	360ML	Meta no alcanzada
Componente 3	Porcentaje de áreas verdes, parques y jardines tratados	-	-	Indicador sin avances registrados
Actividad 3.1	Porcentaje de suficiencia de la infraestructura de áreas verdes, parques y jardines	-	-	Indicador sin avances registrados
Actividad 3.2	Tasa de áreas verdes, parques y jardines en malas condiciones	-	-	Indicador sin avances registrados

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en Estado Analítico del Presupuesto.

## 1.5.11 RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

### 42. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- Las áreas responsables o entidad que opera el Programa propician la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Nivel	Criterios
4	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.

#### Si, Nivel 4

El Municipio de Jalapa, Tabasco cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información, conforme a lo establecido en la normatividad local y federal, así mismo proporciona los medios para la publicación de información y atención ciudadana, a través de la sección de *Transparencia presupuestaria y financiera* en el Portal del Ayuntamiento de Jalapa, Tabasco y en la plataforma nacional de Transparencia.

De igual manera es posible consultar las caratulas de los contratos de los proyectos, las actas de entrega recepción y los avances trimestrales del *Sistema de Seguimiento de los Recursos Federales Transferidos (SRFT)*.

- <https://jalapatabasco.gob.mx/direccion-de-programacion/>



El Objetivo T.2.1 del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, “Incrementar la eficiencia de la gestión pública municipal, bajo los principios de eficiencia, modernidad, transparencia, austeridad, honestidad y balance fiscal, implementando un sistema permanente de evaluación de la gestión de las distintas áreas, que permita obtener mejores resultados en beneficio de la población del Municipio”, establece el compromiso de la administración pública municipal, por actualizar de manera constante los portales de transparencia y acceso a la información.



## 1.6 PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

### 43. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
- b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.
- c) Los resultados que arrojan son representativos.

Nivel	Criterios
2	Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen el inciso a) de las características establecidas.

#### Si, Nivel 2

Respecto a los instrumentos con lo que se cuenta para medir el grado de satisfacción de la población atendida, existen documentos como las actas de entrega y recepción de obra, las cuales se firman después del recorrido, inspección y conformidad de las partes que intervinieron en el proceso de obra, se dictamina si los trabajos cumplieron o no con la finalidad y el destino de su creación, así como la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas en el proyecto ejecutivo.

Adicional a esta información, no se contó con evidencia de instrumentos de seguimiento como encuestas para medir el grado de satisfacción de la población atendida sobre los proyectos realizados por el Pp. K004 Urbanización, que se aplicaran de manera que sus respuestas no fueran inducidas, que correspondieran con las características de sus beneficiarios y que los resultados de los instrumentos sean representativos, siendo indispensable considerar su aplicación para los próximos ejercicios. Considerando lo antes descrito, se asigna una valoración de nivel 2 de cumplimiento de los criterios establecidos por la pregunta.

## 1.7 MEDICIÓN DE RESULTADOS

### 44. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

- Con indicadores de la MIR.
- Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
- Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.
- Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

Nivel	Criterios
2	Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin o de Propósito.

#### Si, Nivel 2

Los resultados a nivel Fin y Propósito se documentan de manera interna con indicadores de la MIR, mientras que, de manera externa, La dirección de planeación a través de la Unidad de Evaluación del Desempeño Municipal (UEDM), emplea evaluaciones externas para la valoración de los avances de sus principales políticas y programas presupuestarios y obtención de Aspectos Susceptibles de Mejora.

### 45. En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Los resultados de los indicadores para medir el Fin y el Propósito del Programa son los siguientes:

**Tabla 1-12 Resultados de los Indicadores de Fin y Propósito.**

Nivel	Objetivo	Indicador	Meta	Avance	Observación
Fin	Contribuir al mejoramiento de la imagen municipal a través de la mejora de la infraestructura urbana para cubrir las principales necesidades de la población.	Porcentaje de mejoramiento de infraestructura urbana adecuada	100%	-	Indicador sin avances registrados
Propósito	El municipio cuenta con el mejoramiento de la infraestructura urbana.	Porcentaje de infraestructura urbana que se ha mejorado	100%	70%	Meta no alcanzada

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en Estado Analítico del Presupuesto.

### 46. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
- La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.
- Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refiere al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
- La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.

Nivel	Criterios
1	El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa y tiene(n) una de las características establecidas.

### Si, Nivel 1

La metodología empleada en las evaluaciones externas relacionadas al Pp. K004 Urbanización (PAEM 2021 y PAEM 2023) fue de desempeño, las cuales fueron dirigidas a la valoración de los resultados del ejercicio de los recursos, dada la magnitud y el alcance de la cobertura para la atención de las necesidades en materia de infraestructura básica para el desarrollo social.

Estas evaluaciones muestra de forma superficial una comparativa de dos puntos en el tiempo del antes y después de la entrega de los bienes y servicios, así como la identificación de hallazgos relacionados a su Fin, Propósito y sus indicadores, de los cuales se destaca la necesidad de un diagnóstico integral que permitiera conocer las necesidades por zona y la evolución de estas, así como mecanismos internos y vinculantes a los programas locales (Expediente de Diseño de MML-MIR), para el seguimiento de las ministraciones, su ejercicio y los efectos que tienen sobre las herramientas de planeación como el Plan Municipal de Desarrollo.

**47. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?**

Como se mencionó en la respuesta al reactivo anterior, el hallazgo relacionado con el Fin y/o Propósito identificado en las evaluaciones externas es la necesidad de un diagnóstico integral que permita identificar el estado actual y las necesidades de infraestructura, así como la vinculación con los mecanismos internos de los programas (Expediente de Diseño de MML-MIR), para el seguimiento de las ministraciones, su ejercicio y los efectos que tienen sobre las herramientas de planeación como el Plan Municipal de Desarrollo.

**48. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:**

- a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- b) Las metodologías aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

### No Aplica

El Pp. K004 Urbanización no cuenta con estudios y evaluaciones nacionales e internacionales que muestren el impacto de programas similares, que contengan la comparación de un grupo de beneficiarios con una población de control, aplicando metodologías acordes con las características del programa, empleando información de al menos dos momentos en el tiempo y sus resultados sean representativos. Por lo que, para efectos de la valoración del presente apartado, se considera información inexistente.

**49. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?**

**No Aplica**

El Pp. K004 Urbanización no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales, que muestren el impacto de programas similares, por lo que no existen resultados relevantes para la valoración del reactivo.

**50. En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:**

- a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- b) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

**No Aplica**

El Pp. K004 Urbanización no cuenta con evaluaciones de impacto que cumplan con los criterios establecidos en la pregunta, por este motivo, se considera información inexistente, para el desarrollo del presente análisis.

**51. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?**

**No Aplica**

Como se mencionó en la respuesta anterior el Pp. K004 Urbanización no cuenta con evaluaciones de impacto en las que sus resultados puedan ser dimensionados.

## 2. K007 CARRETERAS

### 2.1 CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

El presente apartado, contiene la ficha que describe de forma general las características del Programa presupuestario K007 Carreteras del Municipio de Jalapa, Tabasco que operó durante el ejercicio fiscal 2023, los datos aquí mostrados se integraron con base en la información documental del Programa proporcionada por el Municipio de Jalapa, a través de la Unidad de Evaluación del Desempeño Municipal (UEDM)

**Tabla 2-1 Ficha del Pp. K007.**

K007 Carreteras		
Identificación del Programa	Nombre	K007
	Siglas	Carreteras
	Área Responsable	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
	Año de Operación	2023
Problema o necesidad que pretende atender	<i>"Infraestructura de caminos deficiente e inoperante"</i>	
Metas y objetivos municipales a los que se vincula	4.1.3.1 Rehabilitar, modernizar y dar mantenimiento a la red caminera, para así eficientar la intercomunicación de las localidades, mejorando el desplazamiento de personas y el transporte de la producción agropecuaria.	<i>Meta sin cuantificación</i>
	4.1.3.2 Modernizar y mantener en óptimas condiciones la señalética horizontal y vertical en vialidades y carreteras municipales, y establecer acuerdos con el gobierno estatal y federal para el mejoramiento de las vías de comunicación.	<i>Meta sin cuantificación</i>
Descripción de los objetivos del Programa; así como de los bienes y servicios que ofrece.	Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transita por el municipio de Jalapa, a través de obras de rehabilitación, mejoramiento, ampliaciones de la infraestructura carretera y caminera.	
Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida	Dado a la universalidad del uso de los espacios públicos municipales, corresponde al programa la atención de <b>un área de enfoque</b> , es decir los proyectos de infraestructura se encaminan para beneficio de las carreteras y caminos del municipio. No obstante, y de forma indirecta los beneficiarios potenciales 1de las acciones del programa son todos los habitantes del Municipio.	
	Población del Municipio de Jalapa	Hombres 18,870
		Mujeres 18,879
	<i>Así mismo, se debe priorizar la atención a la infraestructura carretera y caminera de las localidades con alto o muy alto grado rezago social.</i>	
	Población Objetivo	
	12,500 habitantes * <i>desagregación por sexo no disponible</i>	
	Población beneficiada	
	Hombres y Mujeres habitantes del municipio de Jalapa, Tabasco	
	8,250 habitantes * <i>desagregación por sexo no disponible</i>	
Cobertura y mecanismos de focalización	Municipal	
Presupuesto ejercido	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	Presupuesto Modificado
		\$30,598,988.95

K007 Carreteras			
Metas de Fin, Propósito, Componentes	Fin	Porcentaje de kilómetros de vías terrestres de comunicación en óptimo estado	100%
	Propósito	Proporción de mejoramiento de la red de infraestructura caminera	100%
	Componente 1	Tasa de variación de Infraestructura de la red caminera mejorada	30%
	Componente 2	Tasa de variación de señalamientos viales en óptimas condiciones	<i>Meta sin cuantificación</i>
Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad.	El programa cuenta con el Expediente de ML-MIR, que contiene la estructura metodológica y conceptual que facilite la planificación, implementación y evaluación efectiva de las actividades y metas propuestas, así como los indicadores para la gestión y la generación de los bienes y servicios.		

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en la Información proporcionada por la UEDM

## 2.2 DISEÑO

### 2.2.1 ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

#### 1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- Se define la población que tiene el problema o la necesidad.
- Se define el plazo para su revisión y su actualización del diagnóstico.

Nivel	Criterios
4	El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.

#### Si, Nivel 4

El problema o necesidad que pretende atender el Programa presupuestario K007 Carreteras es el siguiente:

*“Infraestructura de caminos deficiente e inoperante”*

Esta definición se expresa dentro del Expediente de Diseño de MML-MIR, específicamente en el formato 6. Estructura Analítica de la MIR, el cual establece que la atención del Programa está dirigida a un **área de enfoque**, conformada por las carreteras y caminos del Municipio de Jalapa, Tabasco.

El Expediente de Diseño de MML-MIR del Programa y la propuesta de la Matriz de Indicadores de Resultados forman parte de los insumos para la integración de su anteproyecto de presupuesto de egresos correspondiente al siguiente ejercicio fiscal, por lo que se revisan y actualizan de manera anual.

#### 2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- Causas, efectos y características del problema.
- Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- El plazo para su revisión y actualización.

Nivel	Criterios
2	El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y

#### Si, Nivel 2

El Programa presupuestario K007 Carreteras cuenta con un diagnóstico parcial de la problemática que pretende atender, en el cual describe las necesidades de atención del área de enfoque objetivo, así como sus causas y efectos.

En el Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024, presenta la cuantificación de la infraestructura carretera y caminera del municipio, la cual está conformada por más de 544km de carreteras pavimentadas, de terracería y caminos revestidos y 132 puentes vehiculares.

**Tabla 2-2 Infraestructura vial municipal 2021.**

Concepto	Unidad
Carreteras pavimentadas	355km
Carreteras de terracería	112.16km
Caminos revestidos	76.94km
Puentes de concreto	57
Puentes de tubular	64
Puentes mixtos	11

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en la Información proporcionada por la UEDM

Mientras que en el Expediente de Diseño de MML-MIR, específicamente en el apartado 6. Diagnostico basado en el análisis del problema desarrolla la Matriz de Motricidad y Dependencia, presenta las principales problemáticas que permiten el deterioro y la falta de inversión para la infraestructura carretera y caminera. De igual manera presenta, esquematiza su árbol de problemas donde se identifican las causas que originan la situación de *“Infraestructura de caminos deficiente e inoperante”*.

La información mostrada en estos documentos sirvió de referencia a los responsables del Programa en el municipio para la definición de las estrategias empleadas durante el ejercicio fiscal 2023, no obstante, las cifras descritas en el PMD 2021 -2024 no están actualizadas y se desconocen los avances alcanzados en la materia hasta el ejercicio 2022. Por lo que la revisión y actualización del diagnóstico y sus cifras representa el área de oportunidad para próximos ejercicios.

### 3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Nivel	Criterios
3	El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del programa, y Existe evidencia nacional de los efectos positivos atribuibles a los beneficiarios o los apoyos otorgados a la población objetivo.

#### Si, Nivel 3

Se considera un nivel 3 de valoración, ya que existe documentación teórica o empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que el programa lleva a cabo, como los Lineamientos del FAIS y los catálogos de proyectos de ambos componentes FISE Y FAISMUN, los cuales son orientados a la realización de proyectos de infraestructura en los rubros de: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, electrificación, infraestructura para el sector educativo, infraestructura básica del sector salud, mejoramiento a la vivienda y Carreteras, con el fin de reducir el rezago en infraestructura social básica de las localidades con alto o muy alto grado rezago social y en las Zonas de Atención Prioritarias (ZAP).



Estas disposiciones tienen fundamento de acuerdo con lo establecido en el Artículo 33 de la LCF, que dicta que las aportaciones federales con cargo al FAIS serán destinadas exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la LGDS, y en las zonas de atención prioritaria.

Respecto a las responsabilidades de los Municipios, la ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco en su Artículo 29, establece las facultades y obligaciones de los ayuntamientos:

XLI. Cuidar que las vías urbanas se mantengan expeditas para el tránsito de peatones y vehículos, y llevar a cabo campañas de educación vial para los ciudadanos;

Mientras que el artículo 31, en el ámbito de las atribuciones de los municipios y con el objeto de abatir las carencias y rezagos que afecten a los pueblos y comunidades indígenas estará obligado a:

VI. En el ámbito de su competencia, procurar o gestionar se extienda la red de comunicaciones que permita la integración de las comunidades, mediante la construcción y ampliación de vías de comunicación y telecomunicaciones y establecer condiciones para que los pueblos y las comunidades indígenas puedan adquirir, operar y administrar medios de comunicación, en los términos que las leyes de la materia determinen;

Por último, Artículo 166 menciona que para mantener en condiciones transitables las vías públicas, los ayuntamientos prestarán el servicio público de calles, mediante la apertura, rectificación, ampliación, prolongación, alineamiento, pavimentación, bacheo, nivelación, empedrado y compactación de estas.

## 2.2.2 ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y ESTRATEGIAS MUNICIPALES

### 4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo considerando que:

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo, por ejemplo: población objetivo.
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo.

Nivel	Criterios
4	El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo, y Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo.

#### Si, Nivel 4

El Pp. K007 Carreteras presenta en el apartado 4. Alineación con la Planeación del Desarrollo, del Expediente de Diseño de MML-MIR, la vinculación y conceptos en común entre el propósito y los objetivos de la planeación estratégica municipal plasmada en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.

**Tabla 2-3 Vinculación con los objetivos del PMD**

Eje Rector	Objetivo Estratégico	Estrategia	Línea de Acción
4 Ordenamiento territorial y urbano.	4.1 Contribuir a impulsar una distribución territorial más equitativa y eficiente de las oportunidades de desarrollo, orientando las relaciones entre el municipio y sus ocupantes, vinculando las actividades humanas, productivas y el espacio, con el fin de mejorar la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras.	4.1.3 Mejoramiento a las vías de comunicación terrestre Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el municipio de Jalapa, mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura de comunicación terrestre.	4.1.3.1 Rehabilitar, modernizar y dar mantenimiento a la red caminera, para así eficientar la intercomunicación de las localidades, mejorando el desplazamiento de personas y el transporte de la producción agropecuaria.
			4.1.3.2 Modernizar y mantener en óptimas condiciones la señalética horizontal y vertical en vialidades y carreteras municipales, y establecer acuerdos con el gobierno estatal y federal para el mejoramiento de las vías de comunicación.

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en el PMD 2021-2024.

### 5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Municipal de Desarrollo vigente está vinculado el Propósito del programa?

No se definen metas, objetivos y estrategias transversales en el PMD 2021-2024 del Municipio de Jalapa, Tabasco con las que pueda vincularse el Pp. K007 Carreteras.

### 6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

Sin exponer información a detalle, el Expediente de Diseño de MML-MIR, en su apartado 4. Alineación con la Planeación del Desarrollo, propone que el propósito se vincula los objetivos del Desarrollo Sostenible.

En el Eje Rector 2. Bienestar Social, los ODS propuestos son:

**Tabla 2-4 Vinculación del Eje Rector 2 con los ODS**

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	
9	Industria, innovación e infraestructura
11	Industria, Innovación e infraestructura

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en el PMD 2021-2024.

## 2.2.3 ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

### 7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- Unidad de medida.
- Están cuantificadas.
- Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- Se define un plazo para su revisión y actualización.

Nivel	Criterios
2	El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.

### Si, Nivel 2

El ámbito de cobertura del Programa presupuestario K004 Urbanización se encuentra dirigido a la atención de un **área de enfoque**, por lo que la definición de población potencial y objetivo **no aplica**.

Respecto a la definición de las áreas de enfoque potencial y objetivo, el apartado 9. Área de Enfoque, establece que el área de enfoque potencial y objetivo se conforma de la infraestructura carretera y caminera municipal, es decir, los 544 km de carreteras pavimentadas, de terracería y caminos revestidos.

No obstante, existen beneficiarios potenciales de las acciones realizadas por el Programa, los cuales se integran por los habitantes del municipio de Jalapa, usuarios que transitan sobre los caminos y carreteras del municipio, mientras que los beneficiarios objetivo, se conforman por los habitantes que transitan por los caminos y carreteras de las localidades seleccionadas de acuerdo con la planeación del Programa.

**Tabla 2-5 Beneficiarios potenciales del Programa.**

K007 Carreteras	Hombres	Mujeres
Beneficiarios potenciales	18,870	18,879
Beneficiarios Objetivo	<i>nd</i>	<i>nd</i>
	12500 habitantes* <i>desagregación por sexo no disponible</i>	

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en la Información proporcionada por la UEDM

El expediente de MML-MIR del Programa y la propuesta de la Matriz de Indicadores de Resultados forman parte de los insumos para la integración de su anteproyecto de presupuesto de egresos correspondiente al siguiente ejercicio fiscal, por lo que se revisan y actualizan de manera anual.

### 8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Nivel	Criterios
3	La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas.

### Si, Nivel 3

Existe información que permite conocer quiénes recibieron los apoyos del programa. Se presentó el *Kardex de Obras del ejercicio 2023*, que contiene los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal y detalla los proyectos realizados, clave y consecutivo MIDS, incidencia, documento de autorización, meta, unidad de medida, localidad, presupuesto autorizado, ejercido, fuente de financiamiento y estatus y beneficiarios, sin embargo, no muestra la desagregación por sexo, lo cual es un área de oportunidad que requiere atención inmediata, ya que es fundamental para la identificación de los roles, situaciones y condiciones de la sociedad a partir de la intervención de los Programas.

**9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.**

Dentro de la información proporcionada por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales a través de la UEDM, no se identificaron procedimientos formales para la recolección de información socioeconómica de los beneficiarios del Programa, no obstante, la Coordinación del Ramo 33 externa que se emplean fuentes de información oficiales como los Censos de Población y Vivienda del INEGI y el informe Anual de Pobreza de CONEVAL, para la definición de estrategias, selección y priorización de los proyectos a realizar.

**2.2.4 EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS**

**10. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?**

Nivel	Criterios
4	Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

**Si, Nivel 4**

El Pp. K007 Carreteras cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados es consistente en la documentación proporcionada (*Expediente de Diseño de MML-MIR, Fichas Técnicas, Reportes trimestrales de avance de indicadores*), por lo que es posible identificar de manera clara, los objetivos del Fin, Propósito, Componentes y Actividades.

*2.2.4.1 De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados*

**11. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:**

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).

Nivel	Criterios
3	Del 50% al 69% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

### Si, Nivel 3

El apartado 14 Matriz de Indicadores para Resultados del Expediente de Diseño de MML-MIR, presenta las fichas técnicas de los indicadores, las cuales describen en su contenido las características enlistadas en el presente reactivo, no obstante, se destaca la falta del planteamiento algunas metas en su contenido.

#### 12. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- Cuentan con unidad de medida.
- Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Nivel	Criterios
2	Del 50% al 69% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

### Si, Nivel 2

Como se mencionó en el reactivo anterior, algunos indicadores no contaron con el planteamiento de sus metas, asimismo, los *Reportes Trimestrales de Avance de Indicadores* solo muestran metas para el Fin, Propósito y Componente 1 y sus Actividades, con relación al Componente 2 “*Señalética horizontal y vertical en viabilidades y carreteras municipales mejoradas*”, no se planificó la realización de proyectos para el ejercicio 2023.

La falta de metas de los objetivos de los niveles de la MIR representa un desafío significativo en el proceso de seguimiento y evaluación. Sin una meta definida, se dificulta el proceso de monitoreo y la valoración de los avances en el logro de los objetivos. Es evidente que esta situación requiere atención inmediata, por lo que es fundamental establecer metas claras y alcanzables para todos los objetivos, lo que permitirá no solo medir los avances de manera efectiva, sino también dirigir los esfuerzos, fortalecer la capacidad de adaptación y la toma de decisiones informada.

## 2.2.5 ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES

### 13. ¿Con cuáles programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

El Expediente de Diseño de MML-MIR, en su apartado 5 Coherencia con otros Programas o Intervenciones Públicas, establece que el Pp. K007 Carreteras tiene coincidencias con el Programa K007 Carreteras de la Junta Estatal de Caminos (JEC), la cual tiene como objetivo incrementar la cobertura de la red carretera fortaleciendo el desarrollo integral de la sociedad, a través de la expansión de la red carretera alrededor del estado y sus municipios para una mejor comunicación con los estados adyacentes.

## 2.3 PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

### 2.3.1 INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

#### 14. La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- Contempla el mediano y/o largo plazo.
- Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.
- Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Nivel	Criterios
3	El plan estratégico tiene tres de las características establecidas.

#### Si, Nivel 3

De manera formal, no existe un documento institucionalizado con la denominación de plan estratégico, no obstante, existen registros de que el municipio realiza la definición de estrategias para la ejecución de los recursos y atención de su población objetivo y/o área de enfoque a mediano plazo.

Los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social en su numeral 2.8 Criterios para la planeación de los recursos del FAIS, establece que los gobiernos locales y entidades federativas podrán ejecutar los recursos del fondo con base en el cumplimiento de los siguientes criterios de planeación:

**Tabla 2-6 Criterios de planeación de los recursos del FAIS**

FISE	FIASMUN
Al menos 30% de Inversión en ZAP, rurales o urbanas	Si el municipio solo cuenta con ZAP rural, se deberán invertir los recursos en beneficio de población con mayor rezago social o pobreza extrema
Inversión del porcentaje restante en localidades con mayor rezago social o pobreza extrema	Si el municipio solo cuenta con ZAP urbanas, deberá aplicar los recursos de acuerdo Porcentaje de Inversión en las ZAP urbanas del municipio o demarcación territorial (PIZUi) obtenido mediante formula. Si el PIZUi es mayor a 30%, se podrá invertir al menos ese mismo porcentaje en la atención de las ZAP urbanas.
	El porcentaje restante deberá invertirse en localidades de alto y muy alto rezago social o en pobreza extrema
Coordinación con gobierno estatal para planeación de realización de proyectos	Se debe priorizar aquellas localidades que no han sido beneficiadas con recursos del Fondo, considerando la población objetivo
	Priorizar la inversión en localidades con población indígena y afroamericana considerando siempre su participación en la definición, planeación y monitoreo de las obras.

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en los Lineamientos del FAIS.

Con relación a los resultados que se pretenden alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa, se plantean metas para los objetivos de la Matriz de Indicadores para Resultados, la cual, es el principal instrumento para el monitoreo de los avances en el logro de sus objetivos.

**15. El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:**

- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
- c) Tienen establecidas sus metas.
- d) Se revisan y actualizan.

Nivel	Criterios
2	Los planes de trabajo anuales tienen dos de las características establecidas.

**Si, Nivel 2**

Al igual que con la planeación estratégica, no existe un documento institucionalizado con la denominación de plan de trabajo anual, no obstante, existe evidencia de que los responsables de la planeación del Programa realizan este proceso de forma anual, en favor del cumplimiento normativo y de la atención de su población objetivo y/o área de enfoque.

El ejercicio de planeación de los proyectos comienza a partir de la revisión de los lineamientos y la detección de necesidades con base en el *Calendario de Actividades del FAIS*, elaborado por la Coordinación del Ramo 33. Una vez definidas las obras a realizar, se registran en el Sistema de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), a fin de identificar la incidencia de los proyectos en las localidades beneficiadas y establecer sus metas.

El cumplimiento de este proceso de planeación de trabajo se realiza a partir de las disposiciones establecidas en los lineamientos de la fuente de financiamiento, mientras que a nivel Programa presupuestario, cuenta con una MIR con los indicadores de resultados (Fin, Propósito), de servicios y de gestión (Componentes y Actividades), no obstante, no fueron definidas todas las metas para los objetivos del Programa en la generación de los bienes y servicios y la gestión de los insumos para los mismos, el cual es un aspecto que requiere atención.

**2.3.2 DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN**

**16. El programa utiliza informes de evaluaciones externas:**

- a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.



Nivel	Criterios
4	•El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene todas las características establecidas.

#### Si, Nivel 4

El municipio de Jalapa, a través de la Unidad de Evaluación del Desempeño Municipal (UEDM), emplea evaluaciones externas para la valoración de los avances de sus principales políticas y programas presupuestarios y obtención de Aspectos Susceptibles de Mejora.

Se presento evidencia de los últimos 3 informes de evaluación externa realizados:

**Tabla 2-7 Evaluaciones Externas Anteriores.**

Año	Evaluación
PAEM 2023	Evaluación del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la infraestructura Social, componente Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal en el Municipio de Jalapa, Tabasco, en el Ejercicio Fiscal 2022
PAEM 2022	Evaluación de Diseño del programa presupuestarios "K008 Carreteras" del FISM del ejercicio fiscal 2021, Jalapa, Tabasco
PAEM 2021	Evaluación de Desempeño del Programa Presupuestario de "K005 Carreteras" del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM del Ejercicio Fiscal 2020.

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en las Evaluaciones Externas anteriores del Municipio de Jalapa.

De los informes antes mencionados, las evaluaciones del PAEM 2022 y 2023, están relacionadas con el Pp. K007 Carreteras, de las cuales, la Evaluación de Diseño del Programa consistió en la valoración del diseño de la estructura analítica del programa, así como la identificación de la contribución a la solución del problema para el cual fueron creados, con base en el esquema de diseño planteado, mientras que la Evaluación del Desempeño del ejercicio 2023 tuvo por objetivo, la valoración del desempeño de los resultados de la inversión del FISM, a través del programa, mientras que la Evaluación del desempeño del FISMDF consistió en la valoración de los resultados del ejercicio de los recursos de la fuente de financiamiento, dada la magnitud y el alcance de la cobertura para la atención de las necesidades en materia de infraestructura básica para el desarrollo social.

Las evaluaciones de realizaron de forma anual e institucionalizada a partir de la emisión del Programa Manual de Evaluación Municipal, involucrando a las áreas involucradas en la planeación y operación de los programas.

#### **17. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?**

Nivel	Criterios
1	Más del 0 y hasta el 49% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.

#### Si, Nivel 1

Se presento evidencia del seguimiento de los ASM, los cuales detallan las acciones de mejora a realizar, a partir de las recomendaciones emitidas dentro del análisis FODA de las Evaluaciones antes mencionadas.



Con relación a este seguimiento, se presentó el Informe de avances de los ASM, el cual detalla las acciones comprometidas a través del mecanismo, no obstante el documento no presenta los porcentajes de avance de la implementación de las mejoras, asimismo, se identificaron áreas de oportunidad en el uso de esta herramienta, destacando la necesidad de la clasificación de los ASM conforme a los actores involucrados (específicos, institucionales, interinstitucionales, etc.), así como la falta de uso de la formatería específica para el seguimiento y plazos de entrega.

Los criterios para la formulación del mecanismo se encuentran en el Capítulo V “Del seguimiento a los resultados de las evaluaciones” de los Lineamientos para la Evaluación de los Programas presupuestarios y políticas públicas del Estado de Tabasco, emitidos por el Consejo Estatal de Evaluación. Por lo que, considerando los hallazgos antes descritos, se asigna un nivel 3 de valoración.

**18. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a el Programa presupuestario de la Administración Pública Municipal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?**

Las acciones definidas para mecanismo de seguimiento de los ASM son la siguientes:

- Desarrollar un documento de diagnóstico que integre las necesidades en PMD, Informes CONEVAL, actas de priorización de obras y solicitudes de la comunidad.
- Documentar los avances en los indicadores de los PMD para medir la atención a las carencias.
- Documentar proceso de gestión y operación del FISMDF en normatividad o manuales de procedimiento.
- Desarrollar un mecanismo documentado, sistematizado y estandarizado que permita verificar que las ministraciones se realizan de acuerdo con el calendario y su ejercicio.
- Elaboración de árboles de problemas y objetivos que permitan analizar la necesidades y retos que se compromete atender el Municipio a través de este tipo de Fondos Federales. Esta herramienta se ha utilizado comúnmente en la formulación de programas locales con la Metodología de Marco Lógico (MML), pero si se utiliza sobre la fuente de financiamiento, el resultado nos permite conocer si las problemáticas identificadas pueden ser atendidas con los programas locales definidos o si se requiere ampliar el alcance de estas herramientas de presupuestación.

No obstante, la evidencia proporcionada no define los plazos de entrega, resultado esperado y porcentaje avance de las acciones planteadas, por lo que no es posible determinar el logro de sus resultados.

**19. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?**

Al no contar con los porcentajes de avances de las acciones definidas para el mecanismo de seguimiento ASM, se considera que las acciones no han sido atendidas, el principal motivo de esta situación, se encuentra la falta de recursos humanos y en la alta carga de trabajo del personal de la dirección de planeación, quienes desarrollan una serie de funciones a la vez, lo cual va relegando la implementación y seguimiento de las acciones comprometidas.

**20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?**

Derivados de los hallazgos de la presente evaluación y en contraste con los avances en la implementación del mecanismo de seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora, consideramos que la UEDM podría evaluar mediante instancias externas lo siguiente:

**Diseño:** La actualización constante de los Expedientes de Marco Lógico – Matriz de Indicadores para Resultados, plantea la necesidad de la revisión a detalle de sus apartados con la finalidad de afinar la estructura de los documentos, así como la identificación de la contribución a la solución del problema para el cual fueron creados, con base en el esquema de diseño planteado para el Programa.

**Procesos:** La evaluación de procesos busca documentar las buenas prácticas y las áreas de oportunidad de la operación de un programa para contribuir al mejoramiento de la gestión a través de la elaboración de recomendaciones cuya aplicación sea viable (material, técnica y normativamente). Por lo tanto, esta evaluación profundiza en el estudio del funcionamiento y la organización de los programas.

**2.3.3 DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN**

**21. El Programa recolecta información acerca de:**

- a) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o municipal.
- b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Nivel	Criterios
2	El programa recolecta información acerca de dos de los aspectos establecidos.

**Si, Nivel 2**

La evidencia documental proporcionada, (*Estados Analíticos del Presupuesto, Kardex de Obras del ejercicio 2023*) muestra los apoyos otorgados de los programas a la población beneficiaria, detallan el tipo de proyecto realizado, monto y algunas características de los beneficiarios, sin embargo, no se incluyen características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, a modo de comparación con la población beneficiaria.

En el caso de la generación de información, la MIR permite la identificación de la dimensión de la contribución del Programa a los objetivos de orden superior, así como la identificación del avance en el logro de sus objetivos, no obstante, el monitoreo y la valoración de los avances en el logro de los objetivos a través del seguimiento de los indicadores, se dificulta debido a la falta del planteamiento de algunas de sus metas.

Por otra parte, presenta el listado *Kardex de Obras del ejercicio 2023*, que detalla los proyectos realizados, clave y consecutivo MIDS, incidencia, documento de autorización, meta, unidad de medida, localidad, presupuesto autorizado, ejercido, fuente de financiamiento y estatus y beneficiarios, sin embargo, omite la desagregación por sexo, lo cual es un área de oportunidad que requiere atención inmediata, ya que es fundamental para la identificación de los roles, situaciones y condiciones de la sociedad a partir de la intervención de los Programas.

**22. El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:**

- a) Es oportuna.
- b) Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.
- c) Está sistematizada.
- d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Nivel	Criterios
2	La información que recolecta el programa cuenta con tres de las características establecidas.

**Si, Nivel 2**

Con relación a la fuente financiamiento del Pp. K007 Carreteras, la normativa para la ejecución de los recursos del FAIS, exige el seguimiento de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), la cual es una herramienta que permite el registro sistematizado de proyectos de obras y acciones del gobierno local, la cual se somete a revisión y validación constante por parte de la Secretaría de Bienestar, aportado la confiabilidad a la información generada

Mientras que, a nivel programático, el Pp. K007 Carreteras cuenta con una MIR propia con los indicadores de resultados (Fin, Propósito), de servicios y de gestión (Componentes y Actividades), por lo que cuenta de manera parcial con la medición del avance de los indicadores de actividades y componentes, no obstante, no se presentaron los medios de verificación que respaldan el resultado obtenido en los indicadores.

## 2.4 COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

### 2.4.1 ANÁLISIS DE COBERTURA

**23. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:**

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Nivel	Criterios
3	La información que recolecta el programa cuenta con tres de las características establecidas.

#### Si, Nivel 3

De manera formal, no existe un documento institucionalizado con la denominación de estrategia de cobertura, sin embargo, existen registros de que el municipio define mediante una serie instrumentos, las estrategias para la atención de su área de enfoque.

A partir de la detección de necesidades mediante el análisis de los Lineamientos del FAIS, el Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria, el Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social, la consulta de fuentes oficiales de información como el INEGI y la recepción de solicitudes ciudadanas, se realiza la priorización de obras, acciones y proyectos a financiar y se define la estrategia de cobertura a implementar durante el ejercicio.

Asimismo, el Expediente de Diseño de ML-MIR del Pp. K007 Carreteras, plantea de forma parcial la congruencia entre lo plasmado en los lineamientos de la fuente de financiamiento y el diseño del Pp., así como las metas a mediano y largo plazo (Fin y Propósito), sin embargo, como se ha señalado en los apartados anteriores del presente informe, el diagnóstico integral de necesidades de la infraestructura carretera y caminera se encuentra incompleto, lo que dificulta la valoración del planteamiento de las metas de la MIR y confiabilidad de sus referencias (líneas base).

**24. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.**

Como se describe en la respuesta a la pregunta anterior, los mecanismos empleados para la identificación de la población objetivo se conforman por el Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria, el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social, la consulta de fuentes oficiales de información como el INEGI y la recepción de solicitudes ciudadanas, gestionadas a través de los delegados municipales.

## 25. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

Con base en el *Kardex de Obras del ejercicio 2023*, proporcionado por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, se realizaron 10 proyectos de construcción, mejoramiento y rehabilitación de carreteras y caminos del municipio a través del Pp. K007 Carreteras, del cual se obtuvieron los siguientes datos de la cobertura:

**Tabla 2-8 Cobertura del Pp. K007.**

K007 Carreteras	Hombres	Mujeres
Beneficiarios potenciales	18,870	18,879
Beneficiarios Objetivo	<i>nd</i>	<i>nd</i>
	12,500 habitantes * desagregación <i>por sexo no disponible</i>	
Beneficiarios Atendidos	<i>nd</i>	<i>nd</i>
	8,250 habitantes * desagregación <i>por sexo no disponible</i>	

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en la Información proporcionada por la UEDM

El listado el *Kardex de Obras del ejercicio 2023*, detalla los proyectos realizados, clave y consecutivo MIDS, incidencia, documento de autorización, meta, unidad de medida, localidad, presupuesto autorizado, ejercido, fuente de financiamiento y estatus y beneficiarios, sin embargo, no muestra la desagregación por sexo, lo cual es un área de oportunidad que requiere atención inmediata, ya que es fundamental para la identificación de los roles, situaciones y condiciones de la sociedad a partir de la intervención de los Programas.

La información a detalle de los proyectos realizados se muestra en el Anexo 11.11 “Información de la Población Atendida” del presente informe.

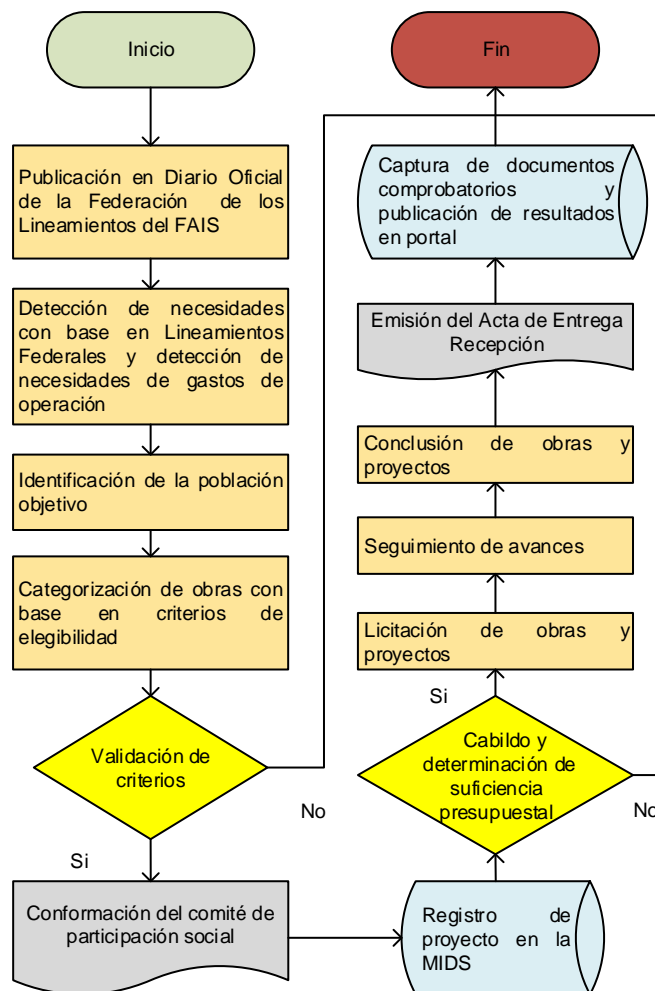
## 2.5 OPERACIÓN

### 2.5.1 ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE

**26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa.**

El proceso general del Pp. K007 Carreteras para la generación y cumplimiento de los bienes y servicios, es el siguiente.

**Gráfico 2-1 Proceso General del Pp. K007.**



Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base la evidencia proporcionada por la UEDM.

## 2.5.2 SOLICITUD DE APOYOS

### 27. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales).

Nivel	Criterios
4	El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.

#### Si, Nivel 4

La Coordinación Municipal de Desarrollo Social del Ramo 33 de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos. Así como las características de los solicitantes.

Se presentó una base de datos en Excel con las acciones, obras y proyectos realizados durante el ejercicio, la cual describe los siguientes elementos:

- Folio Único del Proyecto (Folio MIDS)
- Clave Localidad
- Localidad
- Incidencia
- Nombre del Proyecto (Expediente)
- Fecha Inicio de Ejecución
- Fecha Fin de Ejecución
- Cantidad
- Unidad de medida
- Fuente de Financiamiento
- Datos del Contrato
- Trimestre de ejecución

Esta información se captura y valida en el Sistema de la *Matriz de Inversión de Desarrollo Social (MIDS)*, *Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT)* y en los sistemas locales de seguimiento administrativo

Con relación a la MIDS se destacan sus tres módulos informáticos de captura de información:

**Tabla 2-9 Módulos del Sistema MIDS**

Nivel	Criterios
Planeación de Proyectos	Registro de todos los proyectos a ejecutar por del Fondo.
Participación Social	Registra la evidencia de la constitución de los Comités de Participación Social.
Cedulas de verificación	Registra la documentación que sustenta la ejecución de los proyectos.

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en los Lineamientos del FAIS.

**28. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:**

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
- b) Existen formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Nivel	Criterios
3	El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas.

**Si, Nivel 3**

Existe evidencia de que el Municipio cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. Se proporcionaron al equipo evaluador solicitudes de apoyo ingresadas a través de los distintos canales de atención ciudadana y las *Actas de los Comités de Participación Social*, los cuales detallan parte de la formatería y del procedimiento para definir mediante un conceso (autoridades y población objetivo), la priorización de los proyectos a realizar, los cuales están apegados a lo establecido en los *Lineamientos del FAIS*.

Así mismo, para el aseguramiento de la continuidad en la realización del presente proceso, se recomienda documentarlo de manera formal dentro del manual de procedimientos del Municipio, a fin de continuar con las buenas prácticas independientemente de la administración en turno, por lo que, tomando en cuenta lo antes descrito, se asigna una valoración de nivel 3 en el presente reactivo.

**29. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:**

- a) Son consistentes con las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Nivel	Criterios
4	Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen cuatro de las características establecidas.

**Si, Nivel 4**

Respecto al procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, con base en lo descrito en la respuesta del reactivo anterior, se concluye que es consistente con las características de la población objetivo, es estandarizado, ya que se realiza la misma secuencia en los casos proporcionados y se sistematizan en el módulo de *Participación Social Sistema de la Matriz de Inversión de Desarrollo Social (MIDS)* el cual registra la evidencia de la constitución de los Comités de Participación Social, por último, se considera que el procedimiento es público al estar contenido dentro los *Lineamientos del FAIS*, los cuales son de libre consulta.



## 2.5.3 SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS Y/O PROYECTOS

### 30. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- Están sistematizados.
- Están difundidos públicamente.

Nivel	Criterios
4	•Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.

#### Si, Nivel 4

Los *Lineamientos del FAIS* definen de forma clara, los criterios de elegibilidad de la población susceptible a beneficiarse de los proyectos (Población en situación de pobreza y rezago social, ZAP) así como la categorización de los proyectos que pueden realizarse. El procedimiento es estandarizado, ya que se realiza la misma secuencia en los casos proporcionados y se sistematizan en el módulo de *Planeación de proyectos del Sistema de la Matriz de Inversión de Desarrollo Social (MIDS)* el cual registra y valida mediante un consecutivo o folio MIDS el registro de los proyectos a ejecutar. Por último, al estar contenido dentro los *Lineamientos del FAIS* que son de libre consulta en línea, se consideran públicos.

No obstante, al igual que con los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, se recomienda la documentación de los procedimientos y criterios de selección de proyectos dentro de los documentos normativos del programa, como el *Expediente de ML-MIR* y en el manual de procedimientos del Municipio, a fin de continuar con las buenas prácticas independientemente de la administración en turno.

### 31. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:

- Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
- Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- Están sistematizados.
- Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.

Nivel	Criterios
4	Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

#### Si, Nivel 4

Como se ha desarrollado a lo largo del presente capítulo, el proceso de selección de localidades beneficiarias se realiza con base en los *Lineamientos del FAIS* de forma estandarizada y conocida por todas las instancias ejecutores y por los operadores del Programa, además de ser registrados en el módulo de *Planeación de proyectos del Sistema de la Matriz de Inversión de Desarrollo Social (MIDS)* el cual valida el cumplimiento de los criterios y requerimientos de los proyectos a ejecutar.

## 2.5.4 TIPOS DE APOYOS

### 32. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- Están sistematizados.
- Están difundidos públicamente.
- Están apegados al documento normativo del programa.

Nivel	Criterios
3	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.

#### Si, Nivel 3

Para efectos de la valoración del presente apartado, los apoyos otorgados por el programa se representan con las acciones, proyectos y obras de infraestructura del Programa.

Respecto al procedimiento para el otorgamiento de los apoyos, una vez que se valida el cumplimiento de la planeación del proyecto con base con los criterios del catálogo de obras, grado de incidencia, techo financiero y características de la población, se someten a la determinación de la suficiencia presupuestal (cabildo y programación), para posteriormente ser licitadas y ejecutadas.

La ejecución de las obras es sistematizada dentro del módulo de *Cedulas de verificación del Sistema de la Matriz de Inversión de Desarrollo Social (MIDS)* el cual registra la documentación que sustenta la ejecución de los proyectos, en cumplimiento a las disposiciones de los *Lineamientos del FAIS*.

Sin embargo, es necesario señalar que este procedimiento no se encuentra documentado de manera formal dentro de los documentos normativos del programa, como el *Expediente de ML-MIR* y en el manual de procedimientos del Municipio, situación que representa un área de oportunidad para próximos ejercicios, motivo por el cual, se valora con nivel 3 de cumplimiento de los criterios establecidos en la pregunta.

### 33. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:

- Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- Están sistematizados.
- Son conocidos por operadores del programa.

Nivel	Criterios
4	Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de obras tienen todas las características establecidas.

#### Si, Nivel 4

Respecto a la entrega de los apoyos, al momento de la conclusión de la obra, Contraloría Municipal verifica el cumplimiento de las especificaciones técnicas de la obra en sitio y de manera documental, para validar la emisión del acta de entrega repetición. Este procedimiento es estandarizado, ya que se realiza en cada uno de los proyectos por todas las instancias ejecutoras, los resultados son registrados en el *Sistema de la Matriz de Inversión de Desarrollo Social (MIDS)* y en los *Informes sobre el ejercicio, destino y resultados de los Recursos Federales Transferidos*.

### 2.5.5 EJECUCIÓN

#### 34. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- Están sistematizados.
- Están difundidos públicamente.
- Están apegados al documento normativo del programa.

Nivel	Criterios
3	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.

#### Si, Nivel 3

Como se ha descrito a lo largo de los reactivos del presente apartado, los proyectos y obras reciben el seguimiento durante su planeación, licitación, ejecución y entrega recepción, lo que significa que los procesos se realizan por las instancias ejecutoras y se registran sus avances en los módulos del *Sistema de la Matriz de Inversión de Desarrollo Social (MIDS)* en cumplimiento a las disposiciones de los *Lineamientos del FAIS* y en el *Sistema de Seguimiento de los Recursos Federales Transferidos (SRFT)*.

Por último, se destaca una vez más, la falta de la integración formal del procedimiento dentro de los documentos normativos del programa, como el *Expediente de ML-MIR* y en el manual de procedimientos del Municipio, situación que representa un área de oportunidad para próximos ejercicios, con la finalidad de motivar las buenas prácticas con las próximas administraciones municipales.

#### 35. El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:

- Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- Están sistematizados.
- Son conocidos por operadores del programa.

Nivel	Criterios
4	Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

#### Si, Nivel 4

Existen mecanismos que documentan el seguimiento de la ejecución de las acciones, proyectos y obras del Programa como las *Actas de visita de obra*, *reportes trimestrales del módulo del gasto del Sistema de Seguimiento de los Recursos Federales Transferidos (SRFT)*, *Expedientes Técnicos de Obra*, *Actas de entrega y recepción*, así como los *Reportes de avances de la Matriz de Inversión de Desarrollo Social (MIDS)*. Estos mecanismos son empleados por las instancias ejecutoras y los operadores del programa.

### 2.5.6 MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA

#### 36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

A nivel fuente de financiamientos, los *Lineamientos del FAIS* procuran la mejora continua de los mecanismos de atención a la población objetivo, como la actualización constante de las Zonas de Atención Prioritaria y la implementación de formatería, destacando las plantillas para los comités de participación social, reportes de actividades de inicio y desarrollo de obra y actas de entrega recepción.

Mientras que, a nivel Programa presupuestario se desarrolló el Expediente de Diseño de MML-MIR que contiene la estructura analítica del programa y la conceptualización de su diseño, ejecución, monitoreo y evaluación a partir de la identificación de un problema social que se pretende resolver, donde define los objetivos y le medios para su solución, así como los indicadores de resultados (Fin, Propósito), de servicios y de gestión (Componentes y Actividades).

### 2.5.7 ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

#### 37. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

La Coordinación del Ramo 33 manifiesta que la solides de la normativa de la fuente de financiamiento federal, proporciona certidumbre sobre la transferencia de los recursos, señalando como posible reto al que la unidad administrativa pudiera enfrentar, a la adaptación y modificación de las metas programadas ante escenarios de ajustes presupuestarios.

## 2.5.8 EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA

### 2.5.8.1 Registro de operaciones programáticas y presupuestales

#### 38. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

- Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Nivel	Criterios
4	El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.

#### Si, Nivel 4

Para el ejercicio 2023, el Municipio de Jalapa presentó el *Estado Analítico del Presupuesto*, corte al mes de diciembre del 2023, así como el *Listado de Obras 2023*, que incluyen la identificación y cuantificación de los gastos en los que incurre para la generación los bienes y los servicios que ofrece, los cuales provienen del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) y están desglosados en el capítulo 6000 Obra Pública.

**Tabla 2-10 Presupuesto modificado del Pp. K003**

Fuente de financiamiento	Capítulo	Presupuesto Modificado
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) y Refrendo FISDMF	6000 Obra Pública	\$30,598,988.95

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en Estado Analítico del Presupuesto.

### 2.5.8.2 Economía

#### 39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

Los recursos para el financiamiento para el Pp. K007 Carreteras provienen del componente Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y del Refrendo FISDMF

**Tabla 2-11 Porcentaje de las fuentes de financiamiento del Programa.**

Fuente de financiamiento	Presupuesto Modificado	Porcentaje
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	21,131,799.22	70%
Refrendo FISDMF	9,467,189.73	30%

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en Estado Analítico del Presupuesto.

## 2.5.9 SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

### 40. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:

- Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
- Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Nivel	Criterios
4	Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen todas las características establecidas.

#### Si, Nivel 4

Las aplicaciones informáticas y sistemas institucionales como el *Sistema de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social* y el *Sistema de Seguimiento de los Recursos Federales Transferidos (SRFT)*, cuentan con fuentes de información confiables, ya que son sometidos a validación periódica. El *Calendario de Actividades del FAIS*, determina la periodicidad y fechas límites para la actualización de información, la cual está disponible y ordenada para el personal involucrado en las etapas del ejercicio del presupuesto.

## 2.5.10 CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS

### 41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

Se presentaron los *Reportes Trimestrales de Avances de Indicadores* del Pp. K011 Mejoramiento para la Infraestructura Educativa correspondiente al ejercicio fiscal 2023, del cual se obtuvieron los siguientes resultados:

**Tabla 2-12 Avances de Indicadores.**

Nivel	Indicador	Meta	Avance	Observación
Fin	Contribuir a impulsar las oportunidades de desarrollo de la población mediante la mejora de la movilidad y conectividad de la población que transita por el municipio de Jalapa.	100%	75%	Meta no alcanzada

Nivel	Indicador	Meta	Avance	Observación
Propósito	Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transita por el municipio de Jalapa.	100%	75%	Meta no alcanzada
Componente 1	Infraestructura de la red caminera mejorada.	30%	15%	Meta no alcanzada
Actividad 1.1	Identificación de la red caminera que necesita mantenimiento, rehabilitación y/o modernización.	100%	50%	Meta no alcanzada
Actividad 1.2	Rehabilitación de la red de infraestructura caminera.	2 KM	1440.1 ML	Meta no alcanzada
Actividad 1.3	Mantenimiento a la red de infraestructura caminera.	3KM	2.7 KM	Meta no alcanzada
Actividad 1.4	Modernización a la red de infraestructura caminera.	10KM	8.533KM	Meta no alcanzada
Componente 2	Señalética horizontal y vertical en viabilidades y carreteras municipales mejoradas			Indicador no presentó avances
Actividad 2.1	Modernizar los señalamientos viales.			Indicador no presentó avances
Actividad 2.2	Mantenimiento a los señalamientos viales.			Indicador no presentó avances

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en Estado Analítico del Presupuesto.

## 2.5.11 RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

### 42. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- Las áreas responsables o entidad que opera el Programa propician la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Nivel	Criterios
4	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.

#### Si, Nivel 4

El Municipio de Jalapa, Tabasco cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información, conforme a lo establecido en la normatividad local y federal, así mismo proporciona los medios para la publicación de información y atención ciudadana, a través de la sección de *Transparencia presupuestaria y financiera* en el Portal del Ayuntamiento de Jalapa, Tabasco y en la plataforma nacional de Transparencia.

De igual manera es posible consultar las caratulas de los contratos de los proyectos, las actas de entrega recepción y los avances trimestrales del *Sistema de Seguimiento de los Recursos Federales Transferidos (SRFT)*.

- <https://jalapatabasco.gob.mx/direccion-de-programacion/>



El Objetivo T.2.1 del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, “Incrementar la eficiencia de la gestión pública municipal, bajo los principios de eficiencia, modernidad, transparencia, austeridad, honestidad y balance fiscal, implementando un sistema permanente de evaluación de la gestión de las distintas áreas, que permita obtener mejores resultados en beneficio de la población del Municipio”, establece el compromiso de la administración pública municipal, por actualizar de manera constante los portales de transparencia y acceso a la información.



## 2.6 PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

### 43. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
- b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.
- c) Los resultados que arrojan son representativos.

Nivel	Criterios
2	Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen el inciso a) de las características establecidas.

#### Si, Nivel 2

Respecto a los instrumentos con lo que se cuenta para medir el grado de satisfacción de la población atendida, existen documentos como las actas de entrega y recepción de obra, las cuales se firman después del recorrido, inspección y conformidad de las partes que intervinieron en el proceso de obra, se dictamina si los trabajos cumplieron o no con la finalidad y el destino de su creación, así como la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas en el proyecto ejecutivo.

Adicional a esta información, no se contó con evidencia de instrumentos de seguimiento como encuestas para medir el grado de satisfacción de la población atendida sobre los proyectos realizados por el Pp. K007 Carreteras, que se aplicaran de manera que sus respuestas no fueran inducidas, que correspondieran con las características de sus beneficiarios y que los resultados de los instrumentos sean representativos, siendo indispensable considerar su aplicación para los próximos ejercicios. Considerando lo antes descrito, se asigna una valoración de nivel 2 de cumplimiento de los criterios establecidos por la pregunta.

## 2.7 MEDICIÓN DE RESULTADOS

### 44. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

- Con indicadores de la MIR.
- Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
- Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.
- Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

Nivel	Criterios
2	Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin o de Propósito.

#### Si, Nivel 2

Los resultados a nivel Fin y Propósito se documentan de manera interna con indicadores de la MIR, mientras que, de manera externa, La dirección de planeación a través de la Unidad de Evaluación del Desempeño Municipal (UEDM), emplea evaluaciones externas para la valoración de los avances de sus principales políticas y programas presupuestarios y obtención de Aspectos Susceptibles de Mejora.

### 45. En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Los resultados de los indicadores para medir el Fin y el Propósito del Programa son los siguientes:

**Tabla 2-13 Resultados de los Indicadores de Fin y Propósito.**

Nivel	Objetivo	Indicador	Meta	Avance	Observación
Fin	Contribuir a impulsar las oportunidades de desarrollo de la población mediante la mejora de la movilidad y conectividad de la población que transita por el municipio de Jalapa.	Contribuir a impulsar las oportunidades de desarrollo de la población mediante la mejora de la movilidad y conectividad de la población que transita por el municipio de Jalapa.	100%	75%	Meta no alcanzada
Propósito	Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transita por el municipio de Jalapa.	Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transita por el municipio de Jalapa.	100%	75%	Meta no alcanzada

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en Estado Analítico del Presupuesto.

### 46. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
- La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.
- Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refiere al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
- La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.

Nivel	Criterios
1	El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa y tiene(n) una de las características establecidas.

### Si, Nivel 1

La metodología empleada en las evaluaciones externas relacionadas al Pp. K007 Carreteras:

PAEM 2023: Evaluación del Desempeño del ejercicio de los Recursos de la fuente de financiamiento (FAISMUN), la cual fue dirigida a la valoración de los resultados del ejercicio de los recursos, dada la magnitud y el alcance de la cobertura para la atención de las necesidades en materia de infraestructura básica para el desarrollo social.

PAEM 2021: Evaluación de Diseño, la cual consistió en la valoración del diseño de la estructura analítica del programa, así como la identificación de la contribución a la solución del problema para el cual fueron creados.

Estas evaluaciones muestra de forma parcial una comparativa de dos puntos en el tiempo del antes y después de la entrega de los bienes y servicios, así como la identificación de hallazgos relacionados a su Fin, Propósito y sus indicadores, de los cuales se destaca la necesidad de un diagnóstico integral que permitiera conocer las necesidades por zona y la evolución de estas, así como mecanismos internos y vinculantes a los programas locales (Expediente de Diseño de MML-MIR), para el seguimiento de las ministraciones, su ejercicio y los efectos que tienen sobre las herramientas de planeación como el Plan Municipal de Desarrollo.

#### **47. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?**

Como se mencionó en la respuesta al reactivo anterior, el hallazgo relacionado con el Fin y/o Propósito identificado en las evaluaciones externas es la necesidad de un diagnóstico integral que permita identificar el estado actual y las necesidades de infraestructura, así como la vinculación con los mecanismos internos de los programas (Expediente de Diseño de MML-MIR), para el seguimiento de las ministraciones, su ejercicio y los efectos que tienen sobre las herramientas de planeación como el Plan Municipal de Desarrollo.

#### **48. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:**

- a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- b) Las metodologías aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

### No Aplica

El Pp. K007 Carreteras no cuenta con estudios y evaluaciones nacionales e internacionales que muestren el impacto de programas similares, que contengan la comparación de un grupo de beneficiarios con una población de control, aplicando metodologías acordes con las características del programa, empleando información de al menos dos momentos en el tiempo y sus resultados sean representativos. Por lo que, para efectos de la valoración del presente apartado, se considera información inexistente.

**49. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?**

**No Aplica**

El Pp. K007 Carreteras no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales, que muestren el impacto de programas similares, por lo que no existen resultados relevantes para la valoración del reactivo.

**50. En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:**

- a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- b) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

**No Aplica**

El Pp. K007 Carreteras no cuenta con evaluaciones de impacto que cumplan con los criterios establecidos en la pregunta, por este motivo, se considera información inexistente, para el desarrollo del presente análisis.

**51. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?**

**No Aplica**

Como se mencionó en la respuesta anterior el Pp. K007 Carreteras no cuenta con evaluaciones de impacto en las que sus resultados puedan ser dimensionados.

### 3. K011 MEJORAMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

#### 3.1 CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

El presente apartado, contiene la ficha que describe de forma general las características del Programa presupuestario K011 Mejoramiento para la Infraestructura Educativa del Municipio de Jalapa, Tabasco que operó durante el ejercicio fiscal 2023, los datos aquí mostrados se integraron con base en la información documental del Programa proporcionada por el Municipio de Jalapa, a través de la Unidad de Evaluación del Desempeño Municipal (UEDM)

**Tabla 3-1 Ficha del Pp. K011.**

K011 Mejoramiento para la Infraestructura Educativa			
Identificación del Programa	Nombre	K011	
	Siglas	Mejoramiento para la Infraestructura Educativa	
	Área Responsable	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	
	Año de Operación	2023	
Problema o necesidad que pretende atender	<i>"Infraestructura escolar deficiente e inoperante"</i>		
Metas y objetivos municipales a los que se vincula	2.1.3.1 Contribuir a erradicar las carencias de servicios básicos de las escuelas y gestionar los recursos necesarios para el apoyo de escuelas a nivel básico, para la obtención de materiales didácticos como para contribuir al mobiliario y la infraestructura educativa del municipio	<i>Meta no cuantificable</i>	
Descripción de los objetivos del Programa; así como de los bienes y servicios que ofrece.	Mejorar la infraestructura, así como servicios básicos carentes en las escuelas del municipio de Jalapa. a través de obras de rehabilitación, mejoramiento, ampliaciones.		
Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida	Dado a la universalidad del servicio de educación, corresponde al programa la atención de <b>un área de enfoque</b> , es decir los proyectos de infraestructura se encaminan para beneficio de las <b>escuelas públicas del Municipio</b> No obstante, y de forma indirecta los beneficiarios potenciales y objetivo de las acciones del programa son los niños, niñas y jóvenes usuarios de los planteles educativos del Municipio.		
	Población del Municipio de Jalapa	Niños y jóvenes en edad escolar 3 a 24 años	Niñas y jóvenes en edad escolar 3 a 24 años
		7,375	6,837
	<i>Así mismo, se debe priorizar la atención en los planteles de las localidades con alto o muy alto grado rezago social en las que se encuentran los 7,083 habitantes con rezago educativo identificados por la Secretaría del Bienestar</i>		
	Población beneficiada		
	Niños, Niñas y jóvenes en edad escolar 3 a 24 años		
902* <i>desagregación por sexo no disponible</i>			
Cobertura y mecanismos de focalización	Municipal		
Presupuesto ejercido	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)		Presupuesto Modificado
			\$4,479,611.50
Metas de Fin, Propósito, Componentes	Fin	Porcentaje de escuelas apoyadas con infraestructura y servicios básicos	100%

K011 Mejoramiento para la Infraestructura Educativa			
	Propósito	Porcentaje de escuelas con carencias de servicios básicos y mejoramientos a su infraestructura atendidos	100%
	Componente 1	Nivel de disminución de carencias en las escuelas.	<i>Meta sin cuantificación</i>
	Componente 2	Porcentaje de escuelas del municipio con infraestructura mejorada	<i>Meta sin cuantificación</i>
Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad.	El programa cuenta con el Expediente de ML-MIR, que contiene la estructura metodológica y conceptual que facilite la planificación, implementación y evaluación efectiva de las actividades y metas propuestas, así como los indicadores para la gestión y la generación de los bienes y servicios, no obstante, no ha sido actualizado, ya que presenta algunas diferencias con la MIR monitoreada durante el ejercicio 2023.		

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en la Información proporcionada por la UEDM

## 3.2 DISEÑO

### 3.2.1 ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

#### 1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- Se define la población que tiene el problema o la necesidad.
- Se define el plazo para su revisión y su actualización del diagnóstico.

Nivel	Criterios
4	El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.

#### Si, Nivel 4

El problema o necesidad que pretende atender el Programa presupuestario K011 Mejoramiento a la Infraestructura Educativa es el siguiente:

“Infraestructura escolar deficiente e inoperante”

Esta definición se expresa dentro del Expediente de Diseño de MML-MIR, específicamente en el formato 6. Estructura Analítica de la MIR, el cual establece que la atención del Programa está dirigida a un **área de enfoque**, conformada por las escuelas públicas de los distintos niveles educativos del Municipio de Jalapa, Tabasco.

El Expediente de Diseño de MML-MIR del Programa y la propuesta de la Matriz de Indicadores de Resultados forman parte de los insumos para la integración de su anteproyecto de presupuesto de egresos correspondiente al siguiente ejercicio fiscal, por lo que se revisan y actualizan de manera anual.

#### 2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- Causas, efectos y características del problema.
- Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- El plazo para su revisión y actualización.

Nivel	Criterios
2	El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y

#### Si, Nivel 2

El Programa presupuestario K011 Mejoramiento a la Infraestructura Educativa cuenta con un diagnóstico de la problemática que pretende atender, en el cual describe las necesidades de atención del área de enfoque objetivo, así como sus causas y efectos.

En el Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024, presenta la cuantificación de la infraestructura escolar del municipio, la cual se conforma por 148 centros educativos de los diferentes niveles de escolaridad.

**Tabla 3-2 Infraestructura educativa municipal 2021.**

Nivel Educativo	Cantidad de Planteles
Inicial	1
Especial	1
Preescolar	46
Primaria	53
Secundarias y Telesecundarias	14
Medio Superior (COBATAB, CECYTE, EMSAD)	4
Superior (UJAT a distancia, Universidad ALFA Y OMEGA (Extensión Jalapa y R/a. Tequila)	3
Bibliotecas Públicas Municipales	26

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en la Información proporcionada por la UEDM

De los centros educativos antes descritos, se identificaron las siguientes carencias y necesidades:

**Tabla 3-3 Carencia por infraestructura educativa en el municipio de Jalapa, Tabasco, 2015.**

Carencia	Porcentaje de escuelas
Porcentaje de inmuebles sin cancha deportiva	67.9%
Porcentaje de canchas deportivas sin techo	79.4%
Porcentaje de patios o plazas cívicas sin techo	68.5%
Porcentaje de inmuebles sin drenaje	56.9%
Porcentaje de inmuebles sin barda perimetral o barda incompleta	27.5%
Porcentaje de inmuebles sin patio o plaza cívica	14.7%
Porcentaje de inmuebles con techo distinto a losa de concreto o viguetas con bovedilla	33.9%
Porcentaje de inmuebles sin fuente de abastecimiento de agua conectada a la red pública	15.6%

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en la Información proporcionada por la UEDM

Mientras que en el Expediente de Diseño de MML-MIR, específicamente en el apartado 6. Diagnostico basado en el análisis del problema desarrolla la Matriz de Motricidad y Dependencia, presenta las principales problemáticas que permiten el deterioro y la falta de inversión para la infraestructura educativa. De igual manera, presenta esquematiza su árbol de problemas donde se identifican las causas que originan la situación de *“Infraestructura escolar deficiente e inoperante”*.

La información mostrada en estos documentos sirvió de referencia a los responsables del Programa en el municipio para la definición de las estrategias empleadas durante el ejercicio fiscal 2023, no obstante, las cifras descritas en el PMD 2021 -2024 no están actualizadas y se desconocen los avances alcanzados en la materia hasta el ejercicio 2022. Por lo que la revisión y actualización del diagnóstico y sus cifras representa el área de oportunidad para próximos ejercicios.



### 3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Nivel	Criterios
3	El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del programa, y Existe evidencia nacional de los efectos positivos atribuibles a los beneficiarios o los apoyos otorgados a la población objetivo.

#### Si, Nivel 3

Se considera un nivel 3 de valoración, ya que existe documentación teórica o empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que el programa lleva a cabo, como los Lineamientos del FAIS y los catálogos de proyectos de ambos componentes FISE Y FAISMUN, los cuales son orientados a la realización de proyectos de infraestructura en los rubros de: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, electrificación, infraestructura para el sector educativo, infraestructura básica del sector salud, mejoramiento a la vivienda y urbanización, con el fin de reducir el rezago en infraestructura social básica de las localidades con alto o muy alto grado rezago social y en las Zonas de Atención Prioritarias (ZAP).

Estas disposiciones tienen fundamento de acuerdo con lo establecido en el Artículo 33 de la LCF, que dicta que las aportaciones federales con cargo al FAIS serán destinadas exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la LGDS, y en las zonas de atención prioritaria.

Respecto a las responsabilidades del estado, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 3, establece dentro del derecho a la educación, que los planteles educativos constituyen el espacio fundamental para el proceso de enseñanza aprendizaje, el Estado garantizará que los materiales didácticos, **la infraestructura educativa, su mantenimiento y las condiciones del entorno, sean idóneos y contribuyan a los fines de la educación.**

Mientras que en las fracciones XLIV y XLV del artículo 29 de la ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, establecen que los ayuntamientos tienen la obligación de:

XLIV. Cooperar en los términos procedentes, con las escuelas oficiales y particulares incorporadas de su Municipio.

XLV. Propiciar en coordinación con las instancias federal y estatal, el mayor número posible de escuelas rurales, y colaborar al sostenimiento de centros de alfabetización, dentro del Municipio.

### 3.2.2 ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y ESTRATEGIAS MUNICIPALES

#### 4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo considerando que:

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo, por ejemplo: población objetivo.

- b)  
c) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo.

Nivel	Criterios
4	El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo, y Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo.

#### Si, Nivel 4

El Pp. K011 Mejoramiento para la Infraestructura Educativa presenta en el apartado 4. Alineación con la Planeación del Desarrollo, del Expediente de Diseño de MML-MIR, la vinculación y conceptos en común entre el propósito y los objetivos de la planeación estratégica municipal plasmada en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

**Tabla 3-4 Vinculación con los objetivos del PMD**

Eje Rector	Objetivo Estratégico	Estrategia	Línea de Acción
2 Bienestar Social	2.1 Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, tanto del medio rural como urbano, garantizando el acceso de los grupos sociales más vulnerables a los programas de asistencia social, fomentando la cohesión social, la integración familiar y el rescate de valores.	2.1.3 Contribuir a una mejor educación en el municipio equipando mejor las escuelas y mejorando las condiciones de la infraestructura	2.1.3.1 Contribuir a Erradicar las carencias de servicios básicos de las escuelas y gestionar los recursos necesarios para el apoyo de escuelas a nivel básico, para la obtención de materiales didácticos como para contribuir al mobiliario y la infraestructura educativa del municipio.

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en el PMD 2021-2024.

#### 5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Municipal de Desarrollo vigente está vinculado el Propósito del programa?

No se definen metas, objetivos y estrategias transversales en el PMD 2021-2024 del Municipio de Jalapa, Tabasco con las que pueda vincularse el Pp. K011 Mejoramiento para la Infraestructura Educativa.

#### 6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

Sin exponer información a detalle, el Expediente de Diseño de MML-MIR, en su apartado 4. Alineación con la Planeación del Desarrollo, propone que el propósito se vincula los objetivos del Desarrollo Sostenible.

En el Eje Rector 2. Bienestar Social, los ODS propuestos son:

**Tabla 3-5 Vinculación del Eje Rector 2 con los ODS**

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	
9	Ciudades y comunidades sostenibles
11	Industria, Innovación e infraestructura

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en el PMD 2021-2024.

### 3.2.3 ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

#### 7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- Unidad de medida.
- Están cuantificadas.
- Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- Se define un plazo para su revisión y actualización.

Nivel	Criterios
2	El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.

#### Si, Nivel 2

El ámbito de cobertura del Programa presupuestario K011 Mejoramiento para la Infraestructura Educativa se encuentra dirigido a la atención de un **área de enfoque**, por lo que la definición de poblaciones no aplica.

Respecto a la definición de las áreas de enfoque potencial y objetivo, el apartado 9. Área de Enfoque, establece que el área de enfoque potencial y objetivo se conforma por los 148 planteles educativos de los diferentes niveles del municipio.

No obstante, existen beneficiarios potenciales de las acciones realizadas por el Programa, los cuales se integran por los niños, niñas y jóvenes en edad escolar del municipio de Jalapa, usuarios de los planteles educativos del municipio, mientras que los beneficiarios objetivo, por los niños, niñas y jóvenes en edad escolar del municipio de Jalapa, usuarios de los planteles educativos públicos del de las localidades seleccionadas de acuerdo con la planeación del Programa.

**Tabla 3-6 Beneficiarios potenciales del Programa**

K011 Mejoramiento para la Infraestructura Educativa	Niños y jóvenes en edad escolar 3 a 24 años	Niñas y jóvenes en edad escolar 3 a 24 años
Beneficiarios potenciales	7,375	6,837
Beneficiarios objetivo	nd	nd
	950* desagregación por sexo no disponible	

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en la Información proporcionada por la UEDM

El expediente de MML-MIR del Programa y la propuesta de la Matriz de Indicadores de Resultados forman parte de los insumos para la integración de su anteproyecto de presupuesto de egresos correspondiente al siguiente ejercicio fiscal, por lo que se revisan y actualizan de manera anual.

#### 8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Nivel	Criterios
3	La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas.

### Si, Nivel 3

Existe información que permite conocer quiénes recibieron los apoyos del programa. Se presentó el *Kardex de Obras del ejercicio 2023*, que contiene los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal y detalla los proyectos realizados, clave y consecutivo MIDS, incidencia, documento de autorización, meta, unidad de medida, localidad, presupuesto autorizado, ejercido, fuente de financiamiento y estatus y beneficiarios, sin embargo, no muestra la desagregación por sexo, lo cual es un área de oportunidad que requiere atención inmediata ya que es fundamental para la identificación de los roles, situaciones y condiciones de la sociedad a partir de la intervención de los Programas.

#### 9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

Dentro de la información proporcionada por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales a través de la UEDM, no se identificaron procedimientos formales para la recolección de información socioeconómica de los beneficiarios del Programa, no obstante, la Coordinación del Ramo 33 externa que se emplean fuentes de información oficiales como los Censos de Población y Vivienda del INEGI y el informe Anual de Pobreza de CONEVAL, para la definición de estrategias, selección y priorización de los proyectos a realizar.

### 3.2.4 EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

#### 10. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Nivel	Criterios
3	Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

### Si, Nivel 3

El Pp. K011 Mejoramiento para la Infraestructura Educativa cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados, por lo que es posible identificar de manera clara, los objetivos del Fin, Propósito, Componentes y Activades.

Sin embargo, se identificó que la MIR sufrió cambios en algunos de sus niveles a lo largo del ejercicio 2023 por lo que existen ligeras diferencias con la MIR mostrada en el Expediente de Diseño de MML-MIR, por lo que se recomienda su integración y actualización a fin de evitar discrepancia entre los documentos normativos del Programa.

### 3.2.4.1 De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados

#### 11. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).

Nivel	Criterios
3	Del 50% al 69% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

#### Si, Nivel 3

El apartado 14 Matriz de Indicadores para Resultados del Expediente de Diseño de MML-MIR, presenta las fichas técnicas de los indicadores, las cuales describen en su contenido las características enlistadas en el presente reactivo, no obstante, se destaca la falta del planteamiento algunas metas en su contenido.

Asimismo, se presentó una actualización de la MIR propuesta en el Expediente de Diseño de MML-MIR, en la que añade un componente adicional con sus respectivas actividades, de los cuales no se identificaron las fichas técnicas en los documentos normativos del programa proporcionados. (Componente 1, Actividades 1.1 y 1.2)

#### 12. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Nivel	Criterios
2	Del 50% al 69% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

#### Si, Nivel 2

Como se mencionó en el reactivo anterior, algunos indicadores no contaron con el planteamiento de sus metas, asimismo, los *Reportes Trimestrales de Avance de Indicadores* solo muestran metas para el Fin, Propósito, Actividades 2.1 y 2.2

La falta de metas de los objetivos de los niveles de la MIR representa un desafío significativo en el proceso de seguimiento y evaluación. Sin una meta definida, se dificulta el proceso de monitoreo y la valoración de los avances en el logro de los objetivos. Es evidente que esta situación requiere atención inmediata, por lo que es fundamental establecer metas claras y alcanzables para todos los objetivos, lo que permitirá no solo medir los avances de manera efectiva, sino también dirigir los esfuerzos, fortalecer la capacidad de adaptación y la toma de decisiones informada.

### 3.2.5 ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES

#### **13. ¿Con cuáles programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?**

El Expediente de Diseño de MML-MIR, en su apartado 5 Coherencia con otros Programas o Intervenciones Públicas, establece que el Pp. K011 Mejoramiento para la Infraestructura Educativa tiene coincidencias con el Programa K014 Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva de la Secretaría de educación, la cual tiene como área de enfoque objetivo a los espacios físicos escolares y administrativos del Sistema Educativo Estatal, el cual coincide con el programa evaluado en el mejoramiento de la infraestructura educativa en favor del adecuado entorno para el desarrollo de las actividades educativas.

### 3.3 PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

#### 3.3.1 INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

**14. La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:**

- Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- Contempla el mediano y/o largo plazo.
- Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.
- Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Nivel	Criterios
3	El plan estratégico tiene tres de las características establecidas.

#### Si, Nivel 3

De manera formal, no existe un documento institucionalizado con la denominación de plan estratégico, no obstante, existen registros de que el municipio realiza la definición de estrategias para la ejecución de los recursos y atención de su población objetivo y/o área de enfoque a mediano plazo.

Los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social en su numeral 2.8 Criterios para la planeación de los recursos del FAIS, establece que los gobiernos locales y entidades federativas podrán ejecutar los recursos del fondo con base en el cumplimiento de los siguientes criterios de planeación:

**Tabla 3-7 Criterios de planeación de los recursos del FAIS**

FISE	FIASMUN
Al menos 30% de Inversión en ZAP, rurales o urbanas	Si el municipio solo cuenta con ZAP rural, se deberán invertir los recursos en beneficio de población con mayor rezago social o pobreza extrema
Inversión del porcentaje restante en localidades con mayor rezago social o pobreza extrema	Si el municipio solo cuenta con ZAP urbanas, deberá aplicar los recursos de acuerdo Porcentaje de Inversión en las ZAP urbanas del municipio o demarcación territorial (PIZUi) obtenido mediante formula. Si el PIZUi es mayor a 30%, se podrá invertir al menos ese mismo porcentaje en la atención de las ZAP urbanas.
	El porcentaje restante deberá invertirse en localidades de alto y muy alto rezago social o en pobreza extrema
Coordinación con gobierno estatal para planeación de realización de proyectos	Se debe priorizar aquellas localidades que no han sido beneficiadas con recursos del Fondo, considerando la población objetivo
	Priorizar la inversión en localidades con población indígena y afroamericana considerando siempre su participación en la definición, planeación y monitoreo de las obras.

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en los Lineamientos del FAIS.

Con relación a los resultados que se pretenden alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa, se plantean metas para los objetivos de la Matriz de Indicadores para Resultados, la cual, es el principal instrumento para el monitoreo de los avances en el logro de sus objetivos.



**15. El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:**

- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
- c) Tienen establecidas sus metas.
- d) Se revisan y actualizan.

Nivel	Criterios
2	Los planes de trabajo anuales tienen dos de las características establecidas.

**Si, Nivel 2**

Al igual que con la planeación estratégica, no existe un documento institucionalizado con la denominación de plan de trabajo anual, no obstante, existe evidencia de que los responsables de la planeación del Programa realizan este proceso de forma anual, en favor del cumplimiento normativo y de la atención de su población objetivo y/o área de enfoque.

El ejercicio de planeación de los proyectos comienza a partir de la revisión de los lineamientos y la detección de necesidades con base en el *Calendario de Actividades del FAIS*, elaborado por la Coordinación del Ramo 33. Una vez definidas las obras a realizar, se registran en el Sistema de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), a fin de identificar la incidencia de los proyectos en las localidades beneficiadas y establecer sus metas.

El cumplimiento de este proceso de planeación de trabajo se realiza a partir de las disposiciones establecidas en los lineamientos de la fuente de financiamiento, mientras que a nivel Programa presupuestario, cuenta con una MIR con los indicadores de resultados (Fin, Propósito), de servicios y de gestión (Componentes y Actividades), no fueron definidas todas las metas para los objetivos del Programa en la generación de los bienes y servicios y la gestión de los insumos para los mismos, el cual es un aspecto que requiere atención.

**3.3.2 DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN**

**16. El programa utiliza informes de evaluaciones externas:**

- a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Nivel	Criterios
4	•El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene todas las características establecidas.

**Si, Nivel 4**



El municipio de Jalapa, a través de la Unidad de Evaluación del Desempeño Municipal (UEDM), emplea evaluaciones externas para la valoración de los avances de sus principales políticas y programas presupuestarios y obtención de Aspectos Susceptibles de Mejora.

Se presento evidencia de los últimos 3 informes de evaluación externa realizados:

**Tabla 3-8 Evaluaciones Externas Anteriores.**

Año	Evaluación
PAEM 2023	Evaluación del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la infraestructura Social, componente Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal en el Municipio de Jalapa, Tabasco, en el Ejercicio Fiscal 2022
PAEM 2022	Evaluación de Consistencia y Resultados en Materia de Diseño del programa presupuestarios "K008 Carreteras" del FISM del ejercicio fiscal 2021, Jalapa, Tabasco
PAEM 2021	Evaluación de Desempeño del Programa Presupuestario de "K005 Urbanización" del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM del Ejercicio Fiscal 2020.

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en las Evaluaciones Externas anteriores del Municipio de Jalapa.

De los informes antes mencionados, la evaluación del PAEM 2023, es la única relacionada con el Pp. K011 Mejoramiento para la Infraestructura Educativa, a través de la valoración de los resultados del ejercicio de los recursos de la fuente de financiamiento FAISMUN, dada la magnitud y el alcance de la cobertura para la atención de las necesidades en materia de infraestructura básica para el desarrollo social.

Las evaluaciones de realizaron de forma anual e institucionalizada a partir de la emisión del Programa Manual de Evaluación Municipal, involucrando a las áreas involucradas en la planeación y operación de los programas.

**17. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?**

Nivel	Criterios
1	Más del 0 y hasta el 49% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.

**Si, Nivel 1**

Se presento evidencia del seguimiento de los ASM, los cuales detallan las acciones de mejora a realizar, a partir de las recomendaciones emitidas dentro del análisis FODA de las Evaluaciones antes mencionadas.

Con relación a este seguimiento, se presentó el Informe de avances de los ASM, el cual detalla las acciones comprometidas a través del mecanismo, no obstante el documento no presenta los porcentajes de avance de la implementación de las mejoras, asimismo, se identificaron áreas de oportunidad en el uso de esta herramienta, destacando la necesidad de la clasificación de los ASM conforme a los actores involucrados (específicos, institucionales, interinstitucionales, etc.), así como la falta de uso de la formatería específica para el seguimiento y plazos de entrega.

Los criterios para la formulación del mecanismo se encuentran en el Capítulo V “Del seguimiento a los resultados de las evaluaciones” de los Lineamientos para la Evaluación de los Programas presupuestarios y políticas públicas del Estado de Tabasco, emitidos por el Consejo Estatal de Evaluación. Por lo que, considerando los hallazgos antes descritos, se asigna un nivel 3 de valoración.

**18. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a el Programa presupuestario de la Administración Pública Municipal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?**

Las acciones definidas para mecanismo de seguimiento de los ASM son la siguientes:

- Desarrollar un documento de diagnóstico que integre las necesidades en PMD, Informes CONEVAL, actas de priorización de obras y solicitudes de la comunidad.
- Documentar los avances en los indicadores de los PMD para medir la atención a las carencias.
- Documentar proceso de gestión y operación del FISMDF en normatividad o manuales de procedimiento.
- Desarrollar un mecanismo documentado, sistematizado y estandarizado que permita verificar que las ministraciones se realizan de acuerdo con el calendario y su ejercicio.
- Elaboración de árboles de problemas y objetivos que permitan analizar la necesidades y retos que se compromete atender el Municipio a través de este tipo de Fondos Federales. Esta herramienta se ha utilizado comúnmente en la formulación de programas locales con la Metodología de Marco Lógico (MML), pero si se utiliza sobre la fuente de financiamiento, el resultado nos permite conocer si las problemáticas identificadas pueden ser atendidas con los programas locales definidos o si se requiere ampliar el alcance de estas herramientas de presupuestación.

No obstante, la evidencia proporcionada no define los plazos de entrega, resultado esperado y porcentaje avance de las acciones planteadas, por lo que no es posible determinar el logro de sus resultados.

**19. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?**

Al no contar con los porcentajes de avances de las acciones definidas para el mecanismo de seguimiento ASM, se considera que las acciones no han sido atendidas, el principal motivo de esta situación, se encuentra la falta de recursos humanos y en la alta carga de trabajo del personal de la dirección de planeación, quienes desarrollan una serie de funciones a la vez, lo cual va relegando la implementación y seguimiento de las acciones comprometidas.

**20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?**

Derivados de los hallazgos de la presente evaluación y en contraste con los avances en la implementación del mecanismo de seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora, consideramos que la UEDM podría evaluar mediante instancias externas lo siguiente:

**Diseño:** La actualización constante de los Expedientes de Marco Lógico – Matriz de Indicadores para Resultados, plantea la necesidad de la revisión a detalle de sus apartados con la finalidad de afinar la estructura de los documentos, así como la identificación de la contribución a la solución del problema para el cual fueron creados, con base en el esquema de diseño planteado para el Programa.

**Procesos:** La evaluación de procesos busca documentar las buenas prácticas y las áreas de oportunidad de la operación de un programa para contribuir al mejoramiento de la gestión a través de la elaboración de recomendaciones cuya aplicación sea viable (material, técnica y normativamente). Por lo tanto, esta evaluación profundiza en el estudio del funcionamiento y la organización de los programas.

**3.3.3 DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN**

**21. El Programa recolecta información acerca de:**

- a) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o municipal.
- b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Nivel	Criterios
2	El programa recolecta información acerca de dos de los aspectos establecidos.

**Si, Nivel 2**

La evidencia documental proporcionada, (*Estados Analíticos del Presupuesto, Kardex de Obras del ejercicio 2023*) muestra los apoyos otorgados de los programas a la población beneficiaria, detallan el tipo de proyecto realizado, monto y algunas características de los beneficiarios, sin embargo, no se incluyen características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, a modo de comparación con la población beneficiaria.

En el caso de la generación de información, la MIR permite la identificación de la dimensión de la contribución del Programa a los objetivos de orden superior, así como la identificación del avance en el logro de sus objetivos, no obstante, el monitoreo y la valoración de los avances en el logro de los objetivos a través del seguimiento de los indicadores, se dificulta debido a la falta del planteamiento de algunas de sus metas.

Por otra parte, presenta el listado *Kardex de Obras del ejercicio 2023*, que detalla los proyectos realizados, clave y consecutivo MIDS, incidencia, documento de autorización, meta, unidad de medida, localidad, presupuesto autorizado, ejercido, fuente de financiamiento y estatus y beneficiarios, sin embargo, omite la desagregación por sexo, lo cual es un área de oportunidad que requiere atención inmediata ya que es fundamental para la identificación de los roles, situaciones y condiciones de la sociedad a partir de la intervención de los Programas.

**22. El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:**

- a) Es oportuna.
- b) Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.
- c) Está sistematizada.
- d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Nivel	Criterios
2	La información que recolecta el programa cuenta con tres de las características establecidas.

**Si, Nivel 2**

Con relación a la fuente financiamiento del Pp. K011 Mejoramiento para la Infraestructura Educativa, la normativa para la ejecución de los recursos del FAIS, exige el seguimiento de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), la cual es una herramienta que permite el registro sistematizado de proyectos de obras y acciones del gobierno local, la cual se somete a revisión y validación constante por parte de la Secretaría de Bienestar, aportado la confiabilidad a la información generada

Mientras que, a nivel programático, el Pp. K011 Mejoramiento para la Infraestructura Educativa cuenta con una MIR propia con los indicadores de resultados (Fin, Propósito), de servicios y de gestión (Componentes y Actividades), por lo que cuenta de manera parcial con la medición del avance de los indicadores de actividades y componentes, no obstante, no se presentaron los medios de verificación que respaldan el resultado obtenido en los indicadores.

### 3.4 COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

#### 3.4.1 ANÁLISIS DE COBERTURA

**23. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:**

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Nivel	Criterios
3	La información que recolecta el programa cuenta con tres de las características establecidas.

#### Si, Nivel 3

De manera formal, no existe un documento institucionalizado con la denominación de estrategia de cobertura, sin embargo, existen registros de que el municipio define mediante una serie instrumentos, las estrategias para la atención de su área de enfoque.

A partir de la detección de necesidades, mediante el análisis de los Lineamientos del FAIS, el Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria, el Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social, la consulta de fuentes oficiales de información como el INEGI y la recepción de solicitudes ciudadanas, se realiza la priorización de obras, acciones y proyectos a financiar y se define la estrategia de cobertura a implementar durante el ejercicio.

Asimismo, el Expediente de Diseño de ML-MIR del Pp. K007 Carreteras, plantea de forma parcial la congruencia entre lo plasmado en los lineamientos de la fuente de financiamiento y el diseño del Pp., así como las metas a mediano y largo plazo (Fin y Propósito), sin embargo, como se ha señalado en los apartados anteriores del presente informe, el diagnóstico integral de necesidades de la infraestructura educativa se encuentra desactualizado, lo que dificulta la valoración del planteamiento de las metas de la MIR y confiabilidad de sus referencias (líneas base).

**24. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.**

Como se describe en la respuesta a la pregunta anterior, los mecanismos empleados para la identificación de la población objetivo se conforman por el Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria, el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social, la consulta de fuentes oficiales de información como el INEGI y la recepción de solicitudes ciudadanas, gestionadas a través de los delegados municipales.

## 25. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

Con base en el *Kardex de Obras del ejercicio 2023*, proporcionado por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, se realizaron 6 proyectos en escuelas del municipio a través del Pp. K011 Mejoramiento para la Infraestructura Educativa, del cual se obtuvieron los siguientes datos de la cobertura:

**Tabla 3-9 Cobertura del Pp. K011.**

K011 Mejoramiento para la Infraestructura Educativa	Niños y jóvenes en edad escolar 3 a 24 años	Niñas y jóvenes en edad escolar 3 a 24 años
Beneficiarios potenciales	7.375	6,837
Beneficiarios objetivo	<i>nd</i>	<i>nd</i>
	950* desagregación <i>por sexo no disponible</i>	
Beneficiarios de las obras del Programa	<i>nd</i>	<i>nd</i>
	902* desagregación <i>por sexo no disponible</i>	

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en la Información proporcionada por la UEDM

El listado el *Kardex de Obras del ejercicio 2023*, detalla los proyectos realizados, clave y consecutivo MIDS, incidencia, documento de autorización, meta, unidad de medida, localidad, prepuesto autorizado, ejercido, fuente de financiamiento y estatus y beneficiarios, sin embargo, no muestra la desagregación por sexo, lo cual es un área de oportunidad que requiere atención inmediata ya que es fundamental para la identificación de los roles, situaciones y condiciones de la sociedad a partir de la intervención de los Programas.

La información a detalle de los proyectos realizados se muestra en el Anexo 11.11 “Información de la Población Atendida” del presente informe.

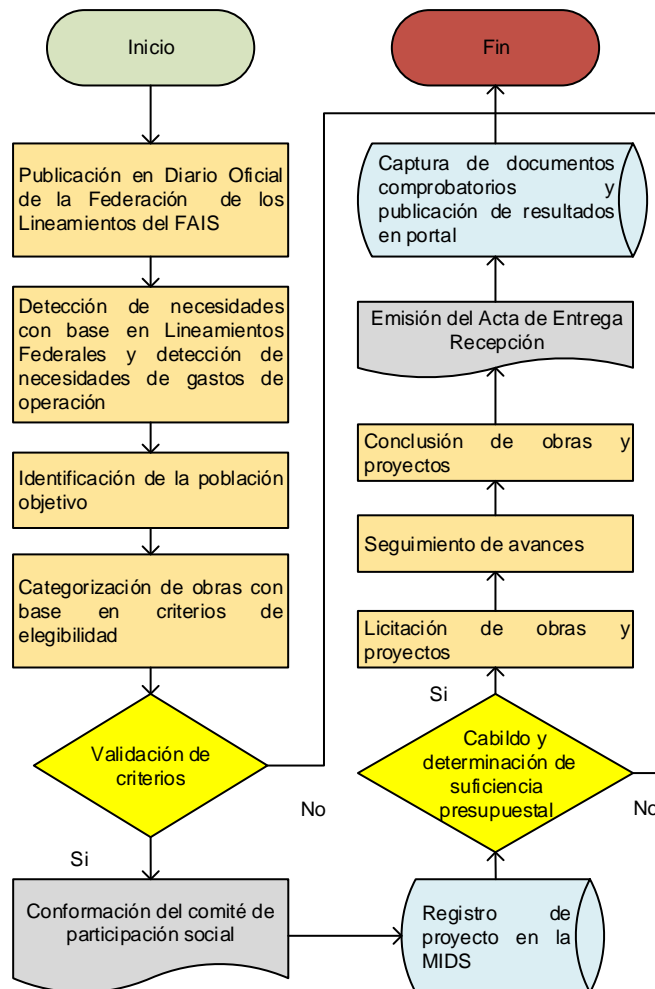
### 3.5 OPERACIÓN

#### 3.5.1 ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE

**26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa.**

El proceso general del Pp. K011 Mejoramiento para la Infraestructura Educativa para la generación y cumplimiento de los bienes y servicios, es el siguiente.

**Gráfico 3-1 Proceso General del Pp. K011.**



Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base la evidencia proporcionada por la UEDM.

### 3.5.2 SOLICITUD DE APOYOS

#### 27. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

Nivel	Criterios
4	El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.

#### Si, Nivel 4

La Coordinación Municipal de Desarrollo Social del Ramo 33 de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos. Así como las características de los solicitantes.

Se presentó una base de datos en Excel con las acciones, obras y proyectos realizados durante el ejercicio, la cual describe los siguientes elementos:

- Folio Único del Proyecto (Folio MIDS)
- Clave Localidad
- Localidad
- Incidencia
- Nombre del Proyecto (Expediente)
- Fecha Inicio de Ejecución
- Fecha Fin de Ejecución
- Cantidad
- Unidad de medida
- Fuente de Financiamiento
- Datos del Contrato
- Trimestre de ejecución

Esta información se captura y valida en el Sistema de la *Matriz de Inversión de Desarrollo Social (MIDS)*, *Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT)* y en los sistemas locales de seguimiento administrativo

Con relación a la MIDS se destacan sus tres módulos informáticos de captura de información:

**Tabla 3-10 Módulos del Sistema MIDS**

Nivel	Criterios
Planeación de Proyectos	Registro de todos los proyectos a ejecutar por del Fondo.
Participación Social	Registra la evidencia de la constitución de los Comités de Participación Social.
Cedulas de verificación	Registra la documentación que sustenta la ejecución de los proyectos.

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en los Lineamientos del FAIS.



**28. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:**

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
- b) Existen formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Nivel	Criterios
3	El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas.

**Si, Nivel 3**

Existe evidencia de que el Municipio cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. Se proporcionaron al equipo evaluador solicitudes de apoyo ingresadas a través de los distintos canales de atención ciudadana y las *Actas de los Comités de Participación Social*, los cuales detallan parte de la formatería y del procedimiento para definir mediante un conceso (autoridades y población objetivo), la priorización de los proyectos a realizar, los cuales están apegados a lo establecido en los *Lineamientos del FAIS*.

Así mismo, para el aseguramiento de la continuidad en la realización del presente proceso, se recomienda documentarlo de manera formal dentro del manual de procedimientos del Municipio, a fin de continuar con las buenas prácticas independientemente de la administración en turno, por lo que, tomando en cuenta lo antes descrito, se asigna una valoración de nivel 3 en el presente reactivo.

**29. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:**

- a) Son consistentes con las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Nivel	Criterios
4	Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen cuatro de las características establecidas.

**Si, Nivel 4**

Respecto al procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, con base en lo descrito en la respuesta del reactivo anterior, se concluye que es consistente con las características de la población objetivo, es estandarizado, ya que se realiza la misma secuencia en los casos proporcionados y se sistematizan en el módulo de *Participación Social Sistema de la Matriz de Inversión de Desarrollo Social (MIDS)* el cual registra la evidencia de la constitución de los Comités de Participación Social, por último, se considera que el procedimiento es público al estar contenido dentro los *Lineamientos del FAIS*, los cuales son de libre consulta.

### 3.5.3 SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS Y/O PROYECTOS

#### 30. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- Están sistematizados.
- Están difundidos públicamente.

Nivel	Criterios
4	•Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.

#### Si, Nivel 4

Los *Lineamientos del FAIS* definen de forma clara, los criterios de elegibilidad de la población susceptible a beneficiarse de los proyectos (Población en situación de pobreza y rezago social, ZAP) así como la categorización de los proyectos que pueden realizarse. El procedimiento es estandarizado, ya que se realiza la misma secuencia en los casos proporcionados y se sistematizan en el módulo de *Planeación de proyectos del Sistema de la Matriz de Inversión de Desarrollo Social (MIDS)* el cual registra y valida mediante un consecutivo o folio MIDS el registro de los proyectos a ejecutar. Por último, al estar contenido dentro los *Lineamientos del FAIS* que son de libre consulta en línea, se consideran públicos.

No obstante, al igual que con los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, se recomienda la documentación de los procedimientos y criterios de selección de proyectos dentro de los documentos normativos del programa, como el *Expediente de ML-MIR* y en el manual de procedimientos del Municipio, a fin de continuar con las buenas prácticas independientemente de la administración en turno.

#### 31. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:

- Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
- Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- Están sistematizados.
- Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.

Nivel	Criterios
4	Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

#### Si, Nivel 4

Como se ha desarrollado a lo largo del presente capítulo, el proceso de selección de localidades beneficiarias se realiza con base en los *Lineamientos del FAIS* de forma estandarizada y conocida por todas las instancias ejecutores y por los operadores del Programa, además de ser registrados en el módulo de *Planeación de proyectos del Sistema de la Matriz de Inversión de Desarrollo Social (MIDS)* el cual valida el cumplimiento de los criterios y requerimientos de los proyectos a ejecutar.

### 3.5.4 TIPOS DE APOYOS

#### **32. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:**

- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- Están sistematizados.
- Están difundidos públicamente.
- Están apegados al documento normativo del programa.

Nivel	Criterios
3	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.

#### **Si, Nivel 3**

Para efectos de la valoración del presente apartado, los apoyos otorgados por el programa se representan con las acciones, proyectos y obras de infraestructura del Programa.

Respecto al procedimiento para el otorgamiento de los apoyos, una vez que se valida el cumplimiento de la planeación del proyecto con base con los criterios del catálogo de obras, grado de incidencia, techo financiero y características de la población, se someten a la determinación de la suficiencia presupuestal (cabildo y programación), para posteriormente ser licitadas y ejecutadas.

La ejecución de las obras es sistematizada dentro del módulo de *Cedulas de verificación del Sistema de la Matriz de Inversión de Desarrollo Social (MIDS)* el cual registra la documentación que sustenta la ejecución de los proyectos, en cumplimiento a las disposiciones de los *Lineamientos del FAIS*.

Sin embargo, es necesario señalar que este procedimiento no se encuentra documentado de manera formal dentro de los documentos normativos del programa, como el *Expediente de ML-MIR* y en el manual de procedimientos del Municipio, situación que representa un área de oportunidad para próximos ejercicios, motivo por el cual, se valora con nivel 3 de cumplimiento de los criterios establecidos en la pregunta.

#### **33. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:**

- Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- Están sistematizados.
- Son conocidos por operadores del programa.

Nivel	Criterios
4	Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de obras tienen todas las características establecidas.

#### Si, Nivel 4

Respecto a la entrega de los apoyos, al momento de la conclusión de la obra, Contraloría Municipal verifica el cumplimiento de las especificaciones técnicas de la obra en sitio y de manera documental, para validar la emisión del acta de entrega repetición. Este procedimiento es estandarizado, ya que se realiza en cada uno de los proyectos por todas las instancias ejecutoras, los resultados son registrados en el *Sistema de la Matriz de Inversión de Desarrollo Social (MIDS)* y en los *Informes sobre el ejercicio, destino y resultados de los Recursos Federales Transferidos*.

### 3.5.5 EJECUCIÓN

#### 34. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- Están sistematizados.
- Están difundidos públicamente.
- Están apegados al documento normativo del programa.

Nivel	Criterios
3	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.

#### Si, Nivel 3

Como se ha descrito a lo largo de los reactivos del presente apartado, los proyectos y obras reciben el seguimiento durante su planeación, licitación, ejecución y entrega recepción, lo que significa que los procesos se realizan por las instancias ejecutoras y se registran sus avances en los módulos del *Sistema de la Matriz de Inversión de Desarrollo Social (MIDS)* en cumplimiento a las disposiciones de los *Lineamientos del FAIS* y en el *Sistema de Seguimiento de los Recursos Federales Transferidos (SRFT)*.

Por último, se destaca una vez más, la falta de la integración formal del procedimiento dentro de los documentos normativos del programa, como el *Expediente de ML-MIR* y en el manual de procedimientos del Municipio, situación que representa un área de oportunidad para próximos ejercicios, con la finalidad de motivar las buenas prácticas con las próximas administraciones municipales.

#### 35. El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:

- Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- Están sistematizados.
- Son conocidos por operadores del programa.

Nivel	Criterios
4	Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

#### Si, Nivel 4

Existen mecanismos que documentan el seguimiento de la ejecución de las acciones, proyectos y obras del Programa como las *Actas de visita de obra*, *reportes trimestrales del módulo del gasto del Sistema de Seguimiento de los Recursos Federales Transferidos (SRFT)*, *Expedientes Técnicos de Obra*, *Actas de entrega y recepción*, así como los *Reportes de avances de la Matriz de Inversión de Desarrollo Social (MIDS)*. Estos mecanismos son empleados por las instancias ejecutoras y los operadores del programa.

### 3.5.6 MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA

#### 36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

A nivel fuente de financiamientos, los *Lineamientos del FAIS* procuran la mejora continua de los mecanismos de atención a la población objetivo, como la actualización constante de las Zonas de Atención Prioritaria y la implementación de formatería, destacando las plantillas para los comités de participación social, reportes de actividades de inicio y desarrollo de obra y actas de entrega recepción.

Mientras que, a nivel Programa presupuestario se desarrolló el Expediente de Diseño de MML-MIR que contiene la estructura analítica del programa y la conceptualización de su diseño, ejecución, monitoreo y evaluación a partir de la identificación de un problema social que se pretende resolver, donde define los objetivos y le medios para su solución, así como los indicadores de resultados (Fin, Propósito), de servicios y de gestión (Componentes y Actividades).

### 3.5.7 ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

#### 37. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

La Coordinación del Ramo 33 manifiesta que la solides de la normativa de la fuente de financiamiento federal, proporciona certidumbre sobre la transferencia de los recursos, señalando como posible reto al que la unidad administrativa pudiera enfrentar, a la adaptación y modificación de las metas programadas ante escenarios de ajustes presupuestarios.

### 3.5.8 EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA

#### 3.5.8.1 Registro de operaciones programáticas y presupuestales

#### 38. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

- Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Nivel	Criterios
4	El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.

#### Si, Nivel 4

Para el ejercicio 2023, el Municipio de Jalapa presentó el *Estado Analítico del Presupuesto*, corte al mes de diciembre del 2023, así como el *Listado de Obras 2023*, que incluyen la identificación y cuantificación de los gastos en los que incurre para la generación los bienes y los servicios que ofrece, los cuales provienen del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) y están desglosados en el capítulo 6000 Obra Pública.

**Tabla 3-11 Presupuesto modificado del Pp. K003**

Fuente de financiamiento	Capítulo	Presupuesto Modificado
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	6000 Obra Pública	\$4,479,611.50

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en Estado Analítico del Presupuesto.

#### 3.5.8.2 Economía

#### 39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

Los recursos para el financiamiento para el Pp. K011 Mejoramiento para la Infraestructura Educativa provienen del componente Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

**Tabla 3-12 Porcentaje de las fuentes de financiamiento del Programa.**

Fuente de financiamiento	Presupuesto Modificado	Porcentaje
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$2,860,529.61	36.14%
Refrendo Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	1,619,081.89	63.86%

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en Estado Analítico del Presupuesto.

### 3.5.9 SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

#### 40. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:

- Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
- Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Nivel	Criterios
4	Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen todas las características establecidas.

#### Si, Nivel 4

Las aplicaciones informáticas y sistemas institucionales como el *Sistema de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social* y el *Sistema de Seguimiento de los Recursos Federales Transferidos (SRFT)*, cuentan con fuentes de información confiables, ya que son sometidos a validación periódica. *El Calendario de Actividades del FAIS*, determina la periodicidad y fechas límites para la actualización de información, la cual está disponible y ordenada para el personal involucrado en las etapas del ejercicio del presupuesto.

### 3.5.10 CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS

#### 41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

Se presentaron los *Reportes Trimestrales de Avances de Indicadores* del Pp. K011 Mejoramiento para la Infraestructura Educativa correspondiente al ejercicio fiscal 2023, del cual se obtuvieron los siguientes resultados:



**Tabla 3-13 Avances de Indicadores.**

Nivel	Indicador	Meta	Avance	Observación
Fin	Porcentaje de escuelas apoyadas con infraestructura y servicios básicos	100%	75%	Meta no alcanzada
Propósito	Porcentaje de escuelas con carencias de servicios básicos y mejoramientos a su infraestructura atendidos	100%	75%	Meta no alcanzada
Componente 1	Nivel de disminución de carencias en las escuelas.	0%	-	Actualización de MIR, no empleado durante 2023
Actividad 1.1	Porcentaje de escuelas con servicios básicos (agua y baños) mejorados	0%	-	Actualización de MIR, no empleado durante 2023
Actividad 1.2	Porcentaje de escuelas con instalaciones eléctricas en óptimas condiciones	0%	-	Actualización de MIR, no empleado durante 2023
Componente 2	Porcentaje de escuelas del municipio con infraestructura mejorada	0%	Sin dato	Indicador no presentó avances
Actividad 2.1	Porcentaje de escuelas con carencia, en las que se construyeron bardas perimetrales	5.00	4.00	Meta no alcanzada
Actividad 2.2	Porcentaje de escuelas con carencia en las que se construyeron techumbres	3.00	2.00	Meta no alcanzada

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en Estado Analítico del Presupuesto.

### 3.5.11 RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

#### 42. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- Las áreas responsables o entidad que opera el Programa propician la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Nivel	Criterios
4	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.

#### Si, Nivel 4

El Municipio de Jalapa, Tabasco cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información, conforme a lo establecido en la normatividad local y federal, así mismo proporciona los medios para la publicación de información y atención ciudadana, a través de la sección de *Transparencia presupuestaria y financiera* en el Portal del Ayuntamiento de Jalapa, Tabasco y en la plataforma nacional de Transparencia.

De igual manera es posible consultar las caratulas de los contratos de los proyectos, las actas de entrega recepción y los avances trimestrales del *Sistema de Seguimiento de los Recursos Federales Transferidos (SRFT)*.



- <https://jalapatabasco.gob.mx/direccion-de-programacion/>

El Objetivo T.2.1 del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, “Incrementar la eficiencia de la gestión pública municipal, bajo los principios de eficiencia, modernidad, transparencia, austeridad, honestidad y balance fiscal, implementando un sistema permanente de evaluación de la gestión de las distintas áreas, que permita obtener mejores resultados en beneficio de la población del Municipio”, establece el compromiso de la administración pública municipal, por actualizar de manera constante los portales de transparencia y acceso a la información.

### 3.6 PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

#### 43. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
- b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.
- c) Los resultados que arrojan son representativos.

Nivel	Criterios
2	Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen el inciso a) de las características establecidas.

#### Si, Nivel 2

Respecto a los instrumentos con lo que se cuenta para medir el grado de satisfacción de la población atendida, existen documentos como las actas de entrega y recepción de obra, las cuales se firman después del recorrido, inspección y conformidad de las partes que intervinieron en el proceso de obra, se dictamina si los trabajos cumplieron o no con la finalidad y el destino de su creación, así como la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas en el proyecto ejecutivo.

Adicional a esta información, no se contó con evidencia de instrumentos de seguimiento como encuestas para medir el grado de satisfacción de la población atendida sobre los proyectos realizados por el Pp. K011 Mejoramiento para la Infraestructura Educativa, que se aplicaran de manera que sus respuestas no fueran inducidas, que correspondieran con las características de sus beneficiarios y que los resultados de los instrumentos sean representativos, siendo indispensable considerar su aplicación para los próximos ejercicios. Considerando lo antes descrito, se asigna una valoración de nivel 2 de cumplimiento de los criterios establecidos por la pregunta.

### 3.7 MEDICIÓN DE RESULTADOS

#### 44. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

- Con indicadores de la MIR.
- Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
- Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.
- Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

Nivel	Criterios
2	Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin o de Propósito.

#### Si, Nivel 2

Los resultados a nivel Fin y Propósito se documentan de manera interna con indicadores de la MIR, mientras que, de manera externa, La dirección de planeación a través de la Unidad de Evaluación del Desempeño Municipal (UEDM), emplea evaluaciones externas para la valoración de los avances de sus principales políticas y programas presupuestarios y obtención de Aspectos Susceptibles de Mejora.

#### 45. En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Los resultados de los indicadores para medir el Fin y el Propósito del Programa son los siguientes:

**Tabla 3-14 Resultados de los Indicadores de Fin y Propósito.**

Nivel	Objetivo	Indicador	Meta	Avance	Observación
Fin	Contribuir a mejorar la educación en el municipio a través del equipamiento en las escuelas rehabilitando las condiciones de infraestructura básica	Porcentaje de escuelas apoyadas con infraestructura y servicios básicos	100%	75%	Meta no alcanzada
Propósito	Mejorar la infraestructura, así como servicios básicos carentes en las escuelas del municipio de Jalapa.	Porcentaje de escuelas con carencias de servicios básicos y mejoramientos a su infraestructura atendidos	100%	75%	Meta no alcanzada

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en Estado Analítico del Presupuesto.

#### 46. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
- La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.
- Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refiere al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
- La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.

Nivel	Criterios
1	El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa y tiene(n) una de las características establecidas.

### Si, Nivel 1

La metodología empleada en la evaluación externa relacionada al Pp. K011 Mejoramiento para la Infraestructura Educativa fue de Desempeño del ejercicio de los recursos de la fuente de financiamiento (FAISMUN), de la cual su enfoque fue dirigido a la valoración de los resultados del ejercicio de los recursos, dada la magnitud y el alcance de la cobertura para la atención de las necesidades en materia de infraestructura básica para el desarrollo social.

Esta evaluación muestra de forma superficial una comparativa de dos puntos en el tiempo del antes y después de la entrega de los bienes y servicios, así como la identificación de hallazgos relacionados a su Fin, Propósito y sus indicadores, de los cuales se destaca la necesidad de un diagnóstico integral que permitiera conocer las necesidades por zona y la evolución de estas, así como mecanismos internos y vinculantes a los programas locales (Expediente de Diseño de MML-MIR), para el seguimiento de las ministraciones, su ejercicio y los efectos que tienen sobre las herramientas de planeación como el Plan Municipal de Desarrollo.

**47. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?**

Como se mencionó en la respuesta al reactivo anterior, el hallazgo relacionado con el Fin y/o Propósito identificado en las evaluaciones externas es la necesidad de un diagnóstico integral que permita identificar el estado actual y las necesidades de infraestructura, así como la vinculación con los mecanismos internos de los programas (Expediente de Diseño de MML-MIR), para el seguimiento de las ministraciones, su ejercicio y los efectos que tienen sobre las herramientas de planeación como el Plan Municipal de Desarrollo.

**48. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:**

- a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- b) Las metodologías aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

### No Aplica

El Pp. K011 Mejoramiento para la Infraestructura Educativa no cuenta con estudios y evaluaciones nacionales e internacionales que muestren el impacto de programas similares, que contengan la comparación de un grupo de beneficiarios con una población de control, aplicando metodologías acordes con las características del programa, empleando información de al menos dos momentos en el tiempo y sus resultados sean representativos. Por lo que, para efectos de la valoración del presente apartado, se considera información inexistente.

**49. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?**

**No Aplica**

El Pp. K011 Mejoramiento para la Infraestructura Educativa no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales, que muestren el impacto de programas similares, por lo que no existen resultados relevantes para la valoración del reactivo.

**50. En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:**

- a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- b) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

**No Aplica**

El Pp. K011 Mejoramiento para la Infraestructura Educativa no cuenta con evaluaciones de impacto que cumplan con los criterios establecidos en la pregunta, por este motivo, se considera información inexistente, para el desarrollo del presente análisis.

**51. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?**

**No Aplica**

Como se mencionó en la respuesta anterior el Pp. K011 Mejoramiento para la Infraestructura Educativa no cuenta con evaluaciones de impacto en las que sus resultados puedan ser dimensionados.



## 4. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES.

**Tabla 4-1 Resultados de los Indicadores de Fin y Propósito.**

Apartado de la Evaluación	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
Diseño	Se plantea un problema central a partir del desarrollo de la metodología de marco lógico.	1	Con el objetivo de fortalecer las definiciones planteadas, desarrollar el diagnóstico de necesidades de infraestructura, para identificar la magnitud (cifras) del problema, fortaleciendo la razón de la intervención del Programa.
Diseño	Los propósitos u objetivos centrales de los Programas presentan vinculación con los objetivos de la planeación estratégica (PMD 2021-2024).	4 a 6	Actualizar y/o plantear indicadores a nivel Fin, que permitan dimensionar la contribución del programa a objetivos superiores de la planeación estratégica.
Planeación y orientación a resultados	Se emplea el mecanismo de los ASM a partir de las recomendaciones de las Evaluaciones Externas, no obstante, el mecanismo presente áreas de oportunidad en uso de formatería e integración de información.	17	Revisar los Lineamientos para la Evaluación de los Programas presupuestarios y políticas públicas del Estado de Tabasco, emitidos por el Consejo Estatal de Evaluación, para la mejora en la implementación del mecanismo de seguimiento de los ASM.
Operación	Los procesos para la operación de los Programas están claramente definidos y se aplican por todos los operadores involucrados, no obstante, no están plasmados de manera formal.	28 a 36	Revisar y actualizar los procesos y procedimientos de los programas, así como su integración dentro del Manual de Procedimientos del Municipio.
Operación	Se presentaron los Informes del gasto del programa y sus criterios de clasificación correspondientes a los cuatro trimestres del ejercicio 2023.	38	Continuar con las prácticas de monitoreo y análisis del gasto en favor de los procesos de rendición de cuentas.
Percepción de la Población Atendida	Existen mecanismos para verificar el cumplimiento de las obras realizadas ante la población beneficiada, no obstante, no se identificaron herramientas para la medición del grado de satisfacción después de la entrega de las obras.	43	Desarrollar instrumentos como encuestas de satisfacción para retroalimentar a la operación de los programas y sus resultados.
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
Diseño	No existe un diagnóstico actualizado de la situación actual y de las necesidades de la infraestructura de los distintos rubros.	2	Actualizar las necesidades de infraestructura del Municipio para añadirlas a la planeación estratégica y sustentar la intervención del Programa
Diseño	Algunos indicadores no contaron con el planteamiento de las metas	11 y 12	Definir metas cuantificables, claras y alcanzables para los niveles faltantes de la MIR.
Planeación y orientación a resultados	Existen elementos que conforman la planeación estratégica y de trabajo de los	14 y 15	Describir e incluir esta información dentro de los apartados del Expediente de ML-MIR.

Apartado de la Evaluación	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
	Programas, sin embargo, no están contenidos en un solo documento.		
Planeación y orientación a resultados	Se cuenta con el planteamiento de las acciones de mejora comprometidas, no obstante, el seguimiento a través del mecanismo de los ASM no se realizó de manera ordenada	17 y 19	Revisión del Capítulo V "Del seguimiento a los resultados de las evaluaciones" de los Lineamientos para la Evaluación de los Programas presupuestarios y políticas públicas del Estado de Tabasco, emitidos por el Consejo Estatal de Evaluación.
Cobertura y Focalización	Existen elementos que conforman la estrategia de cobertura, sin embargo, no están contenidos en un solo documento.	23	Describir e incluir esta información dentro de los apartados del Expediente de ML-MIR, especificando las metas de cobertura anual para los Programas.
Percepción de la Población Atendida	Existen mecanismos para verificar el cumplimiento de las obras realizadas ante la población beneficiada, no obstante, no se identificaron herramientas para la medición del grado de satisfacción después de la entrega de las obras.	43	Desarrollar instrumentos como encuestas de satisfacción para retroalimentar a la operación de los programas y sus resultados.
Medición de Resultados	La definición de las metas sin referencias (líneas base) confiables, derivadas de un diagnóstico actualizado del problema, generó que los resultados de los indicadores a nivel fin y propósito y algunos componentes no fueran los esperados	44 y 45	Definir metas cuantificables, claras y alcanzables para los niveles faltantes de la MIR a partir del diagnóstico de necesidades de infraestructura para identificar la magnitud (cifras) del problema.

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en los Hallazgos de la Evaluación



## **5. COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS.**

Las evaluaciones externas anteriores a la presente (PAEM 2021 - 2023), fueron desarrolladas con metodologías distintas a la de Consistencia y Resultados, por lo que no es posible realizar la comparativa con los resultados de la presente.

La Evaluación de Desempeño del FAISMUN (PAEM 2023) consistió valoración de los resultados del ejercicio de los recursos de la fuente de financiamiento FAISMUN, dada la magnitud y el alcance de la cobertura para la atención de las necesidades en materia de infraestructura básica para el desarrollo social.

La Evaluación de Diseño del Programa presupuestario K007 Carreteras (PAEM 2022) Consistió en la valoración del diseño de la estructura analítica del programa, así como la identificación de los objetivos, medios y fines para la solución del problema para el cual fueron creados.

Por último, La Evaluación del Desempeño del Programa presupuestario K005 Urbanización (PAEM 2021) tuvo por objetivo, la valoración del desempeño de los resultados de la inversión del FISM, a través del programa.



## 6. CONCLUSIONES

La implementación del modelo del Presupuesto basado en Resultados (PbR) en la administración municipal es fundamental para garantizar una gestión financiera eficiente y orientada hacia el logro de objetivos específicos, en favor de la transparencia y la rendición de cuentas. La vinculación del gasto a resultados esperados fomenta una cultura de responsabilidad, eficacia y eficiencia, factores clave para mejorar la toma de decisiones, la eficiencia operativa y, en última instancia, para lograr un impacto más significativo mediante la mejora en la calidad de los bienes y servicios otorgados a la población.

Para el ejercicio 2023, los Programas presupuestarios de la Política de infraestructura social del Municipio de Jalapa, Tabasco (K004 Urbanización, K007 Carreteras y K011 Mejoramiento a la Infraestructura Educativa) presentan una estructura sólida en términos de diseño, respaldada por el desarrollo del Expediente de Diseño MML-MIR y la congruencia de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Sin embargo, la ausencia de datos actualizados en los diagnósticos de necesidades de infraestructura de cada rubro compromete la cuantificación de la problemática central. Esta carencia de cifras debilita el respaldo de las líneas base y sus metas, impactando en el resultado esperado del avance en el logro de los objetivos previstos.

La importancia del diagnóstico actualizado de la problemática central radica en fundamentar el proceso de planificación y ejecución de programas, ya que proporciona una comprensión detallada de las necesidades presentes y futuras, permitiendo la cuantificación precisa de la magnitud del problema. La falta de atención en el diagnóstico puede conducir a una asignación inadecuada de los recursos, ya que las inversiones se basarán en información obsoleta o incompleta. Esto puede resultar en la implementación de proyectos que no abordan las necesidades reales de la infraestructura, reduciendo la eficiencia de la inversión y generando resultados poco satisfactorios.

Se han implementado medidas como la aplicación de cambios en los principales procesos de generación de bienes y servicios y la integración de los Expedientes de Diseño de Marco Lógico y Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas, lo que demuestra el esfuerzo y el compromiso de las áreas implicadas por alcanzar un enfoque hacia resultados, situación que destaca la importancia de contar con diagnósticos actualizados que permitan respaldar la planificación precisa y la ejecución eficiente de los programas de infraestructura del municipio.

Por último, los lineamientos de la fuente de financiamiento establecen la base de la operación de los programas de infraestructura en todas las etapas de la ejecución del gasto, los cuales se apoyan de los sistemas informáticos como la MIDS y el SRFT que simplifican el manejo, validación, actualización y depuración de la información generada por los programas, lo que contribuye a una gestión eficiente de los recursos. Asimismo, el monitoreo del gasto se lleva a cabo de manera ordenada, permitiendo la trazabilidad del uso de los recursos, lo que facilita los procesos de transparencia y rendición de cuentas. Estas prácticas operativas fortalecen la efectividad y la transparencia en la ejecución de los programas de infraestructura, en la búsqueda de garantizar el uso óptimo de los recursos para la generación de valor público.

El cuestionario de la Consistencia y Resultados estuvo conformado por 51 preguntas, a través de 6 temas rectores, los cuales, derivado del análisis de la información documental proporcionada por el Municipio de Jalapa, a través de la Unidad de Evaluación Unidad de Evaluación del Desempeño Municipal UEDM, se respondieron de la siguiente manera:

**Tabla 6-1 Resultados del Cuestionario de Evaluación.**

No.	Apartado	Preguntas del apartado	Total	Valoración Cualitativa		Sin valoración cuantitativa y con respuesta NO APLICA
				Respondidas en Si	Respondidas con NO	
I	Diseño	1-13	13	9	0	4
II	Planeación y Orientación a Resultados	14-22	9	6	0	3
III	Cobertura y Focalización	23-25	3	1	0	2
IV	Operación	26-42	17	12	0	5
V	Percepción de la Población Atendida	43	1	1	0	0
VI	Medición de Resultados	44-51	8	2	0	6
TOTAL		51	51	31	0	20

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en los Hallazgos de la Evaluación.

La valoración cuantitativa de los Programas se realizó promediando el nivel de respuesta de las preguntas contestadas en "SI" con aquellas replicadas en "NO" (Nivel 0 de cumplimiento), las respuestas sin valoración cuantitativa y con respuesta "NO APLICA", no fueron tomadas en cuenta para esta valoración:

**Tabla 6-2 Valoración de los Programas por Tema de Evaluación**

Tema	Nivel Promedio	Justificación
Diseño	3	Los Programas de la política de infraestructura social presentan el Expediente Técnico de MML-MIR en un formato congruente de diseño, ya que contienen la estructura metodológica y conceptual de la planificación, ejecución, monitoreo y evaluación de los objetivos, medios y fines para la solución del problema social, al cual pretenden atender mediante su intervención, no obstante, el diagnóstico de necesidades de infraestructura, sobre el cual se establece la cuantificación de la problemática central y la planificación de las líneas base y metas de los programas, se encuentra desactualizado, situación que impacta en el resultado esperado del avance en el logro de los objetivos previstos.
Planeación y Orientación a Resultados	2	Existe evidencia de los elementos que conforman la planeación estratégica y de trabajo de los Programas, no obstante, la falta de líneas base y metas sólidas, dificulta el planteamiento de los resultados que se pretenden alcanzar al mediano y largo plazo, es decir el Fin y Propósito de los Programas. Respecto a la utilización de esquemas o procesos de evaluación, existe evidencia de que el Municipio emplea de manera formal, evaluaciones externas para la identificación de Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de sus hallazgos y recomendaciones, los cuales no han recibido el seguimiento ordenado conforme lo requiere el mecanismo de los ASM, presentando áreas de oportunidad en la aplicación del mecanismo, como el uso de la formatería, categorización y seguimiento de los ASM.
Cobertura y Focalización	3	Existe evidencia de los elementos que conforman la estrategia de cobertura de los Programas, como los Lineamientos del FAIS, la declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria, Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social y solicitudes ciudadanas, los cuales permiten enfocar el gasto hacia la atención de la población objetivo, a pesar de ello, a nivel programa presupuestario se destaca la falta de las metas, las cuales impiden la correcta dimensión del impacto de los avances obtenidos, así como las referencias para la comparación en el tiempo.
Operación	4	Los procesos para solicitud de apoyos, tramite de solicitudes, selección de beneficiarios, generación de los bienes, ejecución de los recursos y seguimiento de obra, delimitan las funciones y alcances de los ejecutores de los programas en todas sus etapas, los cuales emplean de forma estandarizada para todos los proyectos,

Tema	Nivel Promedio	Justificación
		Asimismo, los sistemas informáticos con la MIDS, SRFT y bases de datos facilitan el manejo, validación y actualización y depuración de la información generada. Por último, se realiza el monitoreo del gasto de forma ordenada, permitiendo la trazabilidad del uso de los recursos, facilitando los procesos de transparencia y de rendición de cuentas.
Percepción de la Población Atendida	<b>2</b>	Existen mecanismos para la verificación física y documental del cumplimiento de las especificaciones técnicas de los proyectos y obras realizadas, no obstante, requiere el desarrollo e implementación de instrumentos de seguimiento post entrega para la medición del grado de satisfacción de la población atendida.
Medición de Resultados	<b>2</b>	La medición de resultados a través de indicadores de desempeño es el rubro de los Programas que requiere mayor atención, motivo por el cual se reitera la necesidad de la integración de las líneas base y metas, con base en la comprensión detallada del problema (actualización del diagnóstico) y su cuantificación, a fin de que el monitoreo del avance del logro de los objetivos sea confiable. Con base en lo antes mencionado y previo a la valoración para la realización de evaluaciones de impacto, es necesario atender las necesidades de diseño y monitoreo de los Programas, a fin de que sus resultados sean vinculados con las comparaciones poblacionales que establece la metodología de evaluación.
Valoración final	<b>2.6</b>	

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en los Hallazgos de la Evaluación.



## 7. BIBLIOGRAFÍA

La Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y la Dirección de Programación y Presupuesto a través de la Unidad de Evaluación del Desempeño Municipal (UEDM) del Municipio de Jalapa, Tabasco, proporcionaron los documentos que sirvieron de insumo para la elaboración de los productos finales, los cuales, cumplieron con el criterio de calidad y parcialmente con el criterio de suficiencia como mecanismos de información para el presente ejercicio de evaluación, siendo el estado final del acopio el siguiente listado:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Desarrollo Social (LGDS).
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH).
- Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- Ley de Coordinación Fiscal.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.
- Ley de Planeación del Estado (LPET).
- Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios (LPRHETM).
- Lineamientos para la Evaluación de los Programas presupuestarios y Políticas Públicas del Estado de Tabasco 2020.
- Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Municipales 2020.
- Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.
- Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2023 del Municipio de Jalapa, Tabasco.
- Programa de Capacitación para la planeación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social FAIS 2023.
- Guía para el llenado de cédulas de verificación y seguimiento de obras del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social FAIS 2023.
- Acuerdo por el que se da a Conocer la Distribución de los Recursos del Ramo General 33 “Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipio” relativas al “Fondo de Aportaciones para la infraestructura social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)”, entre los Municipios del Estado de Tabasco para el Ejercicio 2022.
- Acuerdo por el que se da a Conocer la Distribución de los Recursos del Ramo General 33 “Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipio” relativas al “Fondo de Aportaciones para la infraestructura social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)”, entre los Municipios del Estado de Tabasco para el Ejercicio 2023.
- Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 del Municipio de Jalapa, Tabasco.
- Expediente de Diseño de MML-MIR de los Programas presupuestarios K004 Urbanización, K007 Carreteras y K011 Mejoramiento a la Infraestructura Educativa.
- Reportes Trimestrales de Avances de Indicadores del ejercicio 2023 de los Programas presupuestarios K004 Urbanización, K007 Carreteras y K011 Mejoramiento a la Infraestructura Educativa.
- Seguimiento a los Aspectos susceptibles de mejora (ASM) de los Programas presupuestarios K004 Urbanización, K007 Carreteras y K011 Mejoramiento a la Infraestructura Educativa.
- Cuenta Pública 2023 del Municipio de Jalapa, Tabasco.
- Manual de usuarios y operación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social.

- Captura del Sistema de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social.
- Reportes de la Matriz de Inversión Social.
- Estado Analítico del Presupuesto 2021-2023 (FISM, FAISMUN, FISE).
- Listado de Obras 2021-2023.
- Actas de priorización de Obras 2021-2023
- Actas Extraordinarias de Cabildo.



## 8. FICHA TECNICA DE LA EVALUACIÓN

**Tabla 8-1 Ficha Técnica de la Evaluación de Consistencia y Resultados.**

Nombre de la instancia evaluadora	Capacitación y Técnicas de Administración, S.C.
Nombre del coordinador de la evaluación:	Dr. José Ángel Juárez González.
Nombre de los principales colaboradores:	Mtro. Carlos Manuel Lezcano García. Dra. Sandra Juárez Solís. Ing. José Ángel Juárez Solís. Ing. Juan Andrés Alipi Méndez
Nombre de la Unidad Administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Unidad de Evaluación del Desempeño del Municipio de Jalapa (UEDM) a través de la Dirección de Programación
Nombre del titular de Unidad Administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	L.C.P. Luis Enrique Pérez Alvarado
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Invitación cuando menos a tres participantes - Licitación Simplificada Menor.
Costo total de la evaluación	\$258,275.86 Doscientos cincuenta y ochomil doscientos setenta y cinco pesos 86/100 M.N.
Fuente de financiamiento	Fondo IV

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en el Contrato de Prestación de Servicios



## 9. ANEXOS

### 9.1 METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES POTENCIAL Y OBJETIVO

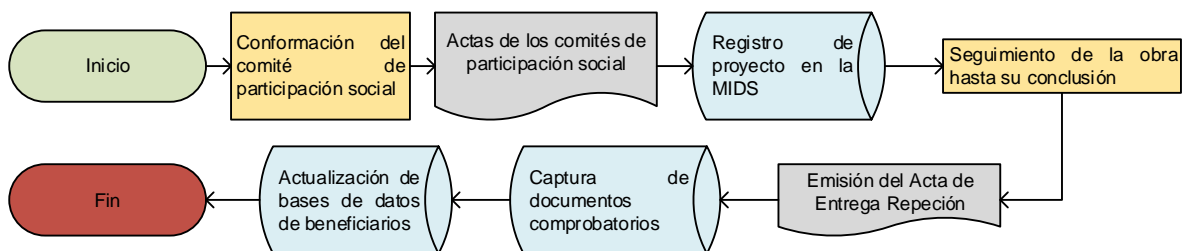
El alcance de la cobertura del Programas presupuestarios (K004 Urbanización, K007 Carreteras y K011 Mejoramiento a la Infraestructura Educativa) se encuentra dirigido hacia la atención de un **área de enfoque** donde las **obras, rehabilitaciones, mantenimientos y ampliaciones se dan en beneficio de la** población del Municipio de Jalapa, con énfasis en la población de localidades con alto o muy alto grado rezago social y en las Zonas de Atención Prioritarias (ZAP), por lo que la descripción de metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo de los Programas **no aplica**.

Población del Municipio de Jalapa	Hombres	Mujeres
	18,870(50%)	18,879(50%)

*Instituto Nacional de Estadística y Geografía: Censo de Población y Vivienda 2020*

### 9.2 PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS

La actualización de las bases de datos de beneficiarios de los Programas presupuestarios K003 Mejoramiento de la Infraestructura para Drenaje y Alcantarillado, K011 Mejoramiento para la Infraestructura Educativa, K018 Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social y K021 Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa, es el siguiente:



### 9.3 MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA

Nombre del Programa:	K004 Urbanización
Modalidad:	K - Proyectos de Inversión
Áreas responsables:	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Unidad Responsable:	H. Ayuntamiento de Jalapa, Tabasco
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2023

Nivel	Resumen Narrativo
Fin	Contribuir al mejoramiento de la imagen municipal a través de la mejora de la infraestructura urbana para cubrir las principales necesidades de la población.
Propósito	El municipio cuenta con el mejoramiento de la infraestructura urbana.
Componente 1	Mejoramiento y modernización de espacios públicos dentro del municipio.
Actividad 1.1	Mantenimiento de espacios públicos.
Actividad 1.2	Rehabilitación de espacios públicos que se adecuen a las necesidades de la ciudadanía.
Componente 2	Mejores condiciones de la infraestructura vial (guarniciones, banquetas, calles y vialidades principales) dentro del municipio.
Actividad 2.1	Construcción de guarniciones y banquetas en colonias que carecen del servicio.
Actividad 2.2	Cobertura de pavimentación de calles ampliada.
Componente 3	Conservación y cuidado de áreas verdes, parques y jardines.
Actividad 3.1	Creación de espacios de esparcimiento (áreas verdes, parques y jardines) para la población del municipio.
Actividad 3.2	Mantenimiento frecuente a las áreas verdes, parques y jardines del municipio.

Nombre del Programa:	K007 Carreteras
Modalidad:	K - Proyectos de Inversión
Áreas responsables:	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Unidad Responsable:	H. Ayuntamiento de Jalapa, Tabasco
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2023

Nivel	Resumen Narrativo
Fin	Contribuir a impulsar las oportunidades de desarrollo de la población mediante la mejora de la movilidad y conectividad de la población que transita por el municipio de Jalapa.
Propósito	Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transita por el municipio de Jalapa.
Componente 1	Infraestructura de la red caminera mejorada.
Actividad 1.1	Identificación de la red caminera que necesita mantenimiento, rehabilitación y/o modernización.
Actividad 1.2	Rehabilitación de la red de infraestructura caminera.
Actividad 1.3	Mantenimiento a la red de infraestructura caminera.

Nivel	Resumen Narrativo
Actividad 1.4	Modernización a la red de infraestructura caminera.
Actividad 2.2	Señalética horizontal y vertical en viabilidades y carreteras municipales mejoradas
Componente 2	Modernizar los señalamientos viales.
Actividad 2.1	Mantenimiento a los señalamientos viales.
Actividad 2.2	Contribuir a impulsar las oportunidades de desarrollo de la población mediante la mejora de la movilidad y conectividad de la población que transita por el municipio de Jalapa.

Nombre del Programa:	K011 Mejoramiento a la Infraestructura Educativa
Modalidad:	K - Proyectos de Inversión
Áreas responsables:	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Unidad Responsable:	H. Ayuntamiento de Jalapa, Tabasco
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2023

Nivel	Resumen Narrativo
Fin	Contribuir a mejorar la educación en el municipio a través del equipamiento en las escuelas rehabilitando las condiciones de infraestructura básica
Propósito	Mejorar la infraestructura, así como servicios básicos carentes en las escuelas del municipio de Jalapa.
Componente 1	Las carencias más significativas de servicios básicos de las escuelas son erradicadas.
Actividad 1.1	Apoyar al mejoramiento de los servicios básicos (agua y baños) en escuelas con carencia.
Actividad 1.2	Mejoramiento a las instalaciones eléctricas del municipio
Componente 2	Infraestructura básica de las escuelas del municipio mejorada
Actividad 2.1	Construcción de bardas perimetrales en las escuelas del municipio que lo carezcan
Actividad 2.2	Construcción de techumbre en áreas de impartición de educación física de los centros educativos

## 9.4 INDICADORES

Nombre del Programa:	K004 Urbanización
Modalidad:	K - Proyectos de Inversión
Áreas responsables:	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Unidad Responsable:	H. Ayuntamiento de Jalapa, Tabasco
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2023

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Porcentaje de mejoramiento de infraestructura urbana adecuada	(NICCR/TIUM)*100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Ascendente
Propósito	Porcentaje de infraestructura urbana que se ha mejorado	(IUSLHDM/TIU)*100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Ascendente
Componente 1	Tasa de atención a reportes sobre espacios públicos en mal estado	((NRSEEPMEPA/NRSEEPMEPA)-1)*100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	No	Ascendente
Actividad 1.1	Porcentaje de mantenimiento a espacios públicos	(NEEPSLDM/TEEPM)*100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	No	Ascendente
Actividad 1.2	Porcentaje de espacios públicos rehabilitados	(EEPR/TEEPRR)*100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	No	Ascendente
Componente 2	Porcentaje de reportes atendidos	(NRCA/TRCRM)*100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	No	Ascendente
Actividad 2.1	Porcentaje de obras nuevas	(LONCGB/LRCGB)*100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	No	Ascendente
Actividad 2.2	Porcentaje de cobertura	(CP/TCM)*100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Ascendente

Componente 3	Porcentaje de áreas verdes, parques y jardines tratados	(NAVPJRAS/TAVPJ)*100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	No	Ascendente
Actividad 3.1	Porcentaje de suficiencia de la infraestructura de áreas verdes, parques y jardines	(NAVPJA/NAVJPJ)*100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	No	Ascendente
Actividad 3.2	Tasa de áreas verdes, parques y jardines en malas condiciones	((MCPDLRPA/MCPDLRPA)-1)*100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	No	Ascendente

Nombre del Programa:	K007 Carreteras
Modalidad:	K - Proyectos de Inversión
Áreas responsables:	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Unidad Responsable:	H. Ayuntamiento de Jalapa, Tabasco
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2023

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Porcentaje de mejoramiento de infraestructura urbana adecuada	(KVTCM/KVTCP)*100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Ascendente
Propósito	Porcentaje de infraestructura urbana que se ha mejorado	(KICM/TKRCM)*100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Ascendente
Componente 1	Tasa de atención a reportes sobre espacios públicos en mal estado	((KIRCMAF/KIRCMAI)-1)*100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Ascendente
Actividad 1.1	Porcentaje de mantenimiento a espacios públicos	(KRCSVNATMR YM/TKRCM)	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Ascendente

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Actividad 1.2	Porcentaje de espacios públicos rehabilitados	(KICR/KICRR)*100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Ascendente
Actividad 1.3	Porcentaje de reportes atendidos	(KICSLDM/KICRM)*100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Ascendente
Actividad 1.4	Porcentaje de obras nuevas	(KICSM/KICRM)*100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Ascendente
Componente 2	Porcentaje de cobertura	((KICSVOCAF/KICSVOCAI)-1)*100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	No	Ascendente
Actividad 2.2	Porcentaje de áreas verdes, parques y jardines tratados	(KICSV/M/KICRMSV)*100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	No	Ascendente
Actividad 2.1	Porcentaje de suficiencia de la infraestructura de áreas verdes, parques y jardines	(KICMSV/KICRMSV)*100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	No	Ascendente

Nombre del Programa:	K011 Mejoramiento a la Infraestructura Educativa
Modalidad:	K - Proyectos de Inversión
Áreas responsables:	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Unidad Responsable:	H. Ayuntamiento de Jalapa, Tabasco
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2023

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Porcentaje de mejoramiento de infraestructura urbana adecuada	(NEAISB/NECSBMCISA)*100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Ascendente



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Propósito	Porcentaje de infraestructura urbana que se ha mejorado	$(NECSB/TE)*100$	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Ascendente
Componente 1	Tasa de atención a reportes sobre espacios públicos en mal estado	$((NECAPBF/NECAPBLB)-1)*100$	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	No	Ascendente
Actividad 1.1	Porcentaje de mantenimiento a espacios públicos	$((EMSAPB/ECSAPB)*100$	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	No	Ascendente
Actividad 1.2	Porcentaje de espacios públicos rehabilitados	$(EBMIE/TESMIE)*100$	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	No	Ascendente
Componente 2	Porcentaje de reportes atendidos	$(ECIM/TESMI)*100$	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	No	Ascendente
Actividad 2.1	Porcentaje de obras nuevas	$(ECBP/TESCBP)*100$	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Ascendente
Actividad 2.2	Porcentaje de cobertura	$(ECT/TESCT)*100$	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Ascendente

## 9.5 METAS DEL PROGRAMA

Nombre del Programa:	K004 Urbanización
Modalidad:	K - Proyectos de Inversión
Áreas responsables:	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Unidad Responsable:	H. Ayuntamiento de Jalapa, Tabasco
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2023

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Porcentaje de mejoramiento de infraestructura urbana adecuada	Si	Si	El objeto de medición es claro	No	Meta no alcanzada	No	Meta no alcanzada	Planteamiento de metas con forme a resultados obtenidos
Propósito	Porcentaje de infraestructura urbana que se ha mejorado	Si	Si	El objeto de medición es claro	No	Meta no alcanzada	No	Meta no alcanzada	Planteamiento de metas con forme a resultados obtenidos
Componente 1	Tasa de atención a reportes sobre espacios públicos en mal estado	No	Si	El objeto de medición es claro	No	Meta no planteada	No	Meta no planteada	Identificar una línea pase para el planteamiento de la meta
Actividad 1.1	Porcentaje de mantenimiento a espacios públicos	No	Si	El objeto de medición es claro	No	Meta no planteada	No	Meta no planteada	Identificar una línea pase para el planteamiento de la meta
Actividad 1.2	Porcentaje de espacios públicos rehabilitados	No	Si	El objeto de medición es claro	No	Meta no planteada	No	Meta no planteada	Identificar una línea pase para el planteamiento de la meta
Componente 2	Porcentaje de reportes atendidos	No	Si	El objeto de medición es claro	No	Meta no planteada	No	Meta no planteada	Identificar una línea pase para el planteamiento de la meta
Actividad 2.1	Porcentaje de obras nuevas	No	Si	El objeto de medición es claro	No	Meta no planteada	No	Meta no planteada	Identificar una línea pase para el planteamiento de la meta

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Actividad 2.2	Porcentaje de cobertura	Si	Si	El objeto de medición es claro	No	Meta no alcanzada	No	Meta no alcanzada	Planteamiento de metas con forme a resultados obtenidos
Componente 3	Porcentaje de áreas verdes, parques y jardines tratados	No	Si	El objeto de medición es claro	No	Meta no planteada	No	Meta no planteada	Identificar una línea pase para el planteamiento de la meta
Actividad 3.1	Porcentaje de suficiencia de la infraestructura de áreas verdes, parques y jardines	No	Si	El objeto de medición es claro	No	Meta no planteada	No	Meta no planteada	Identificar una línea pase para el planteamiento de la meta
Actividad 3.2	Tasa de áreas verdes, parques y jardines en malas condiciones	No	Si	El objeto de medición es claro	No	Meta no planteada	No	Meta no planteada	Identificar una línea pase para el planteamiento de la meta

Nombre del Programa:	K007 Carreteras
Modalidad:	K - Proyectos de Inversión
Áreas responsables:	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Unidad Responsable:	H. Ayuntamiento de Jalapa, Tabasco
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2023

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Porcentaje de mejoramiento de infraestructura urbana adecuada	Si	Si	El objeto de medición es claro	No	Meta no alcanzada	No	Meta no alcanzada	Planteamiento de metas con forme a resultados obtenidos
Propósito	Porcentaje de infraestructura urbana que se ha mejorado	Si	Si	El objeto de medición es claro	No	Meta no alcanzada	No	Meta no alcanzada	Planteamiento de metas con forme a resultados obtenidos

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Componente 1	Tasa de atención a reportes sobre espacios públicos en mal estado	Si	Si	El objeto de medición es claro	No	Meta no alcanzada	No	Meta no alcanzada	Planteamiento de metas con forme a resultados obtenidos
Actividad 1.1	Porcentaje de mantenimiento a espacios públicos	Si	Si	El objeto de medición es claro	No	Meta no alcanzada	No	Meta no alcanzada	Planteamiento de metas con forme a resultados obtenidos
Actividad 1.2	Porcentaje de espacios públicos rehabilitados	Si	Si	El objeto de medición es claro	No	Meta no alcanzada	No	Meta no alcanzada	Planteamiento de metas con forme a resultados obtenidos
Actividad 1.3	Porcentaje de reportes atendidos	Si	Si	El objeto de medición es claro	No	Meta no alcanzada	No	Meta no alcanzada	Planteamiento de metas con forme a resultados obtenidos
Actividad 1.4	Porcentaje de obras nuevas	Si	Si	El objeto de medición es claro	No	Meta no alcanzada	No	Meta no alcanzada	Planteamiento de metas con forme a resultados obtenidos
Componente 2	Porcentaje de cobertura	No	Si	El objeto de medición es claro	No	Meta no planteada	No	Meta no planteada	Identificar una línea pase para el planteamiento de la meta
Actividad 1.2	Porcentaje de áreas verdes, parques y jardines tratados	No	Si	El objeto de medición es claro	No	Meta no planteada	No	Meta no planteada	Identificar una línea pase para el planteamiento de la meta
Actividad 1.3	Porcentaje de suficiencia de la infraestructura de áreas verdes, parques y jardines	No	Si	El objeto de medición es claro	No	Meta no planteada	No	Meta no planteada	Identificar una línea pase para el planteamiento de la meta

Nombre del Programa:	K011 Mejoramiento a la Infraestructura Educativa
Modalidad:	K - Proyectos de Inversión
Áreas responsables:	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Unidad Responsable:	H. Ayuntamiento de Jalapa, Tabasco
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2023

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Porcentaje de mejoramiento de infraestructura urbana adecuada	Si	Si	El objeto de medición es claro	No	Meta no alcanzada	No	Meta no alcanzada	Planteamiento de metas con forme a resultados obtenidos
Propósito	Porcentaje de infraestructura urbana que se ha mejorado	Si	Si	El objeto de medición es claro	No	Meta no alcanzada	No	Meta no alcanzada	Planteamiento de metas con forme a resultados obtenidos
Componente 1	Tasa de atención a reportes sobre espacios públicos en mal estado	No	Si	El objeto de medición es claro	No	Meta no planteada	No	Meta no planteada	Identificar una línea pase para el planteamiento de la meta
Actividad 1.1	Porcentaje de mantenimiento a espacios públicos	No	Si	El objeto de medición es claro	No	Meta no planteada	No	Meta no planteada	Identificar una línea pase para el planteamiento de la meta
Actividad 1.2	Porcentaje de espacios públicos rehabilitados	No	Si	El objeto de medición es claro	No	Meta no planteada	No	Meta no planteada	Identificar una línea pase para el planteamiento de la meta
Componente 2	Porcentaje de reportes atendidos	No	Si	El objeto de medición es claro	No	Meta no planteada	No	Meta no planteada	Identificar una línea pase para el planteamiento de la meta
Actividad 2.1	Porcentaje de obras nuevas	Si	Si	El objeto de medición es claro	No	Meta no alcanzada	No	Meta no alcanzada	Planteamiento de metas con forme a resultados obtenidos
Actividad 2.2	Porcentaje de cobertura	Si	Si	El objeto de medición es claro	No	Meta no alcanzada	No	Meta no alcanzada	Planteamiento de metas con forme a resultados obtenidos

## 9.6 COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS FEDERALES Y/O ACCIONES DE DESARROLLO SOCIAL

Nombre del Programa:	K004 Urbanización
Modalidad:	K - Proyectos de Inversión
Áreas responsables:	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Unidad Responsable:	H. Ayuntamiento de Jalapa, Tabasco
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2023

Nombre del programa	Modalidad y clave	Las áreas responsables/ Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	?Coincide con el programa evaluado?	?Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
Urbanización	K004	Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas (SOTOP)	Los municipios del estado acceden a una infraestructura pública básica que permite a la ciudadanía mejores condiciones en la calidad de vida	<b>AREA DE ENFOQUE</b> Infraestructura para la urbanización	Obras, rehabilitaciones, ampliaciones	Estatal	Expediente MML-MIR	Si	Si	Obras en el mismo rubro, priorización en localidades con rezago social y pobreza

Nombre del Programa:	K007 Carreteras
Modalidad:	K - Proyectos de Inversión
Áreas responsables:	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Unidad Responsable:	H. Ayuntamiento de Jalapa, Tabasco
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2023

Nombre del programa	Modalidad y clave	Las áreas responsables/ Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	?Coincide con el programa evaluado?	?Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
Carretera	K007	Junta Estatal de Caminos	La Red Carretera del Estado incrementa su cobertura fortaleciendo el desarrollo integral de la sociedad	<b>AREA DE ENFOQUE</b> Infraestructura carretera del estado	Obras, rehabilitaciones, ampliaciones	Estatal	Expediente MML-MIR	Si	Si	Obras en el mismo rubro.

Nombre del Programa:	K011 Mejoramiento a la Infraestructura Educativa
Modalidad:	K - Proyectos de Inversión
Áreas responsables:	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Unidad Responsable:	H. Ayuntamiento de Jalapa, Tabasco
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2023

Nombre del programa	Modalidad y clave	Las áreas responsables/ Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva	K014	Secretaría de Educación	La población escolar se atiende en espacios físicos que favorecen su acceso, permanencia y el desarrollo de sus actividades académicas	<b>AREA DE ENFOQUE</b> Espacios físicos escolares y administrativos del Sistema Educativo Estatal	Obras, rehabilitaciones, ampliaciones	Estatal	Expediente MML-MIR	Si	Si	Obras en el mismo rubro.

## 9.7 AVANCE DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA”

Nombre de los Programas:	K004 Urbanización
	K007 Carreteras
	K011 Mejoramiento a la Infraestructura Educativa
Modalidad:	K - Proyectos de Inversión
Áreas responsables:	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Unidad Responsable:	H. Ayuntamiento de Jalapa, Tabasco
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2023

*El avance de los aspectos susceptibles de mejora, se realizan en común para los programas evaluados.*

*sd: sin datos*

N°	Aspectos susceptibles de mejora	Actividades	Área responsable	Fecha compromiso del ASM		Resultados esperados	Productos y/o evidencia	Avance (%) en los tres últimos años							Identificación del documento probatorio	Observaciones	
				Ciclo de inicio	Fecha de término			sep-20	mar-21	sep-21	mar-22	sep-22	mar-23	sep-23			
1	Desarrollo de diagnóstico que integre las necesidades.	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd
2	Documentación de avances del PMD	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd
3	Documentación de proceso de gestión y operación del FISMDF en el manual de procedimientos del municipio	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd
4	Desarrollo de mecanismo (documentación, sistematización y estandarización) para la verificación de ministraciones conforme a calendario y ejercicio	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd



## 9.8 RESULTADO DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Nombre de los Programas:	K004 Urbanización
	K007 Carreteras
	K011 Mejoramiento a la Infraestructura Educativa
Modalidad:	K - Proyectos de Inversión
Áreas responsables:	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Unidad Responsable:	H. Ayuntamiento de Jalapa, Tabasco
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2023

*El avance de los aspectos susceptibles de mejora, se realizan en común para los programas evaluados.*

*sd: sin datos*

N°	Aspectos susceptibles de mejora	Área coordinadora	Acciones a emprender	Área responsable	Fecha compromiso del ASM		Resultados esperados	Productos y/o evidencia	Avance (%) en los tres últimos años							Identificación del documento probatorio	Observaciones	
					Ciclo de inicio	Fecha de término			sep-20	mar-21	sep-21	mar-22	sep-22	mar-23	sep-23			
1	Desarrollo de diagnóstico que integre las necesidades.	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd
2	Documentación de avances del PMD	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd
3	Documentación de proceso de gestión y operación del FISMDF en el manual de procedimientos del municipio	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd
4	Desarrollo de mecanismo (documentación, sistematización y estandarización) para la verificación de ministraciones conforme a calendario y ejercicio	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd

## 9.9 ANÁLISIS DE RECOMENDACIONES NO ATENDIDAS DERIVADAS DE EVALUACIONES EXTERNAS

Nombre de los Programas:	K004 Urbanización
	K007 Carreteras
	K011 Mejoramiento a la Infraestructura Educativa
Modalidad:	K - Proyectos de Inversión
Áreas responsables:	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Unidad Responsable:	H. Ayuntamiento de Jalapa, Tabasco
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2023

Las recomendaciones identificadas de las evaluaciones externas anteriores derivaron en ASM por lo que el análisis de las recomendaciones no atendidas **no aplica**

## 9.10 EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA

Nombre del Programa:	K004 Urbanización
Modalidad:	K - Proyectos de Inversión
Áreas responsables:	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Unidad Responsable:	H. Ayuntamiento de Jalapa, Tabasco
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2023

Tipo de Población	Unidad de Medida	2021	2022	2023
P. Potencial	Habitantes del Municipio	<i>nd</i>	<i>nd</i>	37,749
P. Objetivo	Habitantes del Municipio	<i>nd</i>	<i>nd</i>	5,800
P. Atendida	Habitantes del Municipio	<i>nd</i>	<i>nd</i>	3,350
P. A x 100	%	%	%	60.34%
P. O				

Nombre del Programa:	K007 Carreteras
Modalidad:	K - Proyectos de Inversión
Áreas responsables:	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Unidad Responsable:	H. Ayuntamiento de Jalapa, Tabasco
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2023

Tipo de Población	Unidad de Medida	2021	2022	2023
P. Potencial	Habitantes del Municipio	<i>nd</i>	<i>nd</i>	37,749
P. Objetivo	Habitantes del Municipio	<i>nd</i>	<i>nd</i>	12,500
P. Atendida	Habitantes del Municipio	<i>nd</i>	<i>nd</i>	8,250
P. A x 100	%	%	%	66%
P. O				

Nombre del Programa:	K011 Mejoramiento a la Infraestructura Educativa
Modalidad:	K - Proyectos de Inversión
Áreas responsables:	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Unidad Responsable:	H. Ayuntamiento de Jalapa, Tabasco
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2023

Tipo de Población	Unidad de Medida	2021	2022	2023
P. Potencial	Niños, niñas y jóvenes en edad escolar	<i>nd</i>	<i>nd</i>	14212
P. Objetivo	Niños, niñas y jóvenes en edad escolar	<i>nd</i>	<i>nd</i>	950
P. Atendida	Niños, niñas y jóvenes en edad escolar	<i>nd</i>	<i>nd</i>	902
P. A x 100	%	%	%	94.94%
P. O				

## 9.11 INFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

Nombre del Programa:	K004 Urbanización
Modalidad:	K - Proyectos de Inversión
Áreas responsables:	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Unidad Responsable:	H. Ayuntamiento de Jalapa, Tabasco
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2023

Folio MIDS	Proyecto	Incidencia	Localidad	Unidad	Fuente de Financiamiento
335370	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN EL MUNICIPIO DE JALAPA, LOCALIDAD POBLADO JAHUACAPA EN LA CALLE SANCHEZ MAGALLANES	COMPLEMENTARIA	270090001. CD. DE JALAPA	ML	FIII FAISMUN
107185	K004-001-A.- CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN EL MUNICIPIO DE JALAPA, CIUDAD DE JALAPA, COLONIA CENTRO, CALLE RAYMUNDO AVILA (FISE 60%).		270090001.- CD. DE JALAPA	ML	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE) 2023

Nombre del Programa:	K007 Carreteras
Modalidad:	K - Proyectos de Inversión
Áreas responsables:	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Unidad Responsable:	H. Ayuntamiento de Jalapa, Tabasco
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2023

Folio MIDS	Proyecto	Incidencia	Localidad	Unidad	Fuente de Financiamiento
95296	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION A BASE DE ASFALTO EN CALIENTE EN EL MUNICIPIO DE JALAPA, LOCALIDAD EJIDO CALICANTO.	DIRECTA	270090081. EJIDO CALICANTO	ML	FIII FAISMUN
335707	CONSTRUCCION DE CAMINO PRINCIPAL CON CONCRETO ASFALTICO EN EL MUNICIPIO DE JALAPA, RANCHERIA EL CERRO	DIRECTA	270090009.- RA EL CERRO	ML	FIII FAISMUN
393669	CONSTRUCCION DE CAMINO PRINCIPAL CON CONCRETO ASFALTICO EN EL MUNICIPIO DE JALAPA, RANCHERIA SAN JUAN EL ALTO 2DA. SECCION (SECTOR EL PANTEON)	DIRECTA	270090026.- RA. SAN JUAN EL ALTO 2DA. SECC.	ML	FIII FAISMUN
395450	K007-008.- CONSTRUCCION DE CAMINO PRINCIPAL CON CONCRETO ASFALTICO EN EL MUNICIPIO DE JALAPA, LOCALIDAD RANCHERIA SAN MIGUEL ADENTRO 2DA. SECCION.	DIRECTA	270090080.- RANCHERIA SAN MIGUEL ADENTRO 2DA. SECCION	ML	FIII FAISMUN
395626	K007-009.- CONSTRUCCION DE CAMINO PRINCIPAL CON CONCRETO ASFALTICO EN EL MUNICIPIO DE JALAPA, LOCALIDAD	DIRECTA	270090037.- RA. AQUILES	ML	FIII FAISMUN

Folio MIDS	Proyecto	Incidencia	Localidad	Unidad	Fuente de Financiamiento
	RANCHERIA AQUILES SERDAN CUARTA SECCION.		SERDAN 4TA. SECCION		
395770	K007-010.- CONSTRUCCION DE CAMINO PRINCIPAL CON CONCRETO ASFALTICO EN EL MUNICIPIO DE JALAPA, LOCALIDAD POBLADO ASTAPA SECTOR LA ESPERANZA.	DIRECTA	270090004.- POBLADO ASTAPA	ML	FIII FAISMUN
335804	K007-002-A.- REHABILITACION DE CAMINO PRINCIPAL CON GRAVA DE REVESTIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE JALAPA, RANCHERIA CHIPILINAR 1RA. SECCION (LA LIMA) (FISE 60%).		270090076.- RA. CHIPILINAR 1RA. SECC. (LA LIMA)	ML	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE) 2023

Nombre del Programa:	K011 Mejoramiento para la Infraestructura Educativa
Modalidad:	K - Proyectos de Inversión
Áreas responsables:	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Unidad Responsable:	H. Ayuntamiento de Jalapa, Tabasco
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2023

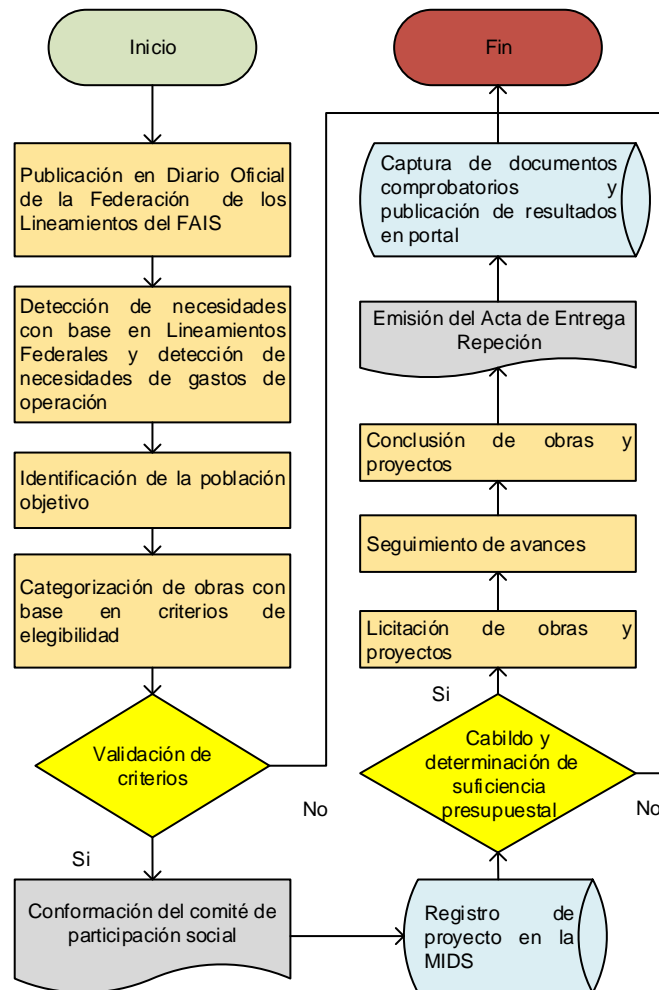
Folio MIDS	Proyecto	Incidencia	Localidad	Unidad	Fuente de Financiamiento
93694	CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA SECUNDARIA "JOSE VASCONCELOS" DE LA CIUDAD DE JALAPA, MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO.	DIRECTA	270090001. CD. DE JALAPA	ML	FIII FAISMUN
93923	CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN JARDIN DE NIÑOS "LUCIA YRMA OROPEZA ANDRADE" MUNICIPIO DE JALAPA, LOCALIDAD EJIDO EMILIANO ZAPATA	DIRECTA	270090073.- EJIDO EMILIANO ZAPATA	ML	FIII FAISMUN
94080	CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA "MIGUEL LERDO DE TEJADA" MUNICIPIO DE JALAPA, LOCALIDAD POB. AQUILES SERDAN	DIRECTA	270090045.- POB. AQUILES SERDAN 1RA. SECC	ML	FIII FAISMUN
334638	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN ESCUELA, EN EL MUNICIPIO DE JALAPA, POBLADO ASTAPA, ESCUELA TELESECUNDARIA IRENE CAMARA MORALES CCT27ETV0011H	DIRECTA	270090004.- POB. ASTAPA	Construcción	FIII FAISMUN
396065	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN ESCUELA EN EL MUNICIPIO DE JALAPA, EJIDO HUAPACAL PRIMERA, ESCUELA PRIMARIA PROFR. FERNANDO CONTRERI ARPAIZ CCT27DPR0008W.	DIRECTA	270090015.- EJIDO HUAPACAL 1RA. SECCION	Techado	FIII FAISMUN
395834	K011-006.- CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN ESCUELA, EN EL MUNICIPIO DE JALAPA, EJIDO GUANAL PRIMERA, ESCUELA PRIMARIA MARIA DOLORES PEREZ OROPEZA CCT27DPR0529D.	DIRECTA	270090044.- EJIDO GUANAL 1RA SECCION	Techado	FIII FAISMUN

## 9.12 DIAGRAMAS DE FLUJO DE LOS COMPONENTES Y PROCESOS CLAVES

Nombre de los Programas:	K004 Urbanización
	K007 Carreteras
	K011 Mejoramiento a la Infraestructura Educativa
Modalidad:	K - Proyectos de Inversión
Áreas responsables:	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Unidad Responsable:	H. Ayuntamiento de Jalapa, Tabasco
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2023

*El presente anexo aplica para todos los programas evaluados.*

### Proceso General de los Programas presupuestarios del FAIS



## 9.13 GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA Y CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN

Nombre del Programa:	K004 Urbanización
Modalidad:	K - Proyectos de Inversión
Áreas responsables:	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Unidad Responsable:	H. Ayuntamiento de Jalapa, Tabasco
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2023

Capítulos de gasto	Concepto		Total	Categoría
1 000: Servicios personales	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO		
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		
	1400	SEGURIDAD SOCIAL		
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS		
	1600	PREVISIONES		
	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS		
		<b>Subtotal capítulo 1000</b>		
2 000: Materiales y suministros	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES		Gastos en Operación Directos
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS		
	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIAL DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN		
	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN		
	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO		
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS		
	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD		
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		
		<b>Subtotal del capítulo 2000</b>		
3 000: Servicios generales	3100	SERVICIOS BÁSICOS		
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS		
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES		
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN		
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD		
	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS		
	3800	SERVICIOS OFICIALES		
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES		
		<b>Subtotal capítulo 3000</b>		
4 000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO		Gastos en Operación Directos
	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO		
	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES		
	4400	AYUDAS SOCIALES		
	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES		
	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALÓGOS		
	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL		
	4800	DONATIVOS		
	4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR		
		<b>Subtotal capítulo 4000</b>		
5 000: Bienes Muebles e Inmuebles	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		
	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		
	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO		
	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		
	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		
	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		
	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS		
	5800	BIENES INMUEBLES		
	5900	ACTIVOS INTANGIBLES		
		<b>Subtotal del capítulo 5000</b>		
6 000: Obras Públicas	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO		
	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$3,107,459.16	
	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO		
	<b>Subtotal capítulo 6000</b>		\$3,107,459.16	

ELIJA POR REGIÓN EL CONCEPTO DE GASTO DEL CATÁLOGO QUE DESPLIEGA EN LA COLUMNA CON EL MISMO NOMBRE. EN CASO DE QUE UNA PARTIDA NO APLIQUE ELEGIR LA OPCIÓN "NO APLICA"

CATEGORÍA	CUANTIFICACIÓN	METODOLOGÍA Y CRITERIOS PARA CLASIFICAR CADA CONCEPTO DE GASTO
GASTOS EN OPERACIÓN DIRECTOS		
GASTOS EN OPERACIÓN INDIRECTOS		
GASTOS EN MANTENIMIENTO		
GASTOS EN CAPITAL		
GASTO TOTAL		
GASTOS UNITARIOS		

Nombre del Programa:	K007 Carreteras
Modalidad:	K - Proyectos de Inversión
Áreas responsables:	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Unidad Responsable:	H. Ayuntamiento de Jalapa, Tabasco
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2023

Capítulos de gasto	Concepto		Total	Categoría
1 000: Servicios personales	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO		
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		
	1400	SEGURIDAD SOCIAL		
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS		
	1600	PREVISIONES		
	1700	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS		
		<b>Subtotal capítulo 1000</b>		
2 000: Materiales y suministros	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES		Gastos en Operación Directos
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS		
	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIAL DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN		
	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN		
	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO		
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS		
	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD		
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		
		<b>Subtotal del capítulo 2000</b>		
3 000: Servicios generales	3100	SERVICIOS BÁSICOS		
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS		
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES		
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN		
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD		
	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS		
	3800	SERVICIOS OFICIALES		
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES		
		<b>Subtotal capítulo 3000</b>		
4 000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO		Gastos en Operación Directos
	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO		
	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES		
	4400	AYUDAS SOCIALES		
	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES		
	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS		
	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL		
	4800	DONATIVOS		
	4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR		
	<b>Subtotal capítulo 4000</b>			
5 000: Bienes Muebles e Inmuebles	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		
	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		
	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO		
	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		
	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		
	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		
	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS		
	5800	BIENES INMUEBLES		
	5900	ACTIVOS INTANGIBLES		
	<b>Subtotal del capítulo 5000</b>			
6 000: Obras Públicas	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO		
	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$30,598,988.95	
	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO		
	<b>Subtotal capítulo 6000</b>		\$30,598,988.95	

ELIJA POR REGIÓN EL CONCEPTO DE GASTO DEL CATÁLOGO QUE DESPLIEGA EN LA COLUMNA CON EL MISMO NOMBRE. EN CASO DE QUE UNA PARTIDA NO APLIQUE ELEGIR LA OPCIÓN "NO APLICA"

CATEGORÍA	CUANTIFICACIÓN	METODOLOGÍA Y CRITERIOS PARA CLASIFICAR CADA CONCEPTO DE GASTO
GASTOS EN OPERACIÓN DIRECTOS		
GASTOS EN OPERACIÓN INDIRECTOS		
GASTOS EN MANTENIMIENTO		
GASTOS EN CAPITAL		
GASTO TOTAL		
GASTOS UNITARIOS		



Nombre del Programa:	K011 Mejoramiento para la Infraestructura Educativa
Modalidad:	K - Proyectos de Inversión
Áreas responsables:	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Unidad Responsable:	H. Ayuntamiento de Jalapa, Tabasco
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2023

Capítulos de gasto	Concepto		Total	Categoría
1 000: Servicios personales	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO		
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		
	1400	SEGURIDAD SOCIAL		
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS		
	1600	PREVISIONES		
	1700	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS		
		<b>Subtotal capítulo 1000</b>		
2 000: Materiales y suministros	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES		Gastos en Operación Directos
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS		
	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIAL DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN		
	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN		
	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO		
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS		
	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD		
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		
		<b>Subtotal del capítulo 2000</b>		
3 000: Servicios generales	3100	SERVICIOS BÁSICOS		
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS		
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES		
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN		
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD		
	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS		
	3800	SERVICIOS OFICIALES		
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES		
		<b>Subtotal capítulo 3000</b>		
4 000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO		Gastos en Operación Directos
	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO		
	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES		
	4400	AYUDAS SOCIALES		
	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES		
	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS		
	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL		
	4800	DONATIVOS		
	4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR		
	<b>Subtotal capítulo 4000</b>			
5 000: Bienes Muebles e Inmuebles	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		
	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		
	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO		
	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		
	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		
	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		
	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS		
	5800	BIENES INMUEBLES		
	5900	ACTIVOS INTANGIBLES		
	<b>Subtotal del capítulo 5000</b>			
6 000: Obras Públicas	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO		
	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$4,479,611.50	
	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO		
	<b>Subtotal capítulo 6000</b>		\$4,479,611.50	

ELIJA POR REGIÓN EL CONCEPTO DE GASTO DEL CATÁLOGO QUE DESPLIEGA EN LA COLUMNA CON EL MISMO NOMBRE. EN CASO DE QUE UNA PARTIDA NO APLIQUE ELEGIR LA OPCIÓN "NO APLICA"

CATEGORÍA	CUANTIFICACIÓN	METODOLOGÍA Y CRITERIOS PARA CLASIFICAR CADA CONCEPTO DE GASTO
GASTOS EN OPERACIÓN DIRECTOS		
GASTOS EN OPERACIÓN INDIRECTOS		
GASTOS EN MANTENIMIENTO		
GASTOS EN CAPITAL		
GASTO TOTAL		
GASTOS UNITARIOS		

## 9.14 AVANCE DE LOS INDICADORES RESPECTO DE SUS METAS

Nombre del Programa:	K003 Mejoramiento de la Infraestructura para Drenaje y Alcantarillado
Modalidad:	K - Proyectos de Inversión
Áreas responsables:	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Unidad Responsable:	H. Ayuntamiento de Jalapa, Tabasco
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2023

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
Fin	Porcentaje de mejoramiento de infraestructura urbana adecuada	Anual	100%	sd	0%	Indicador sin seguimiento
Propósito	Porcentaje de infraestructura urbana que se ha mejorado	Anual	100%	70%	70%	Meta planteada inadecuadamente
Componente 1	Tasa de atención a reportes sobre espacios públicos en mal estado	Anual	sd.	sd	sd	Indicador sin seguimiento
Actividad 1.1	Porcentaje de mantenimiento a espacios públicos	Trimestral	sd	sd	sd	Indicador sin seguimiento
Actividad 1.2	Porcentaje de espacios públicos rehabilitados	Trimestral	sd	sd	sd	Indicador sin seguimiento
Componente 2	Porcentaje de reportes atendidos	Semestral	sd	sd	sd	Indicador sin seguimiento
Actividad 2.1	Porcentaje de obras nuevas	Trimestral	sd	sd	sd	Indicador sin seguimiento
Actividad 2.2	Porcentaje de cobertura	Trimestral	400ML	360ML	90%	Meta planteada inadecuadamente
Componente 3	Porcentaje de áreas verdes, parques y jardines tratados	Semestral	sd	sd	sd	Indicador sin seguimiento
Actividad 3.1	Porcentaje de suficiencia de la infraestructura de áreas verdes, parques y jardines	Trimestral	sd	sd	sd	Indicador sin seguimiento
Actividad 3.2	Tasa de áreas verdes, parques y jardines en malas condiciones	Trimestral	sd	sd	sd	Indicador sin seguimiento

Nombre del Programa:	K011 Mejoramiento para la Infraestructura Educativa
Modalidad:	K - Proyectos de Inversión
Áreas responsables:	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Unidad Responsable:	H. Ayuntamiento de Jalapa, Tabasco
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2023

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
Fin	Contribuir a impulsar las oportunidades de desarrollo de la población mediante la mejora de la movilidad y conectividad de la población que transita por el municipio de Jalapa.	Anual	100%	75%		Indicador sin seguimiento
Propósito	Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transita por el municipio de Jalapa.	Anual	100%	75%	70%	Meta planteada inadecuadamente
Componente 1	Infraestructura de la red caminera mejorada.	Anual	30%	15%	50%	Indicador sin seguimiento
Actividad 1.1	Identificación de la red caminera que necesita mantenimiento, rehabilitación y/o modernización.	Trimestral	100%	50%	50%	Indicador sin seguimiento
Actividad 1.2	Rehabilitación de la red de infraestructura caminera.	Trimestral	2 KM	1440.1 ML	70%	Indicador sin seguimiento
Actividad 1.3	Mantenimiento a la red de infraestructura caminera.	Trimestral	3KM	2.7 KM	90%	Indicador sin seguimiento
Actividad 1.4	Modernización a la red de infraestructura caminera.	Trimestral	10KM	8.533KM	85%	Indicador sin seguimiento
Componente 2	Señalética horizontal y vertical en viabilidades y carreteras municipales mejoradas	Anual	sd	sd	sd	Indicador sin seguimiento
Actividad 2.1	Modernizar los señalamientos viales.	Trimestral	sd	sd	sd	Indicador sin seguimiento
Actividad 2.1	Mantenimiento a los señalamientos viales.	Trimestral	sd	sd	sd	Indicador sin seguimiento

Nombre del Programa:	K018 Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social
Modalidad:	K - Proyectos de Inversión
Áreas responsables:	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Unidad Responsable:	H. Ayuntamiento de Jalapa, Tabasco
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2023

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
Fin	Contribuir a mejorar la educación en el municipio a través del equipamiento en las escuelas rehabilitando las condiciones de infraestructura básica	Anual	100%	25%	25%	Meta planteada inadecuadamente
Propósito	Mejorar la infraestructura, así como servicios básicos carentes en las escuelas del municipio de Jalapa.	Anual	100%	25%	25%	Meta planteada inadecuadamente
Componente 1	Las carencias más significativas de servicios básicos de las escuelas. Son erradicadas.	Anual	<i>sd</i>	<i>sd</i>	<i>sd</i>	Indicador sin seguimiento
Actividad 1.1	Apoyar al mejoramiento de los servicios básicos (agua y baños) en escuelas con carencia.	Trimestral	<i>sd</i>	<i>sd</i>	<i>sd</i>	Indicador sin seguimiento
Actividad 1.2	Mejoramiento a las instalaciones eléctricas del municipio	Trimestral	<i>sd</i>	<i>sd</i>	<i>sd</i>	Indicador sin seguimiento
Componente 2	Infraestructura básica de las escuelas del municipio mejorada	Anual	<i>sd</i>	<i>sd</i>	<i>sd</i>	Indicador sin seguimiento
Actividad 2.1	Construcción de bardas perimetrales en las escuelas del municipio que lo carezcan	Trimestral	5.00	1.00	20%	Meta planteada inadecuadamente
Actividad 2.2	Construcción de techumbre en áreas de impartición de educación física de los centros educativos	Trimestral	3.00	1.00	33%	Meta planteada inadecuadamente

## 9.15 INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

Nombre de los Programas:	K003 Mejoramiento de la Infraestructura para Drenaje y Alcantarillado
	K011 Mejoramiento para la Infraestructura Educativa
	K018 Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social
	K021 Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa
Modalidad:	K - Proyectos de Inversión
Áreas responsables:	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Unidad Responsable:	H. Ayuntamiento de Jalapa, Tabasco
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2023

No se identificaron instrumentos para la medición del grado de satisfacción de la población atendida, por lo que, para efectos del presente anexo se considera información inexistente.

## 9.16 COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS ANTERIOR

Nombre de los Programas:	K003 Mejoramiento de la Infraestructura para Drenaje y Alcantarillado
	K011 Mejoramiento para la Infraestructura Educativa
	K018 Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social
	K021 Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa
Modalidad:	K - Proyectos de Inversión
Áreas responsables:	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Unidad Responsable:	H. Ayuntamiento de Jalapa, Tabasco
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2023

Las evaluaciones externas anteriores a la presente (PAEM 2021 - 2023), fueron desarrolladas con metodologías distintas a la de Consistencia y Resultados, por lo que no es posible realizar la comparativa con los resultados de la presente.

La Evaluación de Desempeño del FAISMUN (PAEM 2023) consistió en la valoración de los resultados del ejercicio de los recursos de la fuente de financiamiento FAISMUN, dada la magnitud y el alcance de la cobertura para la atención de las necesidades en materia de infraestructura básica para el desarrollo social. La Evaluación de Diseño del Programa presupuestario K007 Carreteras (PAEM 2022) consistió en la valoración del diseño de la estructura analítica del programa, así como la identificación de los objetivos, medios y fines para la solución del problema para el cual fueron creados. Por último, La Evaluación del Desempeño del Programa presupuestario K005 Urbanización (PAEM 2021) tuvo por objetivo, la valoración del desempeño de los resultados de la inversión del FAISM, a través del programa.

## 9.17 DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIÓN

<b>1. Descripción de la Evaluación</b>	
<b>1.1 Nombre de la Evaluación:</b>	
Evaluación de Consistencia y Resultados de los Programas presupuestarios K004 Urbanización, K007 Carreteras y K011 Mejoramiento a la Infraestructura Educativa, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), correspondiente al ejercicio fiscal 2023, del Municipio de Jalapa, Tabasco.	
<b>1.2 Fecha de inicio de la Evaluación:</b> 15 de Marzo de 2024	
<b>1.3 Fecha de término de la Evaluación:</b> 30 de Abril de 2024	
<b>1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece</b>	
<b>Nombre:</b> L.C.P. Luis Enrique Pérez Alvarado	<b>Unidad administrativa:</b> Dirección de Programación
<b>1.5 Objetivo General de la Evaluación:</b>	
Evaluar la consistencia y orientación a resultados de los Programas K004 Urbanización, K007 Carreteras, K011 Mejoramiento a la Infraestructura Educativa, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), del ejercicio 2023, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
<b>1.6 Objetivos Específicos de la Evaluación:</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Analizar la lógica y congruencia en el diseño de los programas, su vinculación con la Planeación del Desarrollo, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas estatales.</li> <li>2. Identificar si los programas cuentan con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.</li> <li>3. Examinar si los programas definieron una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.</li> <li>4. Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación de los Programas (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuentan los programas y sus mecanismos de rendición de cuentas.</li> <li>5. Identificar si los programas cuentan con instrumentos que les permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios de los programas y sus resultados.</li> <li>6. Examinar los resultados de los programas respecto a la atención del problema para el que fueron creados.</li> </ol>	
<b>1.7 Metodología utilizada en la Evaluación:</b>	
La Evaluación se realizó con base en los Términos de Referencia para la Elaboración de la Evaluación de Consistencia y Resultados, mediante trabajo de gabinete con base en la información proporcionada por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales a través de la Unidad de Evaluación del Desempeño del Municipio de Jalapa, Tabasco, así como entrevistas semiestructuradas a los funcionarios involucrados en la operación de los programas evaluado.	
<b>Instrumentos de recolección de información</b>	
Cuestionario <input type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input type="checkbox"/>	
Otro, especifique: Solicitud de Información documental	
<b>Descripción de las técnicas y modelos utilizados:</b>	
<b>Análisis de Gabinete:</b>	
Incluye el acopio, organización, sistematización y valoración de información contenida en registros administrativos, evaluaciones externas, documentos normativos, sistemas de información, y documentación adicional relacionada al Programa.	

### Entrevistas presenciales:

Entrevistas con los funcionarios responsables de los procesos sustantivos, para la obtención de datos adicionales sobre la operación del Programa desde la fuente original.

Dado los alcances de la metodología de la Evaluación de Consistencia y Resultados, plasmada en los Términos de Referencia, el universo de los individuos susceptibles a ser estudiados fue finito, además de que contaron con características particulares:

a. Funcionarios responsables del Programa.

La Evaluación de Consistencia y Resultados en sus 6 temas fundamentales, requieren del estudio de características que forman parte de los requerimientos mínimos para la operación del Programa, es decir, el análisis que desarrollará el equipo consultor es de carácter cualitativo, por lo que no requirió de un estricto muestreo de tipo probabilístico.

El grado de participación en la toma de decisiones; el dominio del tema en cuestión, y; la participación en el proceso de evaluación, fundamentan las razones de carácter especial, por las que estos fueron seleccionados para la dinámica de las entrevistas, situación que corresponde a un **muestreo de informante clave**.

## 2. Principales Hallazgos de la Evaluación

### 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación

**Diseño:** Los Programas de la política de infraestructura social presentan el Expediente Técnico de MML-MIR en un formato congruente de diseño, ya que contienen la estructura metodológica y conceptual de la planificación, ejecución, monitoreo y evaluación de los objetivos, medios y fines para la solución del problema social, al cual pretenden atender mediante su intervención, no obstante, el diagnóstico de necesidades de infraestructura, sobre el cual se establece la cuantificación de la problemática central y la planificación de las líneas base y metas de los programas, se encuentra desactualizado, situación que impacta en el resultado esperado del avance en el logro de los objetivos previstos.

**Planeación y Orientación a Resultados:** Existe evidencia de los elementos que conforman la planeación estratégica y de trabajo de los Programas, no obstante, la falta de líneas base y metas sólidas, dificulta el planteamiento de los resultados que se pretenden alcanzar al mediano y largo plazo, es decir el Fin y Propósito de los Programas.

Respecto a la utilización de esquemas o procesos de evaluación, existe evidencia de que el Municipio emplea de manera formal, evaluaciones externas para la identificación de Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de sus hallazgos y recomendaciones, los cuales no han recibido el seguimiento ordenado conforme lo requiere el mecanismo de los ASM, presentando áreas de oportunidad en la aplicación del mecanismo, como el uso de la formatería, categorización y seguimiento de los ASM.

**Cobertura y Focalización:** Existe evidencia de los elementos que conforman la estrategia de cobertura de los Programas, como los Lineamientos del FAIS, la declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria, Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social y solicitudes ciudadanas, los cuales permiten enfocar el gasto hacia la atención de la población objetivo, a pesar de ello, a nivel programa presupuestario se destaca la falta de las metas, las cuales impiden la correcta dimensión del impacto de los avances obtenidos, así como las referencias para la comparación en el tiempo.

**Operación:** Los procesos para solicitud de apoyos, trámite de solicitudes, selección de beneficiarios, generación de los bienes, ejecución de los recursos y seguimiento de obra, delimitan las funciones y alcances de los ejecutores de los programas en todas sus etapas, los cuales emplean de forma estandarizada para todos los proyectos, Asimismo, los sistemas informáticos con la MIDS, SRFT y bases de datos facilitan el manejo, validación y actualización y depuración de la información generada.

Por último, se realiza el monitoreo del gasto de forma ordenada, permitiendo la trazabilidad del uso de los recursos, facilitando los procesos de transparencia y de rendición de cuentas.



<p><b>Percepción de la Población Atendida:</b> Existen mecanismos para la verificación física y documental del cumplimiento de las especificaciones técnicas de los proyectos y obras realizadas, no obstante, requiere el desarrollo e implementación de instrumentos de seguimiento post entrega para la medición del grado de satisfacción de la población atendida.</p> <p><b>Medición de Resultados:</b> La medición de resultados a través de indicadores de desempeño es el rubro de los Programas que requiere mayor atención, motivo por el cual se reitera la necesidad de la integración de las líneas base y metas, con base en la comprensión detallada del problema (actualización del diagnóstico) y su cuantificación, a fin de que el monitoreo del avance del logro de los objetivos sea confiable.</p> <p>Con base en lo antes mencionado y previo a la valoración para la realización de evaluaciones de impacto, es necesario atender las necesidades de diseño y monitoreo de los Programas, a fin de que sus resultados sean vinculados con las comparaciones poblacionales que establece la metodología de evaluación.</p>
<p><b>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</b></p>
<p><b>2.2.1 Fortalezas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se plantea un problema central, a partir del desarrollo de la metodología de marco lógico.</li> <li>• Los propósitos u objetivos centrales de los Programas presentan vinculación con los objetivos de la planeación estratégica (PMD 2021-2024).</li> <li>• Se presentaron los Informes del gasto del programa y sus criterios de clasificación correspondientes a los cuatro trimestres del ejercicio 2023.</li> <li>• Los procesos para la operación de los Programas están claramente definidos y se aplican por todos los operadores involucrados, no obstante, no están plasmados de manera formal.</li> </ul>
<p><b>2.2.2 Oportunidades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los objetivos del PMD 2021-2024 presentan conceptos en común con los rubros que atienden los Programas presupuestarios.</li> <li>• Se emplea el mecanismo de los ASM a partir de las recomendaciones de las Evaluaciones Externas, no obstante, el mecanismo presente áreas de oportunidad en uso de formatería e integración de información.</li> </ul>
<p><b>2.2.3 Debilidades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No existe un diagnóstico actualizado de la situación actual y de las necesidades de la infraestructura de los distintos rubros.</li> <li>• Algunos indicadores no contaron con el planteamiento de las metas</li> <li>• La definición de las metas sin referencias (líneas base) confiables, derivadas de un diagnóstico actualizado del problema, generó que los resultados de los indicadores a nivel fin y propósito y algunos componentes no fueran los esperados</li> </ul>
<p><b>2.2.4 Amenazas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existen elementos que conforman la planeación estratégica y de trabajo de los Programas, sin embargo, no están contenidos en un solo documento.</li> <li>• Se cuenta con el planteamiento de las acciones de mejora comprometidas, no obstante, el seguimiento a través del mecanismo de los ASM no se realizó de manera ordenada</li> <li>• Existen elementos que conforman la estrategia de cobertura, sin embargo, no están contenidos en un solo documento.</li> <li>• Existen mecanismos para verificar el cumplimiento de las obras realizadas ante la población beneficiada, no obstante, no se identificaron herramientas para la medición del grado de satisfacción después de la entrega de las obras.</li> </ul>
<p><b>3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación</b></p>
<p><b>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación</b></p>
<p>La implementación del modelo del Presupuesto basado en Resultados (PbR) en la administración municipal es fundamental para garantizar una gestión financiera eficiente y orientada hacia el logro de objetivos específicos, en favor de la transparencia y la rendición de cuentas. La vinculación del gasto a resultados esperados fomenta una cultura de responsabilidad, eficacia y eficiencia, factores clave para mejorar la toma de decisiones, la eficiencia operativa y, en última instancia, para lograr un impacto más significativo mediante la mejora en la calidad de los bienes y servicios otorgados a la población.</p>

Para el ejercicio 2023, los Programas presupuestarios de la Política de infraestructura social del Municipio de Jalapa, Tabasco (K004 Urbanización, K007 Carreteras y K011 Mejoramiento a la Infraestructura Educativa) presentan una estructura sólida en términos de diseño, respaldada por el desarrollo del Expediente de Diseño MML-MIR y la congruencia de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Sin embargo, la ausencia de datos actualizados en los diagnósticos de necesidades de infraestructura de cada rubro compromete la cuantificación de la problemática central. Esta carencia de cifras debilita el respaldo de las líneas base y sus metas, impactando en el resultado esperado del avance en el logro de los objetivos previstos.

La importancia del diagnóstico actualizado de la problemática central radica en fundamentar el proceso de planificación y ejecución de programas, ya que proporciona una comprensión detallada de las necesidades presentes y futuras, permitiendo la cuantificación precisa de la magnitud del problema. La falta de atención en el diagnóstico puede conducir a una asignación inadecuada de los recursos, ya que las inversiones se basarán en información obsoleta o incompleta. Esto puede resultar en la implementación de proyectos que no abordan las necesidades reales de la infraestructura, reduciendo la eficiencia de la inversión y generando resultados poco satisfactorios.

Se han implementado medidas como la aplicación de cambios en los principales procesos de generación de bienes y servicios y la integración de los Expedientes de Diseño de Marco Lógico y Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas, lo que demuestra el esfuerzo y el compromiso de las áreas implicadas por alcanzar un enfoque hacia resultados, situación que destaca la importancia de contar con diagnósticos actualizados que permitan respaldar la planificación precisa y la ejecución eficiente de los programas de infraestructura del municipio.

Por último, los lineamientos de la fuente de financiamiento establecen la base de la operación de los programas de infraestructura en todas las etapas de la ejecución del gasto, los cuales se apoyan de los sistemas informáticos como la MIDS y el SRFT que simplifican el manejo, validación, actualización y depuración de la información generada por los programas, lo que contribuye a una gestión eficiente de los recursos. Asimismo, el monitoreo del gasto se lleva a cabo de manera ordenada, permitiendo la trazabilidad del uso de los recursos, lo que facilita los procesos de transparencia y rendición de cuentas. Estas prácticas operativas fortalecen la efectividad y la transparencia en la ejecución de los programas de infraestructura, en la búsqueda de garantizar el uso óptimo de los recursos para la generación de valor público.

### 3.2 Describir brevemente las recomendaciones de acuerdo a su relevancia

1	Para la valoración de la actualización de los Expedientes de Técnicos de MML-MIR se recomienda la realización de una Evaluación de Diseño o su caso una Evaluación de Procesos a fin de documentar las buenas prácticas y las áreas de oportunidad de la operación de un programa.
2	Para del apartado VI del Expediente de ML-MIR "Diagnóstico basado en el análisis del problema" se recomienda la revisión e integración del diagnóstico de la problemática central, con datos y estadísticas sobre las necesidades de la infraestructura del Municipio, así como los resultados de los distintos rubros obtenidos en los ejercicios anteriores, con el objetivo actualizar la problemática central de la cual se deriva su cuantificación, líneas base y metas.
3	Respecto a la Matriz de Indicadores para resultados se recomiendan el cambio de sintaxis en los objetivos de los componentes C1, C2, C3 del pp. K004, C2 del Pp. K007 y C1 del Pp. K011, a objetivos ya alcanzados, a fin de cumplir con la estructura que exige la Metodología de Marco Lógico.
4	Con el objetivo de identificar los roles, situaciones y condiciones de la sociedad a partir de la intervención de los Programas, se recomienda realizar o generar la información para presentar la desagregación por sexo de los beneficiarios.
5	Revisar y actualizar los principales procedimientos de los programas dentro del Manual de Procedimientos del Municipio.
6	Revisión de los Lineamientos para la Evaluación de los Programas presupuestarios y políticas públicas del Estado de Tabasco, emitidos por el Consejo Estatal de Evaluación, para la mejora del mecanismo de seguimiento de los ASM.
7	Desarrollo de instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población beneficiaria con el objetivo de retroalimentar la operación de los programas y sus resultados.

### 4. Datos de la Instancia Evaluadora

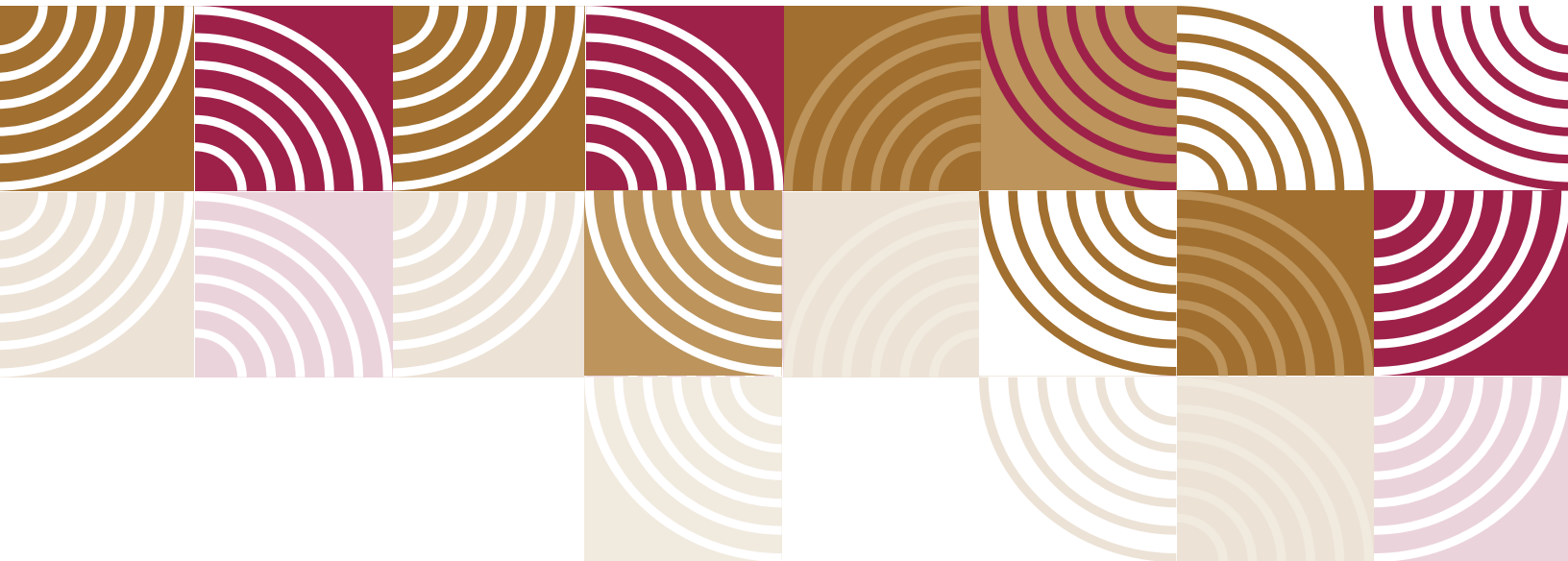
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación	Dr. José Ángel Juárez González
4.2 Cargo:	Director General y Apoderado Legal

<b>4.3 Institución a la que pertenece</b>	Capacitación y Técnicas de Administración S.C.
<b>4.4 Principales colaboradores:</b>	
Mtro. Carlos Manuel Lezcano García. Dra. Sandra Juárez Solís. Ing. José Ángel Juárez Solís. Ing. Juan Andrés Alipi Méndez.	
<b>4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación</b>	capacyta@hotmail.com
<b>4.6 Teléfono (con clave lada)</b>	993 311 1672
<b>5. Identificación de los Programas</b>	
<b>5.1 Nombre de los programas evaluados</b>	1. K004 Urbanización. 2. K007 Carreteras. 3. K011 Mejoramiento a la Infraestructura Educativa.
<b>5.2 Siglas</b>	1. K004 2. K007 3. K011
<b>5.3 Ente público coordinador de los Programas:</b> Ayuntamiento de Jalapa, Tabasco	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder judicial ___ Ente autónomo ___	
<b>5.4 Ámbito gubernamental al que pertenece los programas:</b>	
Federal ___ Estatal ___ Local <input checked="" type="checkbox"/>	
<b>5.5 Nombre de la unidad administrativa y del titular a cargo de los programas:</b>	
<b>5.6.1 Nombre de la unidad administrativa a cargo del programa:</b>	
Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	
<b>5.6.2 Nombre del titular de la unidad administrativa a cargo del programa:</b>	
Arq. Ignacio Silván Cárdenas	
<b>6. Datos de Contratación de la Evaluación</b>	
<b>6.1 Tipo de contratación:</b>	
6.1.1 Adjudicación directa: ___ 6.4.2 Invitación a cuando menos a tres: <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación pública nacional ___ 6.1.4 Licitación pública internacional ___ 6.1.5 Otro: señalar ___	
<b>6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación</b>	Dirección de Administración
<b>6.3 Costo total de la evaluación</b>	\$258,275.86 Doscientos cincuenta y ochomil doscientos setenta y cinco pesos 86/100 M.N.
<b>6.4 Fuente de financiamiento</b>	Fondo IV
<b>7. Difusión de la evaluación</b>	
<b>7.1 Difusión en internet de la evaluación</b>	<a href="https://jalapatabasco.gob.mx/direccion-de-programacion/">https://jalapatabasco.gob.mx/direccion-de-programacion/</a>
<b>7.2 Difusión en internet del formato</b>	<a href="https://jalapatabasco.gob.mx/direccion-de-programacion/">https://jalapatabasco.gob.mx/direccion-de-programacion/</a>





**Calle Pino Suárez S/N Esquina Miguel  
Hidalgo Colonia Centro, CP. 86850**



**CAPACYTA**  
A FAVOR DE TU EMPRESA